

JUAN B. TERÁN

TUCUMÁN

y

EL NORTE ARGENTINO

(1520-1840)

CON DOCUMENTOS COMPROBATORIOS

BUENOS AIRES
IMPRENTA DE CONI HERMANOS
684, PERÚ, 684
—
1910

TUCUMÁN

Y

EL NORTE ARGENTINO

615333802
715216652

UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA



2 202000 311614

TS-6081

JUAN B. TERÁN

TUCUMÁN

Y

EL NORTE ARGENTINO

(1820-1840)

CON DOCUMENTOS COMPROBATORIOS

BUENOS AIRES

IMPRENTA DE CONI HERMANOS

684, PERÚ, 684

1910

ADVERTENCIA

Las páginas de este libro son meramente de historia política.

No ignoro que no es toda la historia, y que oculta y obedece á fuerzas más intimas y á razones que no se exhiben en los papeles públicos.

Pero he recordado que estaba por hacerse todavía el esclarecimiento de los datos concretos de nuestro pasado y entonces ésto sería comenzar, en parte, la tarea.

Esto no obstante, es notorio que ya hay filosofías muy asertivas y garbosas sobre historia argentina. Es claro que faltando la liebre, el guiso es de puras especias excitantes y simuladoras.

Son modestas y concretas estas páginas, como el teatro y el lapso de tiempo que la demarcan. Sin embargo, fuera tal vez un buen sistema el de las crónicas parciales preparatorias de la general, andando un camino inverso al de nuestras historias clásicas.

Esas historias “clásicas” han de ser naturalmente modificadas porque ni dispusieron sus autores de todos los materiales ni pudieron observar algunas reglas de perspectiva crítica :

la distancia del objeto desde luego.

Estuvieron demasiado próximos, en efecto, de los sucesos y de las pasiones que los alentaron.

Son, en cambio, admirables documentos ellas mismas, porque los discursos, los alegatos, los retratos deformados que contienen revelan la dirección, la base y la intensidad de los prejuicios con que escribieron.

La fuente de este trabajo es el archivo provincial de Tucumán, inédito casi por entero y su origen un encargo de *La Nación* de Buenos Aires para su edición del centenario. Es también fruto de su escudriño una monografía sobre proceso del federalismo en

estas mismas décadas, del 20 al 40.

Estos veinte años son de todo punto interesantes porque la vida es muy confusa y gestativa en ellos : medioeval se ha dicho.

Merece llamarse medioeval sobre todo por el desdén con que ha sido tratada y la obscuridad que la envuelve.

Salen á luz en este libro — para usar el optimismo de los escritores — personajes y sucesos un tanto ignorados, pero vulgares y segundones casi todos. Lo he advertido cuando he levantado la cabeza de los viejos papeles sugeridores y absorbentes, como cosas vivas, y comenzaban á desvanecerse las figuras magnificadas por la pasión enfermiza

pero consoladora de la búsqueda.

Después, me he dicho, en el pasado como en el presente, en la historia como en el trato, es notorio que no son los espíritus más brillantes ni los más encumbrados los que nos dan un estímulo, una ilusión ó una calurosa simpatía por la vida y la historia vale sólo en cuanto nos hace comprenderla ó amarla.

Tucumán, octubre de 1910.

ÍNDICE

CAPITULO I

ESTABLECIMIENTO DE LA AUTONOMÍA (1820-1821)

La disolución nacional y la autonomía de las provincias. Don Bernabé Aráoz. La revolución del 12 de noviembre de 1819. La República de Tucumán y su Congreso. Juicio equivocado sobre ella. Guerra con Santiago y Salta. Güemes. Acción militar del 3 de abril de 1821. Revolución del 29 de agosto. Abraham González. Fin de la república. Congreso de Córdoba. Anarquía permanente del año 22. Triunfo final de don Javier López. <i>Condottierismo</i>	15
---	----

CAPITULO II

LAS CAMPAÑAS UNITARIAS (1825-1830)

Gobierno de Javier López. Legislatura del año 25. Tucumán se adhiere al Congreso y á la Presiden-	
---	--

cia. La compañía minera de Londres. Tucumán unitario y la guerra del Brasil. Revolución y gobierno de La Madrid. Desobediencia al gobierno central. Las batallas por Rivadavia. El Tala. El coronel Bedoya. El Rincón. Interinato de Berdía. José Manuel Silva. Tucumán y Salta en las campañas de Paz. Tratado del año 30. Acción exterior de Tucumán: Catamarca, Rioja, Salta y Santiago. Guerra con Ibarra. Don Manuel Alcorta y el coronel Deheza. Paz domina más de la mitad de la república después de Oncativo. Á fines del año 30 la guerra se generaliza. Prisión de Paz (10 de mayo de 1831)..... 44

CAPITULO III

TRIUNFO FEDERAL. HEGEMONÍA TUCUMANA (1831-1836)

La anarquía en el ejército después de la prisión de Paz. El general Alvarado. Últimas tentativas de conciliación. Armisticio del Barrialito. Su violación. Abandono de Alvarado. Batalla de la Ciudadela. Quiroga en Tucumán. Alejandro Heredia gobernador. Los caudillos y la paz pública. La conspiración de Angel López y Jerónimo Helguera. Los unitarios en Bolivia. Guerra con Salta. La independencia de Jujuy. Asesinato de la Torre. Misión de Quiroga. Tratado federativo del 35. Guerra con Catamarca. Invasión unitaria. Sorpresa de Monte Grande. Fusilamiento de Javier y Angel López. La anexión del Norte á Bolivia..... 75

CAPITULO IV

GUERRA CON BOLIVIA Y CRISIS SUBSIGUIENTE (1837-1839)

Complicación internacional de las invasiones unitarias. Guerra con Bolivia. Heredia generalísimo argentino. Fracaso de la guerra. Su impopularidad. La guerra precipita la caída de los Heredia. El asesinato de Heredia no fué una simple venganza personal. Heredia y "la fusión de los partidos". El caudillo, sus excelencias y sus fallas. El juicio de Rozas. Reacción burguesa sobreviviente. Bernabé Piedrabuena gobernador..... 125

CAPITULO V

LA CONSPIRACIÓN LIBERAL DEL AÑO 40

Pronunciamiento de Tucumán el año 40. Su origen y carácter de sus autores. Teoría jurídica del pronunciamiento. Ibarra. Los jefes. Observación de Ferreiro. Marco M. de Avellaneda. La Madrid en nombre de Rozas trata de sofocar la conspiración. La Madrid y la liga del Norte contra Rozas. Plan militar de la liga. Falta de unidad. Lavalle y Avellaneda. Acción sobre el río Medina. Lavalle en Tucumán. Traición del gobernador Ferreyra. Famallá. Oribe en Tucumán. Las confiscaciones. Restauración heredista. El caudillo y la última tentativa unitaria: Peñaloza y Florentino Santos..... 127

APÉNDICE

(DOCUMENTOS COMPROBATORIOS)

Remisión de contingente á la guerra del Brasil. — El ministro de Bolivia protesta de que su país no incorporará nunca á su territorio provincias argentinas. — Intimación de Ibarra al gobierno de Tucumán después de Rincón para que le sea abonada la indemnización de guerra. — Nota del gobernador Javier López reclamando á Quiroga para ser juzgado. — Carta de La Madrid á Miguel Díaz de la Peña. — Carta de Quiroga á Heredia. — Justicia penal bajo el gobierno de Heredia. — Ley de Catamarca sobre constitución federal (enero 1834). — Proyecto de emisión de papel moneda. — La guerra con Bolivia sostenida exclusivamente por las provincias del norte. — Cartas de Rozas á Heredia. — Mensaje del gobernador Heredia. — Contestación de la sala de representantes. — Carta de Marco Avellaneda á Juan B. Alberdi. — Invasión de Javier López. — Carta á éste de los oficiales Balmaceda y Córdoba. — Carta de Javier López el día de su fusilamiento. — Declaraciones de Segundo Roca, de Javier y Angel López en el proceso de la invasión. — Ley concediendo premios á los militares que participan de la guerra del norte contra Rozas. — Carta de José Martín Ferreira á Celedonio Gutiérrez... 175

TUCUMÁN

Y

EL NORTE ARGENTINO

CAPÍTULO I

LA AUTONOMÍA PROVINCIAL. LA CRISIS DE SU ESTABLECIMIENTO

A los primeros años de lucha, á la época heroica de la revolución, sucede una pausa en la que, á los postres de la contención y subordinación que aquellos exigieron, aparecen espontáneos instintos y propensiones largamente incubados (1).

(1) Cuando llegó la revolución llevaba más de un siglo de existencia esta benemérita ciudad de San Miguel de Tucumán en su nuevo asiento.

Hacían, en efecto, ciento treinta años que á los postres de una discusión curialesca, el cabildo decidió la traslación de la ciudad desde el lugar donde la estableciera Diego de Villarroel.

Temores á las inundaciones, "mala templanza del clima y del agua" según las actas, la impusieron.

El éxito de la guerra había ufanado á los pueblos, sobre todo á los que más directamente la soportaron, y no encontraban justo que no fuera otro su resultado que un cambio de dominación.

Se hallaba edificada á una legua al sur de la actual villa de Monteros, y doce al mismo rumbo del lugar donde hoy florece.

Buscaban en realidad la vera del camino del Perú, que unía más directamente el norte con Santiago y Córdoba, la gran arteria interprovincial y aun internacional, cumpliendo una de las leyes más generales de las condensaciones urbanas y de las emigraciones de los hombres que persiguen las fáciles comunicaciones como "las plantas, la luz".

Hacía ciento treinta años, y la ciudad había progresado escasamente.

En la época de su fundación, Córdoba, Santiago y Salta eran poblaciones de un siglo más ó menos y tenían según Azcárete de Biscay, la primera de 500 á 600 familias, la segunda 300 habitantes capaces de llevar armas y la última 500 en las mismas condiciones.

Venida, pues, la última, era sin duda un crecimiento lento el de la ciudad que 130 años después sólo tenía 3000 habitantes.

El gobierno central carecía de vigor, de eficacia, por razones profundas y claras: la misma ebullición de intereses y pasiones que la nueva vida había dejado libres, la multiplicidad de funciones de un gobierno improvisado, la heterogeneidad y la dispersión de los pueblos, la ausencia de un hombre genial

Vivía obscuramente: aldea mediterránea en la que la existencia física como moral transcurre sin accidentes, en la quietud poética de los patios floridos y musgosos y de las huertas silvestres. ó en el zahumerio de tierra seca de los cuartos bajos y macizos, en cuyos muros una alacena deja escapar un olor á dulces almizclados.

La situación de puerto terrestre, última estación de los caminos llanos que vienen del litoral y paso obligado para la imperiosa comunicación con la metrópoli, Tucumán fué el país de los arrieros y de las carretas. Ese azar topográfico ha favorecido sus destinos hasta el presente.

Sus habitantes comprendían por la abundancia de sus productos indígenas, por la riqueza de sus bosques, que pisaban un suelo fértil, pero carecían de capacidad para aprovecharlo.

En ese estado de aldea lejana é indolente por la propia facilidad de la vida, la sorprendió el año 10.

que salvara por un *fiat* personal el conflicto social.

Surge entonces el “caudillo”, satanizado por algunos historiadores, y con él la “época nefanda de la anarquía”, como se acostumbra llamar al período en que se dispersa la autoridad, pero no desaparece, sino antes al contrario, se fortifica.

El caudillo se ha impuesto por su contacto con las clases plebeyas y rurales, por su brazo fuerte para mantener un orden primario que concluye por atraer las clases conservadoras.

Presenta más bien los caracteres de un régimen feudal la llamada anarquía. Tiene su mismo origen y su misma legitimidad histórica : ha nacido de la disipación de autoridad consecutiva á una transformación revolucionaria, y por más odiosa que sea para nuestro cesarismo y por inmensa que sea la condena que sobre ese período ha fulminado la historia oficial, fué para los pueblos una de-

fensa y una protección. El caudillo impidió una regresión al beduinismo y á la delincuencia libre.

El historiador López atribuye á Tucumán la iniciación de lo que él llama la “ disolución nacional ”.

Según este maestro, el “ hipócrita ” Aráoz, el “ perdulario ” Mendizábal, el solapado Bustos y el ambicioso Paz serían los responsables de la anarquía argentina. Por más pasión que inspire Carlyle, cuyo desdén por las causas sociales participa, no puede llegarse á tan simples conclusiones.

Hemos señalado algunas de esas causas. Tucumán, desde hacía tres años, hospedaba á Belgrano dedicado á trabajos de disciplina, sin desenvolver acción guerrera alguna (1).

(1) Es durante ese período que Belgrano, fijado en Tucumán, con la salud en declinación, sin ceder un punto en materia de disciplina y de rigor, cultiva relación con la gente de la ciudad. Algunos oficiales, Jerónimo Helguera y Francisco Pinto entre

Era la prueba tangible de que la revolución había pasado, y que podía pensarse en preparar la organización de la nueva sociedad.

En este estado, el poder central se debili-

otros, forman sus familias bajo el patrocinio del general. Pero los hechos conspiraban de manera indudable contra la disciplina: la inacción del ejército, la proximidad del campamento con la ciudad, el desamparo en que lo había dejado el gobierno de Buenos Aires.

Todo ésto ha instilado, en la oficialidad especialmente, el ánimo de ambición, la inquietud activa que concluirá en la rebeldía y en el motín.

Ha desprendido destacamentos á combatir las montoneras. Con uno de ellos ha ido Bustos, que mucho antes de Arequito había hablado á Belgrano en tono incompatible con su condición de militar subalterno.

En Córdoba hervía el espíritu faccioso, y cuando por fin partió el grueso del ejército, la revolución, madura ya, no fué una sorpresa para nadie. Belgrano quedaba enfermo en Tucumán, con una corta tropa al mando del comandante Arévalo.

Sucedida la revolución del 12 de noviembre del año 19, fué arrestado en su propia habitación por el jefe revolucionario Abraham González.

Presenció, sin poder impedir, la deposición de Mota Botello y el encumbramiento de don Bernabé

taba y desprestigiaba día á día por su abandono de la causa nacional, y su absorción por móviles y planes puramente locales, hasta llegar á pensar en concentrar todos los recursos de la revolución, donde quiera que se hallaran, para defender á Buenos Aires de las montoneras del litoral (1).

21.

Aráoz. Enfermo, desfallecido, se alejó de Tucumán con la visión entristecida por el desborde de pasiones nuevas y crueles que amenazaban la obra de la revolución, que había absorbido su espíritu y lo mejor de su vida, y que tal vez consideraba perdida, ignorando que no era aquéllo sino un eclipse que bruñía el resplandor de Mayo y su propia gloria.

(1) Esta es una opinión insospechable MITRE, *Hist. de San Martín*, tomo 2º, pág. 336): "Este plan, bajo el punto de vista político y militar era una cobardía, en presencia de poco más de 1500 montoneros que amenazaban á Buenos Aires; una imprevisión entregar todo el resto del país al enemigo, circunscribiéndose á un solo punto, " que por sí estaba defendido"; era una abdicación del poder abandonar á la anarquía todo el territorio... y una verdadera deserción á la causa de la revolución desguarnecer la frontera del norte..."

En las provincias de tiempo atrás habían comenzado á manifestarse tendencias hostiles á la metrópoli (1).

En 12 de noviembre del año 19, durante el gobierno de Mota Botello, que había sucedido á Aráoz, un movimiento sedicioso encabezado por los oficiales Abraham González, Felipe Heredia y Manuel Cainzo, llevaba al gobierno, por votación del Cabildo, á don Bernabé Aráoz.

Este hecho es el punto inicial de la autonomía política de la provincia (2).

(1) En Córdoba principalmente.

En 2 de mayo de 1812 (la reacción fué rápida) escribía Belgrano: “En todas partes, al revés del entusiasmo que se observaba en mi primera expedición no veo sino quejas, lamentos, frialdad, indiferencia y diré más, odio mortal que casi “estoy por asegurar que preferirían á Goyeneche”.

(2) C. O. Bunge en su libro juvenil *Federalismo argentino*, dice: “Aráoz, el caudillo tucumano, llevó su brutalidad hasta arrancarlo del lecho en que agonizaba (Belgrano), para sujetarle los grillos que

El motín de Arequito pocos días después y “la desobediencia de San Martín” han concluido con el simulacro del poder central y el cabildo de Buenos Aires declaraba, bajo la inspiración del partido localista, que las provincias debían darse por sí solas su gobierno y campar por sus propios destinos hasta la reunión del congreso nacional.

En adelante, para algunos, la “historia nacional” es la crónica del cabildo de Buenos Aires.

Nace entonces la república federal de Tucumán, obra de don Bernabé Aráoz, que ha suscitado invariablemente el apóstrofe ó la sátira, arrancados por las palabras más que sustentados por los hechos (1).

le sirvieron de dogal” (pág. 55). Quien arrestó á Belgrano fué el capitán Abrahán González.

(1) Erigidas en provincias independientes, Tucumán, Catamarca y Santiago, como capital la primera, después del interinato de don Hilarión de la Quintana, ocupó la dirección política de la nueva

No hay, en efecto, otro motivo que la pomposa advocación : “ República federal ”, que dictara algún legista (Mariano Serrano, José Serapión de Arteaga ó Domingo García), sa-

provincia su primer gobernador don Bernabé Aráoz, por el término de 3 años (noviembre de 1814, octubre 1817).

Será por mucho tiempo más el verdadero caudillo de Tucumán. Su fortuna, su jefatura de una antigua y prepotente familia, sus servicios desde el primer momento de la revolución, que lo habían vinculado con los jefes militares de la república, su carácter ambicioso y manso á la vez, su condición de campesino feudal habíanle dado un ascendiente y un poder, sobre todo en las clases populares y rurales, que nadie habríale disputado.

Era además el jefe militar de mayor graduación en la provincia : coronel mayor desde marzo de 1815.

El gobernador Aráoz ha podido ser, en la calma de los años 16 y 17, con el congreso de huésped, un edil progresista.

Establece el alumbrado y el asco público, un nuevo mercado y trae el agua por acequias hasta el centro de la ciudad — acontecimiento sensacional que ocasiona una calurosa felicitación del cabildo en marzo del año 17.

bedor del sentido genérico del vocablo, en su acepción romana, tan frecuente en las leyes y ordenanzas españolas que aplicaran por largo tiempo.

Después de Cepeda y la disolución del congreso, el cabildo de Tucumán llamó á elección de representantes que con los de Santiago y Catamarca organizaran el gobierno de la provincia “ hasta la reunión del próximo congreso ” dice el bando de convocatoria.

Disgregado Santiago, que imitaba el movimiento de Tucumán — y era esta una de las razones con que Ibarra lo justificaba (1) — el congreso se inauguraba el 17 de mayo de 1820 con los diputados por Tucumán don José Serapión de Arteaga y Pedro Miguel Aráoz, y los de Catamarca don José Antonio Olmos y Aguilera y Pedro Acuña. Olmos había sido diputado de esa provincia en la junta provisional gubernativa.

(1) Comunicación de Ibarra con Güemes, copia Arch. Prov., año 21.

El congreso creó la república federal de Tucumán, su presidente, y llegó á dictar la carta política cuyo texto no ha sido posible encontrar (1).

En noviembre 23 daba por terminadas sus funciones constituyentes y se erigía en asamblea legislativa.

Todos los actos del presidente y del congreso indican que no pensaron jamás en romper el vínculo de la nacionalidad. No llevaron sus planes ni un punto más allá de lo que hiciera Buenos Aires, por ejemplo, ó su vecino Ibarra un poco más tarde. Importaba, sí, una desvinculación política y financiera, la afirmación de una independencia relativa de gobierno, que le permitía constituirlo por sí, pero la vocación hacia la unidad nacional no desapareció un solo momento.

Entre otras obras, el congreso creó el Banco de Amonedación, que acuñó una moneda

(1) Fué dictada en septiembre del año 20.

de ley tan baja, que caída en el mayor demérito, perturbó por varios años los cambios, provocando las más desesperadas medidas y las mayores angustias de ingenio en los estadistas de la época para conjurar las protestas y los daños producidos por la emigración de la moneda buena.

Acompañó como secretario al presidente Aráoz el doctor José María Serrano, en cuyo nombramiento hacía la declaración que para desempeñar el cargo se requería ser “ profesor de derecho ”.

Antes y después de Serrano, la función ministerial reviste un carácter más que político, técnico, en cierto modo sacerdotal.

Los ministros serán los abogados, y cuando éstos escasean, un gobierno advenido por un movimiento subversivo se asesora del ministro del gobierno depuesto. La revolución ha pasado para él como el trámite de un expediente, — contagiado un poco de la enfática “ eternidad ” de sus “ principios de justicia ”.

En la historia argentina, como siempre, harán las teorías necesarias.

Cada momento y cada caudillo tuvo la suya.

La tendencia que los dominó, sin embargo, fué la de contribuir á la consolidación de la unidad, porque, como sus antepasados, los legistas de la edad media, obedecían á la sugestión del cesarismo del derecho romano.

La actitud de Tucumán fué la de todos los demás pueblos. Parece, sin embargo, que pasada la confusión del año 20, no cooperara á hacer desaparecer las razones que obstaban á un restablecimiento inmediato de vínculo.

Ello estaría probado por las dilaciones para el envío de los diputados á Córdoba y en la lentitud en ayudar á Güemes.

En cuanto al congreso de Córdoba no puede hacerse cargo exclusivo á Aráoz de no haber contribuído á él, desde que sabemos que el gobernador Martín Rodríguez aconsejaba su suspensión y pensaba que el amor al bien dictaba á las provincias el camino de concen-

trarse momentáneamente en sí mismas. (Manifiesto de septiembre de 1821).

En cuanto á su reyerta con Güemes, hay en ella demasiada aleación de pasiones pequeñas, como vamos á verlo.

Fué Ibarra el causante de este pleito promovido á principios del año 21 con su reclamación ante el caudillo salteño de las hostilidades de Aráoz.

Güemes, transmitiendo la reclamación de Ibarra, enrostraba á Aráoz amargamente su indiferencia en secundar los esfuerzos de Salta contra La Serna. En las comunicaciones que cambió con el gobierno de Tucumán, exponía su pensamiento de asegurar los triunfos militares de San Martín con una acción concurrente por el Alto Perú (1).

La guerra de Aráoz con Ibarra tenía su origen en la elección de cabildantes para 1820,

{1} Nota de Güemes y réplica de la Suprema Corte de Justicia. (Arch. Prov. 21, pág. 28).

que los santiagueños consideraban ilegal y en la de diputados al congreso que debía organizar la república (20 marzo 1820), que sostenían habían sido realizadas bajo la presión de Echauri, ayudante de Aráoz. Echauri había mandado á su destacamento “ cargar los fusiles y ponerlos en pabellón frente de la asamblea electoral ”.

Protestando contra el fraude y la coacción de Aráoz, la gente afincada y dirigente de Santiago se reúne, y con la declaración, “ de que no les ha quedado más que el último recurso que resta á los pueblos oprimidos ” llama en su ayuda al comandante don Juan Felipe Ibarra, constituyendo á la tenencia de Santiago “ en uno de los territorios unidos á la confederación del Río de la Plata, según el sistema provincial de los Estados Unidos de Norte América ” (1).

(1) *Historia de Gobernadores*, t. 2º, página 304. Según Groussac el acta pertenece al francés Dauxion Lavaisse, que hizo de secretario.

En este momento interviene Güemes, que había esperado vanamente que Aráoz engrosase el contingente que Alejandro Heredia llevaba á Salta, en su tránsito por Tucumán, después de Arcquito.

El gobierno de Tucumán afirmaba haber contribuído á la guerra que Güemes sostenía contra los realistas, y que la escasez de sus recursos no le permitía hacerlo en mayor escala. Esta discusión degeneró en una lucha civil, de las primeras que se encienden.

Heredia es enviado desde Salta por Güemes para deponer á Aráoz.

Esta expedición no respondía á sentimientos irreprehensibles, como habrían de ser para que Güemes fuera, como algún historiador pretende, caudillo de substancia distinta de los demás.

Para detener la invasión de Heredia, Tucumán diputó al presbítero José Agustín Molina, á don Salvador de Alberdi, Clemente Zavaleta y Pedro Cayetano Rodríguez.

Ya está nombrado don Corhelio Zelaya general en jefe de “ los ejércitos de la república ”.

La diputación pacta con Heredia un armisticio en las márgenes del río Vipos el 3 de marzo de 1831. Heredia carecía de poderes para concluir un acuerdo definitivo, y se limitó á comunicarlo á Güemes.

El congreso desconoce el pacto de tregua, porque estaba subscripto por representantes sin poderes, y en atención á la invasión que había sufrido la provincia, ordenó á Aráoz repelarla. Se reúne apresuradamente un empréstito de más de 6000 pesos por los medios á que obligaba la eterna frialdad de los prestamistas.

Heredia avanza sobre la ciudad é intima al coronel Zelaya que deponga toda la administración y presida libres elecciones de una nueva. Los jefes militares — Zelaya, López, Zelarayán y otros — piden al presidente un cabildo abierto para discutir la situación, y quizá para ceder á la intimación de Here-

dia, que permitiría dar carrera á las ambiciones que trabajan el ánimo de algunos oficiales, como González y López, que reemplazarían luego á Aráoz.

Éste se ha negado: ocurren á la Corte de justicia que resiste la intimación, y declara estar dispuesta á disolverse antes que pasar por ella.

La Corte de justicia es una curiosa creación de la constitución tucumana del año 20, cuya pérdida tan sensible para la historia de las ideas de aquel año decisivo, nos impide conocer exactamente, pero á estar á los documentos que nos ha dejado parece participar de un alto carácter político á la vez que judicial.

Aconseja, y á veces representa al presidente, y en aquella ocasión respondió á la intimación de Heredia.

“ La guerra con que se amenaza á la república, decía, no traerá mayores males que la deposición del presidente, por-

que la multitud le es muy adicta ” (1).

La acción militar se desenvuelve en el Rincón de Marlopa, dos leguas al sur de la actual ciudad, en un lugar donde se ha jugado la suerte de la provincia veinte veces, y en alguna la del norte argentino. Se halla situado entre la confluencia del Manantial y el río Lules, con el río Salí, en el extremo de una amplia planicie que desciende lentamente del norte, y donde las aguas perezosas de aquel arroyo se dispersan y forman bañados que denuncian el álveo de un antiguo lago, que debió el río Salí colmar con sus crecientes y servirle de desagüe.

El 3 de abril Heredia é Ibarra han sufrido una derrota completa y Aráoz se ha debido considerar afianzado en su poder.

El militar triunfante en la acción del 3 de abril, Abraham González, deponía sin es-

(1) Los documentos originales se hallan en el archivo provincial.

fuerzos el 23 de agosto de aquel mismo año al presidente Aráoz, de quien había sido protegido y lugarteniente.

La revolución se hizo á nombre de sentimientos que parecerían indicar que Araoz había llevado efectivamente demasiado lejos su política separatista, pero que se está inclinado á tener por los pretextos necesarios para justificar el movimiento, desde que no trajo un cambio sensible en la política.

Trataba González, en efecto, hacer que Tucumán cooperase á la guerra del Alto Perú, y que eligiese sus diputados al congreso de Córdoba. Más que estas razones animaron el movimiento la ambición de los jefes militares, el cansancio con la dictadura de Aráoz, que no había sabido ó podido dar expansión y fuerza á su plan separatista, organizar y plasmar la nueva entidad prometida por su revolución.

La deposición de Aráoz es también la obra de las provincias vecinas, y en ellas es posi-

ble que tuvieran mayor sinceridad los móviles confesados del movimiento.

Salta, Catamarca y Santiago habían convenido por un pacto formal la caída de Aráoz para activar la reunión del congreso nacional y la guerra con los realistas.

González cumplió su promesa de hacer elegir diputados al congreso de Córdoba.

Lo fueron don Miguel Díaz de la Peña y el presbítero Miguel Ignacio Juárez, de Tinogasta. No sabemos si el primero llegó al lugar del congreso, pero éste se había disuelto á los pocos días del arribo del segundo (1).

(1) El sentimiento de la nacionalidad no se perdió ni un solo día : en la confusión desesperante de aquel año era sinceramente una esperanza y un anhelo el congreso nacional.

Es interesante conocer algunas de las instrucciones dadas á los diputados elegidos para el congreso de Córdoba por el cabildo de Tucumán .. " 3° No podrán los diputados ser empleados del poder ejecutivo; 6° Procederán rápidamente al nombramiento de un jefe supremo de las provincias... 8° Promoverán la pronta marcha y auxilios para las fuerzas que consi-

El gobierno de González no ha durado cinco meses. El año 22 es para Tucumán el año clásico de la “anarquía” y el de la crisis de su establecimiento autónomo. Se suceden las personas en el mando, pero no hay gobierno un sólo día : Don José Victor Posse ,un mes, don Diego Aráoz, 22 días, don Clemente Zavaleta, 50, don Diego nuevamente, 4, don Pedro José Velarde, un mes de interino, don Diego, del 29 de marzo al 16 de junio, en que entra otra vez su rival don Bernabé. Pero esto no pasa como un ameno caleidoscopio para el vecindario porque los vanos de las figuras sucesivas se llenan á veces con saqueos como el del 11 de mayo de aquel año.

Don Bernabé ya no se titula presidente : la revolución de González concluyó con la presidencia y el Congreso (1). En un documento

deren necesarias para la apertura del Perú. (Arch. prov., página 225, año 21.)

(1) Archivo, año 21, página 143.

público satiriza á ambos. El ridículo congreso, dice, se compone de tres personas : el doctor Arteaga, el cura Pedro Miguel Aráoz y don José Antonio Olmos. El primero es “ un ratero miserable ”, el segundo un espíritu bondadoso, pero incapaz de resistir las sugerencias de su pariente don Bernabé, y el tercero es “ una flauta que sólo suena soplada por Arteaga ”. El doctor Arteaga tuvo una prolongada actuación, que caracteriza un invariable “ federalismo ”: secretario del gobernador intendente Aráoz, en 1815, consejero del presidente Aráoz, consejero de Heredia, ministro de don Pablo Alemán en Jujuy, partidario y director de la reacción rosista el año 41, presidió la proclamación de la dictadura de Gutiérrez el 4 de octubre de ese año.

En la ausencia de una autoridad real, son muchas entidades las que simulan tenerla. Al ilustre cabildo se ha agregado la representación provincial que se instala aquel año aciago.

Las bandas armadas intiman sus caprichos desde sus campamentos volantes al cabildo que carece de fuerzas y de apoyo, y las parodias electorales se suceden. Todas encabezan la intimación con protestas de sentimientos de paz; “en medio de esta guerra civil que nos degrada y desacredita”, pero se vive en sedición permanente. Don Diego Aráoz es el más débil ó el más sincero de los rivales que se disputaban el poder con las armas.

El hecho constante en todo el país era el de la revuelta, y no hay por cierto nada de ilógico en ello: los pueblos comenzaban el aprendizaje electoral entregados á sus propias fuerzas.

Ha vuelto, pues, don Bernabé al mando, esta vez menos efímero, de la provincia despojado del título de presidente, que nada había agregado á sus poderes. Ha durado un año próximamente, que destinó el ex supremo presidente á atender los servicios municipales de la ciudad.

Don Diego y don Javier López, aliados esta vez, lo han depuesto en agosto del año 23 á don Bernabé, que ha huído á Salta. La alianza de aquellos caudillos se ha sellado con el enlace de López con Lucía Aráoz, hija de don Diego: y desde entonces éste se ha resignado á ser el segundo de su yerno, su comandante de armas, concluyendo por eliminarse de la acción política.

La acción de agosto, en que López triunfó sobre don Bernabé, dada en el Rincón de Marlopa, fué sangrienta. Los principales prisioneros fueron ejecutados y á don Bernabé, refugiado en Salta, le esperaba igual suerte un año más tarde.

El año anterior se había inaugurado la representación provincial, incorporando á la vida política un elemento de progreso.

En estos primeros años llama la atención la autoridad efectiva que parece haber ejercido.

Don Diego ha presidido la solemne inau-

guración de este año, y ha prestado juramento de fidelidad en sus manos, lo mismo que el comandante de las fuerzas, el cabildo, todas las autoridades y corporaciones.

Una grave cuestión de gobierno se había presentado desde que el banco de amoneda- ción había acuñado la moneda llamada federal, porque su gran demérito había perturbado profundamente los precios y encarecido la vida.

Esa moneda había desalojado las otras.

El cabildo, comisiones especiales, la Re- presentación estaban ocupados del asunto.

Con citas clásicas demuestra el gobierno que la carestía de la vida es la causa más fre- cuente de las revoluciones y opta por una solución sencilla y que cree concluyente: dis- pone bajo multa que sea recibida por su valor nominal.

Antes de finalizar aquel año ha sido coloca- do en el gobierno el doctor Nicolás Lagu-

na (1). Desde agosto lo era efectivamente don Javier López, pero parecía dispuesto á abandonar la carrera política. Así lo aseguraba él, al menos, al renunciar la comandancia de armas. “Hace dos años, decía en su renuncia, del día en que escuchando el triste clamor de un país agonizante, bárbaramente oprimido por un bárbaro visir, dejé el mostrador para empuñar la espada” (2).

La actuación anterior, y sobre todo posterior, hacen dudar de la sinceridad de su renuncia.

Es de pensar que con los prestigios adquiridos, triunfante esta vez sobre don Bernabé y sometido don Diego, militar ambicioso, le llegaba su hora.

{1} El doctor Laguna fué un hombre de primera línea. Miembro de la asamblea del año del 13, fué su presidente, y como tal, proclamó al director Alvear, al tomarle juramento (sesión del 10 de enero de 1815).

(2) Archivo provincial. pág. 235, t. 29.

Pensaba, tal vez, retirarse momentáneamente de la escena para hacer sentir mejor la necesidad de su presencia, entregando el mando á un hombre de toga, ya que no debía hacerse esperar las amenazas de don Bernabé, que contemplaba cuidadosamente desde Salta la oportunidad de una invasión.

Hay en esta época rasgos evocadores de la edad media. Los caudillos proceden como *condottieri*. No tienen el frío cálculo del modelo y no han aprendido á mercar sus servicios. Javier López aseguraba, sin embargo, que en mayo de 1822 don Bernabé le había ofrecido 10.000 pesos plata “ con tal que hiciese una retirada fingida, en clase de huir de sus fuerzas ” (1).

(1) ZINNY, *Historia de Gobernadores*, t. 2, pág. 477.

CAPÍTULO II

LAS CAMPAÑAS UNITARIAS (1825-1830)

La situación de la provincia el año 24 era ruinososa. La revuelta no había cesado un día desde hacía más de tres años. El Estado carecía de todo recurso y al mismo tiempo sus funciones aumentaban sin cesar.

Debía comenzar por organizar una fuerza militar. Hasta entonces se ha vivido entre bandas armadas que obedecen á sus jefes y que éstos pagan con contribuciones forzosas que son saqueos sin gran estrépito.

El doctor Laguna se contrae á ordenar las rentas públicas. Dicta leyes de exportación, fijando el impuesto que han de soportar, establece el de papel sellado.

La carestía de la vida, siempre creciente, le inspira la fijación de una tasa de ganancia sobre el aforo de las mercaderías, el precio de las harinas y medidas prohibitivas de exportación del oro y de la plata (1).

En febrero del año siguiente don Javier López obtiene lo que probablemente buscaba con su renuncia: ser reclamado como una necesidad suprema.

La sala le ordena que “sin réplica ni súplica” concurra á recibirse del mando.

Por reacción contra don Bernabé, sus sucesores alardean sentimientos nacionalistas, poniéndose en concordancia con los anhelos generales de las provincias. que han vuelto los ojos al teórico estatuto del 17, y la constitución del 19 que Tucumán había festejado con la revolución de Abraham González.

Se resucitan las iniciativas liberales y teóricas como la “junta protectora de la liber-

(1) Archivo Provincial, pág. 251 y 281, t. 29.

tad de imprenta”, bajo la misma inspiración se declaran obligatorias todas las funciones públicas, bajo pena de expatriación de un año y de deposición infamante por “mal ciudadano y sin espíritu público”.

Se trata de finar el pasado: se ha abolido definitivamente la moneda federal y se reconocen como deuda pública todas las exacciones sufridas en especie ó dinero, posteriores á la “disolución de la provincia.” La instalación del congreso federal no era extraña á estas reparaciones. Tucumán había designado ya sus diputados, Alejandro Heredia y Manuel Arroyo.

La propia representación provincial interviene sin temores en los negocios públicos: resiste el enjuiciamiento de un diputado culpado de sedición por el gobernador y ha reconvenido á éste por su lenidad para castigar á un oficial sindicado como autor de una invasión á Santiago del Estero.

Pocas legislaturas en las condiciones de

aquella que haya desenvuelto igual suma de energía útil, ha tenido la provincia.

A aquélla correspondió el honor de fijar por primera vez la más substancial de las facultades parlamentarias : la exclusividad del poder impositivo (1).

La sala se ha disuelto, sin embargo, sin poder reunirse para discutir el arresto de uno de sus miembros: el doctor Pedro Miguel Aráoz. Se ha valido de este procedimiento el gobernador para impedir que la sala frustre la prisión con que castigaba una tentativa sediciosa que había sido descubierta y que encabezaba el oficial don José Helguero.

Pero dos meses después se ha instalado una nueva legislatura que, como la anterior, ejerce funciones constituyentes, consagrando las prerrogativas de sus miembros y legislando sobre la representación nacional de la

(1) Exigió al mismo tiempo la condición de la fianza para el ejercicio de funciones públicas.

provincia. El antecedente del diputado doctor Aráoz motivó aquella sanción.

Le tocó discutir y aprobar la primera ley-contrato de la provincia y que es al mismo tiempo una de las primeras iniciativas oficiales de orden económico.

Sabido es el entusiasmo de Rivadavia por las compañías mineras y cuán grandes esperanzas de prosperidad pública hicieron concebir en aquella época noticias exageradas sobre la gea argentina.

Don José Andrews, en representación de la Compañía de Londres, obtuvo la concesión de la explotación de los minerales de la provincia, comprometiéndose á entregar al fisco un porcentaje (1) de las ganancias.

La discusión fué prolija, revelando la misma carencia de liberalidad y de confianza que durante tan largos años ha dificultado el acceso del capital extranjero.

(1) Archivo provincial, foja 116, t. 31.

Durante este año el gobierno de López señalado por progresos que sugería y amparaba el de Buenos Aires y el congreso nacional, contribuía á la campaña que preparaba el general Arenales contra los restos realistas del Alto Perú.

Documentos públicos acreditan la falsedad del cargo en que fundaba pocos meses después su injustificable revolución el coronel La Madrid.

Se había fijado la población de la provincia para la representación en el congreso, en treinta mil habitantes; el contingente que en consecuencia le correspondía enviar para la guerra con el Brasil, igual al uno y tercio por ciento sobre la población, era de cuatrocientos soldados.

En septiembre despachó 132 reclutas con el oficial Helguero (1) y ofrecía para noviembre el resto. Al mismo tiempo pide

(1) Archivo provincial, foja 265, t. 31.

6000 pesos que no consta hubieran llegado.

El estado de la hacienda pública era miserable y es una prueba de la solicitud de la provincia, aunque lo fuera también de un error evidente, común por los demás, la autorización dada por la sala para reforzar el contingente con los malhechores aprehendidos.

López había conformado su conducta y sus ideas con el gobierno central y las tendencias unitarias, y bajo su influjo la provincia en 21 de noviembre de 1825 “después de oír á los principales vecinos”, se pronunció por el sistema de la unidad “sacrificando la soberanía de que ha estado en absoluta posesión durante seis años ” (1).

Esa declaración contiene restricciones que deben estudiarse con las análogas de las demás provincias al hacer la historia del pacto federativo.

(1) Archivo provincial, pág. 120, t. 31.

Ese mismo año había sido fusilado en Trancas, en la línea fronteriza con Salta, el ex presidente de la república de Tucumán, don Bernabé Aráoz, enviado por el general Arenales, que gobernaba aquella provincia, aplicando retroactivamente una sanción que le ponía fuera de la ley.

La tranquilidad que debió esperar López de este suceso no fué sin embargo duradera.

Al finalizar aquel año, el coronel La Madrid, encargado para recoger los contingentes de las provincias para la guerra con el Brasil, so color de las negativas de López á secundar su misión, lo depuso, haciéndose cargo provisionalmente del gobierno (1).

(1) Á López le tocó enviar al colegio de ciencias morales, los primeros jóvenes becados de Tucumán. El primero fué Alberdi, después Fabián Ledesma, Ángel López y Prudencio Gramajo. Al designarse á Alberdi se dice que era elegido "por su disposición para conseguir aprovechamiento en cualquier ciencia". (Archivo Tucumán, t. 30, pág. 151.)

El diputado Manuel Pérez, en sesión pública pidió se enjuiciara á La Madrid, al tiempo que el gobierno de Buenos Aires lo llamaba para que explicara su conducta.

Mientras corria el emplazamiento que le hacía el gobierno nacional, la sala concluyó por ratificarlo en el gobierno.

La sala había cambiado bruscamente de opinión y salvado á La Madrid de la severa sanción del gobierno nacional, que sin duda merecía, reteniéndolo en el mando de la provincia. El motivo fué quizá el peligro de una nueva anarquía á que quedaría abocada, puesto que López, refugiado en Salta, amenazaba con la represalia, y si se ausentaba La Madrid en esas condiciones la provincia volvería á ser presa de las sangrientas disensiones cuyo recuerdo se conserva fresco (1).

(1) En marzo renunció La Madrid, pero la junta no admitió su renuncia. En mayo el ministro Agüero (Julián Segundo), le reitera la orden de presen-

Quince años después volvería La Madrid á Tucumán con la misma ilusión y la misma ambición de mando. El año 26 desertaba de la guerra con el extranjero y el año 40 llegaba en misión de Rozas, sostenido por la promesa de la gobernación de la provincia, á la que llegará como la primera vez, faltando á su compromiso.

La revolución de La Madrid pinta su temperamento impulsivo y voltario, como su vanidad y ligereza.

Depuso á López porque no enviaba el contingente para la guerra, y sin embargo, se limitaba á reemplazarlo en el mando.

López había secundado solícitamente la misma política de que se consideraba paladín, pues ambos respondían á la reacción unitaria y más tarde lucharían juntos en La Tablada y serian vencidos en la Ciudadela.

tarse á dar cuenta de su conducta. La Madrid está ahora en franca rebelión.

Su conducta posterior lo reconcilió con Rivadavia.

Los sucesos posteriores tienen por eje á La Madrid y es su mejor fuente histórica las *Memorias* que él ha escrito.

Tucumán se convierte en heraldo de la causa del congreso y su suelo es el teatro donde desarrolla Quiroga sus primeras grandes acciones militares. Después de ocho meses de tareas administrativas, algunas de las cuales ejecuta con buen acuerdo y éxito (1), La Madrid, que ha tenido de ministro al doctor Juan Bautista Paz, primero, hasta que es nombrado diputado nacional, y después al médico doctor Manuel Berdia, sale á campaña para encontrarse con Quiroga en el campo del Tala, unas leguas más al sur de la frontera de Tucumán con Catamarca.

El gobernador Gutiérrez, de esta última provincia, ha huído de Quiroga y está asilado en Tucumán.

(1) Organiza la justicia, las finanzas, la instrucción pública.

Se discute la obediencia al congreso. Quiroga se ha levantado en su contra, movido por su instinto federal.

La descripción de la batalla del Tala ha sido hecha hasta el detalle por el jefe vencido, La Madrid, que ha salvado milagrosamente con vida.

Quiroga é Ibarra intiman á la junta de representantes las condiciones del cese de la guerra: nombramiento de un nuevo gobernador, en reemplazo de Gutiérrez de Catamarca, que ha acompañado á La Madrid en el Tala y desistimiento del pedido de refuerzos á Salta, donde Arenales organizaba tropas de auxilio por orden de Rivadavia.

No confían en esta gestión y entran en Tucumán, donde permanecen algunos días y de donde se alejan á la aproximación del coronel Francisco Bedoya, enviado por Arenales (1) (5 de diciembre de 1826).

(1) La Madrid atribuye la retirada á un reto es-

Hasta julio del año siguiente ha vuelto á asumir el mando político de la provincia el doctor Berdia. Todo ese tiempo la provincia está consagrada á prepararse para la lucha, que nadie duda que había de renovarse.

La Madrid cuenta ya con el apoyo del gobierno de Buenos Aires, del que ha recibido instrucciones, para alistar en el norte la defensa del congreso y de la presidencia.

La expedición del coronel Bedoya á Santiago ha fracasado, pero Salta contribuirá á la campaña con el contingente de los colombianos de Matute, destinados á probar una brutalidad igual á su bravura.

El 6 de julio del año 27 se midieron de nuevo La Madrid y Quiroga en el lugar del Rincón, á pocas leguas al sur de la ciudad de Tucumán.

La Madrid esta vez, como en el Tala antes crito que le enviara á Quiroga desde su lecho de enfermo en Trancas. Sólo su valor igualaba su vanidad.

y en la Ciudadela más tarde, perderá la batalla por un azar que no ha pedido prever ; es al menos su opinión, en sus *Memorias*, aunque ningún historiador ha de arriesgarse en subscribirla.

La acción fué sangrienta y sus consecuencias terribles. Más de 500 cadáveres quedaron en el campo y las exacciones del vencedor desolaron la provincia. Impuso al gobierno una contribución de 40.000 pesos, cuyo pago no fué, por cierto, demorado y que el erario provincial reembolsó á los prestamistas tardía y penosamente.

Ibarra presentó también su cuenta, más prolija que la de Quiroga, puesto que ascendía á 27.300 pesos, pero su espada no le daba carácter ejecutivo á pesar de sus emplazamientos y de sus conminaciones, que concluyeron por formar un expediente que desamparó para reanudar, ya desde Santiago, las mismas amenazas. Terminó por conve-

nir en un protocolo con el diputado por Tucumán, doctor de Arteaga, largo plazo para el pago.

Con la batalla del Rincón, el partido del congreso ha perdido totalmente el interior y norte de la república.

Tucumán tendrán el año 28 el gobierno de don José Manuel Silva, que será de organización, de rehabilitación y de paz, dentro de las condiciones que permitía la anarquía general.

Javier López vuelve al gobierno en febrero del año 29.

Como su antecesor Silva era afecto al régimen unitario. Había antes acatado á Rivadavia y el congreso y luchado por su triunfo. Es probable que al subir al gobierno estuviese concertado con el general Paz (1).

(1) Aunque el nombre de López no figura en las listas militares de la campaña del Brasil, es posible que hubiese concurrido á ella. En una información de servicios en el archivo de Tucumán, el coronel

Como se sabe sólo Tucumán y Salta vieron con buenos ojos el pronunciamiento del 1º de diciembre del año 28.

Al marchar, pues, el general Paz á Córdoba para hacer la campaña unitaria contaba de antemano con el apoyo de aquellas provincias.

Respondieron plenamente á sus esperanzas y después de su prision la única batalla decisiva que tuvo que librar la reacción federal fué con las milicias del norte en la Ciudadela.

López en Tucumán y Gorriti en Salta, recibieron con gran júbilo el triunfo de San Roque contra Bustos y contribuyeron al de la Tablada (1).

López, en efecto, al frente de los tucumanos

Lugones declara ser cierto que prestó servicios en aquella campaña.

(1) Catamarca llegó á erigir una pirámide en la Plaza Mayor con leyendas conmemorativas en sus cuatro lados y la sala de representantes votó honores especiales á López y á sus soldados.

comandó la izquierda de la línea en la acción famosa y Paz recuerda con elogio su conducta y sus servicios (1).

Han contribuido en primer término á oscurecer esta figura perdida de la historia de las luchas civiles, los juicios de La Madrid, que era su enemigo declarado y capital. Paz refiere algunas incidencias de ese odio reciproco: la repugnancia de López á ponerse bajo las órdenes de La Madrid y éste cuenta cómo buscó, la reconciliación, sin conseguirla, durante las campañas del año 29.

Paz atribuye á ese mismo odio, que los años no amenguaron, la derrota de la Ciudadela. La Madrid imputa á López como á Pendernera y Videla Castillo una manifiesta traición en aquella batalla.

Antes de darse la Tablada, Paz había encargado á Gorriti, gobernador de Salta, que

(1) De Tucumán partieron 600 hombres pero Paz computa sólo 400 en su Memorial. FUNES, *Crónica de Córdoba*, tomo 2, pág. 175.)

expedicionara sobre La Rioja para cerrar á Quiroga la retirada á sus “ Llanos ” y se queja ásperamente de la inercia con que se cumplió aquella maniobra que pudo ser decisiva para asegurar los efectos del triunfo.

Dió luego la misma comisión á López, designándolo jefe. Esto enfrió á Gorriti sin apresurar la maniobra.

Eran los meses de agosto y septiembre, de gran carestía de cabalgaduras, agravada en aquella tierra inhospitalaria, en que no crece sino esta ó aquella hispida hierba, salobre y seca.

Ha tenido que detenerse en Catamarca por aquella causa y porque ha comenzado la deserción de las tropas (1).

La invasión á La Rioja se realiza recién en octubre. Han pasado ya casi cuatro meses desde la Tablada.

(1) Las cartas de López al gobernador substituto demuestran su abatimiento por las dificultades materiales de la marcha. (Archivo, t. 35, pág. 199.)

Quiroga ha tenido tiempo para dictar y hacer cumplir aquel bando por cuya virtud se talaron los campos y emigró la población en masa, con mujeres y niños, acentuando no sé qué matiz semita y místico, que ya vió el general Paz (1) en la táctica y conducta de aquel hombre extraordinario.

La vanguardia de López al mando de Gorriti, encontró solo en La Rioja “ tres ó cuatro negras y un blanco que hallándose escondido se presentó con grandes aparatos de susto ” (2).

Han debido retroceder sin pérdida tiempo, sabiendo á lo que se exponían permaneciendo á largas jornadas de los recursos y de la tierra conocida, en medio de aquellas trave-

(1) PAZ, *Memorias*, t. 2º, *Campaññas Tablada y Oncativo*, habla que Quiroga pudo haber sido un Mahoma y haber fundado una nueva religión. Don V. F. López, dice que el libro tal vez único, de lectura de Quiroga, era la Biblia.

(2) *Carta de Gorriti á López*. (Archivo, t. 30, pág. 293.)

sías de donde sólo el genio de Quiroga sabía sacar hombres y corazones.

Bien lo comprende éste.

Descalcañando á los invasores en retirada viene José Benito Villafañe, y en diciembre de aquel mismo año está en Catamarca. Se comunica con Ibarra que engaña al general Paz y á López con promesas de amistad.

Catamarca no ha puesto resistencias, lo que hace dudar á Paz de la firmeza de su adhesión.

Pero entretanto han quedado interceptadas ó inseguras las comunicaciones (1) entre Tucumán y Córdoba por el contacto de Ibarra y Villafañe.

Esto puede ser un contratiempo serio para la campaña porque Catamarca es una nueva fuente de recursos y un punto estratégico para el enemigo.

(1) Paz, se sirvió de clave para comunicarse con López. Consistía en una pequeña substitución de letras por números. (Archivo, t 30, pág 279 y 28.)

Al mismo tiempo que Paz parte á las sierras del oeste á hacer un ataque decisivo á las montoneras y á amenazar á La Rioja, encarga á López que está ya en Tucumán de regreso de recuperar á Catamarca uniéndose á las fuerzas que operan en las sierras del Oeste, bajo la dirección de Gregorio Paz (1).

Gregorio Paz tenía 300 hombres en las sierras del *Alto* que se mantuvieron á la defensiva, sufriendo pequeños y constantes reveses que los obligaban á replegarse á Tucumán por Escaba. Fué posteriormente acusado de inteligencia secreta con Quiroga y de concusiones en los pueblos que protegía. Viéndose desconfiado buscó asilo en Santiago, de donde tuvo que salir por la intimación de López al gobernador Manuel Alcorta.

La guerra de partidas en todas las sierras del poniente de Tucumán se prolongó durante meses.

(1) General después en la guerra con Bolivia y al

López había reasumido el gobierno el 10 de diciembre de regreso de la infructuosa campaña de La Rioja (1).

Ha gobernado durante sus largas ausencias de aquel año el doctor Javier Paz nombrado sustituto por la sala de representantes (2).

Pero en enero ha debido ausentarse nuevamente á la campaña, dejando esta vez de reemplazante al doctor Berdia, su ministro, de acuerdo con la ley del año 27 que así lo dispone para los casos de impedimentos temporarios.

El terreno de las hostilidades se ha desplazado. Catamarca ha sido abandonada por Vi-

servicio de Rosas. Pertenece á la familia de don Marcos Paz y el general Roca.

(1) El único resultado de aquella campaña fué el reintegro que López hizo á la provincia de la imprenta del estado que Quiroga llevara á Tucumán después del Rincón.

(2) No figura, sin embargo de no ser mero delegado, sino designado por el mismo cuerpo elector, en ninguna historia ni cronología.

llafañe que se dirige hacia el sur para reunirse á Quiroga, que desde San Luis avanza sobre Córdoba.

Las hostilidades con Santiago han empezado y durarán todo aquel año. Ibarra era un enemigo en el corazón mismo de la región que sostenía el pronunciamiento de Paz y tanto más peligroso cuanto que hacía concebir esperanzas de alianza á éste y á López.

Era necesario precisarlo y después de Onativo había medios para hacerlo. En mayo una partida encabezada por José Neiro, Ignacio Luna y otros invadieron Santiago. Esta reclamó formalmente afirmando que se había fraguado por aquéllos un plan de asesinato de su gobernador, que había fallido.

Exige una satisfacción y entiende desde ya que la negativa es una declaración de guerra (1).

(1) Tomo 36, pág. 132, Archivo.

López contesta la intimación desde su campamento, en 21 de mayo.

Cree necesario para fundar la ruptura de las hostilidades hacer la historia de la conducta de Ibarra desde el año 20, para dar á la lucha el carácter de reparación de diez años de persecución á los intereses y á la estabilidad de Tucumán, “de toda clase de vejaciones, de impuestos onerosos, de protección á los bandidos, de interceptación de las relaciones públicas y de comercio”.

Cohonesta su reto con “el auxilio que dice haberle pedido millares de santiagueños en cuya protección no ha trepido en volar”.

La guerra se halla declarada, concluida, y ella sólo puede evitarse por la resignación de S. E. á dejar un puesto rodeado de peligros y en el que no puede formarse por más tiempo sin atraerse el odio de las provincias limítrofes (1).

(1) Tomo 36, pág. 132 y 133, Archivo.

Cinco días después Ibarra resignaba el mando á virtud de un tratado celebrado en la ciudad de Santiago.

Por él se designaba gobernador interino á don Manuel Alcorta, quien debía provocar la elección de un titular, se garantía la vida y hacienda de Ibarra y los suyos.

La adhesión de Santiago no inspira confianza, porque el gobernador Alcorta es hombre apocado y temporizador, aunque haya llegado á proclamar á Paz *protector de la libertaa* de Santiago. Es necesario asegurar los efectos de la victoria. Deheza ha marchado á Santiago que es el destino que le ha tocado en la distribución que ha hecho el vencedor de Oncativo.

En 6 de septiembre después de una entrevista en Tarucapampa, Alcorta resigna el mando en manos del coronel Deheza (1).

(1) Parece ser que Alcorta se sentía mortificado por las desconfianzas de López y su hostilidad. Escribe entonces á Paz pidiendo el envío de Deheza.

Paz había recibido informes que le permitían saber que el plan del litoral era ocupar Santiago como centro de operaciones (1).

Van como dos años que Tucumán está absorbida por la guerra fuera de sus fronteras.

Desde mayo del año anterior, primero en Córdoba, después en Catamarca, ahora en Santiago.

Salta la secunda débilmente Gorriti porque tiene tal vez celos ó porque su condición personal no se aviene á la vida total de campamento.

Pero ahora está Deheza en Santiago, y el norte no puede temer de ninguno vecino, desde que el único peligro está domado.

Cuyo está también ganado : La Madrid en La Rioja y San Juan, Videla en Mendoza.

Cuán rápidamente va á cambiar la escena !

(1) Carta de Berdia, agente de Tucumán. (Archivo, t. 36, pág. 297).

Qué fugaces son aquellos momentos del triunfo unitario!

Deheza, lugarteniente del gran estratega, su jefe de estado mayor, tal vez el segundo del general en jefe, ambicioso y cruel, es vencido en forma humillante para tanto orgullo.

Ibarra lo ha descalabrado y en sus manos se ha perdido esa posición indispensable de Santiago, zona que une el litoral más lejano con el norte más remoto : que tiene puertas sobre Santa Fe y Córdoba, Catamarca, Tucumán y Salta.

Los dos Ibarra obraban en concierto con Pablo La Torre de Salta que ha comenzado á agitar esta última aprovechando la muerte del comandante general de campaña, *Pachi Gorriti*, y las armas que secuestró con ese motivo.

Una serie de accidentadas campañas obligaron á Deheza á abandonar la provincia, con el propósito hecho de marchar á Bolivia.

A fines del año 30 la campaña que parecía cerrada en Oncativo está de nuevo abierta y asistimos á un momento que todo promete decisivo.

Quiroga está de regreso de Buenos Aires. El desencanto de Oncativo ha pasado. Rosas ha hecho promesas seguras, ó ha asentido al plan de Quiroga ó quizás ha mordido el alma violenta y simple del caudillo las noticias de las represalias de La Madrid en La Rioja. La verdad es que Quiroga está en marcha. Las provincias lo han puesto fuera de la ley reclamándolo como reo. Ya me les entregaré, habría dicho sin duda (1).

La noticia ha cundido como un silbo profundo y estridulante hasta en las más abruptas cuchillas y han vuelto á sobreexcitar la imaginación infantil de las multitudes campesinas el “caballo moro” y las mil leyendas

(1) Rioja y Tucumán, entre otras. En el apéndice publicamos la nota del gobernador Javier López, exigiéndolo para ser juzgado.

diabólicas que rodeaban al “ tigre de los llanos ” que va á ser ahora y hasta su muerte el “ hijo de la victoria ” (1).

Francisco Gama, el gobernador substituto de Deheza en Santiago, avisa á Catamarca desde Tulumba que no tiene duda de que una mujer que ha pasado á grupas de Agustín Correa es Quiroga disfrazado. Las razones de la inducción eran concluyentes: 1º Correa había sido ayudante de Quiroga; 2º la mujer se había ocultado sistemáticamente. Luego no podía ser sino Quiroga.

Todas las esperanzas que fundaron las victorias y tantos hábiles trabajos fueron cegadas, como en las leyendas, por un azar, el más imprevisto, en la tarde del 10 de mayo de 1831 en que el soldado Ceballos de una partida de Estanislao López que merodeaba cerca de la estancia de don Dámascó Alvarez,

(1) Era el nombre con que lo designaban las comunicaciones oficiales especialmente cuando la campaña al desierto.

en Santa Rosa, descalabró con sus boleadoras el caballo que montaba Paz y lo hacía prisionero.

En pocas ocasiones como en éstas un accidente, la *parva scintilla*, ha trastornado tan hondamente el curso preveible de la historia argentina.

Paz era un hombre de estado á la par que un estratega, y esas dos condiciones hacían de él un personaje incomparable en aquel momento en que era necesario fundar é imponer la organizaeión política.

Solo él pudo haber realizado la necesidad de organización que los pueblos experimentaban. Á no ser aquella proeza feliz del gaucho de la partida, quizá la Constitución Argentina tuviera veinte años más de vida y fuera el general Paz el primer presidente de la república. Símbolo era de los dolores de aquella gestación tenebrosa de 30 años, de la pugna por pasar de la edad guerrera á la civil, del feudalismo á la centralización, de la vida

pastoril á la agrícola, — el revés transitorio de la ciudad incipiente vencida por el desierto y sus instintos, — este juguete bárbaro y lleno de añoranzas de la vida libre y púgil de la pampa que al trabar y rendir el palatrén de un general hacía claudicar la marcha de una serie de pueblos.

CAPÍTULO III

LA AUTONOMÍA PROVINCIAL CONSOLIDADA HEGEMONÍA TUCUMANA EN EL NORTE (1)

La prisión del general Paz había desalentado extraordinariamente á los pueblos.

La Madrid, en la desorganización del ejército, nombrado jefe por el consejo de oficiales en la forma pintoresca que refieren sus *Memorias*, se dirigía á Tucumán, provocando de paso la reunión de los gobernadores de Tucumán, Salta y Catamarca, en Monteros, lugar situado en la primera de ellas, á doce leguas al sur de su ciudad capital.

(1) No sólo por ser la menos conocida, al punto de ser casi ignorada, sino porque es la que tiene mayores fuentes inéditas, he concedido á esta década (1830-1840), mayor extensión.

Renuncia en seguida la jefatura del ejército, acreditando, según lo dice él garbosamente, su desinterés y patriotismo.

El general Rudecindo Alvarado lo reemplazó. Era el oficial de mayor graduación y gobernaba la provincia más rica y más extensa de la Liga — razones que dió La Madrid para señalarlo al voto del consejo.

“ Por lo que respecta á Tucumán, dice haber agregado, habré quitado á López todo pretexto de recelos. ”

Tal vez tuviera también el temor de que llegara á serlo de hecho López (don Javier), su enemigo capital, jefe militar de Tucumán, que al frente de las milicias de esta provincia había comandado la izquierda de Paz en la Tablada y Altos de Córdoba.

El entusiasmo de La Madrid en su retirada no podía reemplazar la escasez de sus recursos y su falta de condiciones de mando.

Sus fuerzas se componían de mil quinientos hombres y siete piezas de artillería;

“ fuerzas bastantes, dice, en carta á su primo Miguel Díaz de la Peña, gobernador de Catamarca, para libertar al mundo de salteadores ”.

En esta carta de 20 de mayo, agrega : “ Las provincias que quedan serán libres á pesar de todo el infierno junto, y creo que en último caso debemos ser primero bolivianos antes que pertenecer al vandalaje ” (1).

No fué profeta en ésta, como en ninguna ocasión de su vida heroica; pocos meses más y “ las provincias que quedan ” enmudecerán por diez años.

La retirada á Tucumán se ha hecho penosamente; es invierno y no encuentra pastos buenos y leña sino el llegar al río Medinas.

Las penurias de dinero del general en jefe, que tiene su cuartel en Tucumán, son indecibles.

(1) Archivo de Tucumán, sección administrativa, tomo 58, página 42.

En 5 de junio no tiene en la caja militar “ni un peso” y pide á la provincia un préstamo de quinientos pesos.

Diez días después, ya en Tucumán, La Madrid no está más holgado de recursos, y recuerda que fué gobernador de la provincia, y pide que se le ajuste lo que se le debe.

Gobernaba esta provincia desde fin de febrero de aquel año don José Frías, por terminación del mandato de don Javier López, jefe militar de la provincia desde aquella misma fecha.

Desde el primer momento se preparó para la lucha contra Quiroga que estaba ya triunfante en Río Cuarto y Cuyo. Impuso un empréstito de 10.000 pesos á los conventos de la ciudad, de 1000 á los clérigos y 2000 á los habitantes de la provincia.

En mayo quedan convocados todos los vecinos no enrolados á concurrir al llamado del jefe de la plaza, que lo era el ya coronel Lorenzo Lugones.

El estado del ejército era de desmoralización y de anarquía.

La disputa del mando entre La Madrid y el coronel Deheza trascendió á las filas, y la retirada sin ensayar el rescate del jefe prisionero producía en el ánimo de oficiales y tropa la impresión de una derrota. Durante la retirada parece haber habido el plan en la oficialidad de reemplazar á La Madrid con Videla Castillo.

Agréguese á esto el licenciamiento de toda la tropa de Córdoba y las deserciones, que redujeron al ejército de 6000 á 1500, según La Madrid, y á menos probablemente (1).

En el mes de julio, en los primeros días de permanencia del ejército en la ciudad de Tucumán, se descubrió un plan de sedición, que muestra elocuentemente la indisciplina y desconcierto que reinaban en él. Juzgados sus

(1) *Memorias de Domingo Arrieta. Revista Nacional*, t. 9, pág. 62.

promotores y cómplices, fueron sentenciados los primeros á muerte y los segundos á graves penas, conmutándose al fin la pena capital por confinamiento en las fronteras.

Uno de los condenados, el capitán Domingo de Arrieta, ha relatado en sus *Memorias* (1), los pormenores del proceso, que es un documento concluyente sobre el estado de descomposición, de inseguridad, de debilidad de las tropas y de sus jefes.

Así lo comprendía el general Alvarado, esparto militar que había luchado al lado de Belgrano y formádose en su escuela.

De ahí su empeño en concluir la paz.

No podía ser un misterio esa necesidad para ninguno de los oficiales superiores, salvo para La Madrid, que creía suficientes medios de triunfo su caballo y su sable.

La primera tentativa de paz había fracasado á raíz de la prisión de Paz, en la que fue-

(1) Loc. citada.

ra diputado del ejército el doctor Eusebio Agüero (1), ministro del gobernador Frías en los primeros días de su gobierno, y á quien reemplazó luego el doctor Manuel Berdia.

En mayo había Alvarado buscado un acuerdo con Santiago del Estero, comisionando cerca del gobernador Santiago de Palacio á don Manuel Alcorta.

El cabildo abierto en que se discutió en aquella ciudad la proposición de Alvarado, después de tres horas de vacilaciones, había llegado á la conclusión que no tenía nada que resolver sino pedir á don Juan Felipe Ibarra que se dignase no intervenir en los negocios de la provincia (2).

Ya se ve lo que podía esperarse de la ac-

(1) El doctor Agüero fué luego profesor en la universidad de Buenos Aires por largos años. No debió haber nada más inhospitalario que estas tierras y aquellas épocas para este hombre culto y pacífico.

(2) Archivo de Tucumán, sección administrativa, año 1831.

ción de quienes así trataban al único que podía oponerse á la paz; en carta privada escrita el mismo día del cabildo abierto, decía el comisionado que el gobernador le pareció “ tan insignificante que le obedece el que quiere y el que no, así se queda ”.

El temor á invasiones que se esperan en cualquier momento de Santiago ó del lado de Catamarca aumenta el desconcierto de los ánimos.

La provincia se halla en estado de asamblea. Los recursos escasean cada vez más.

En agosto el gobernador ha sido autorizado “ á derramar un empréstito forzoso de 1500 pesos mensuales, por el término de dos meses ”.

Alvarado recibe ahora propuestas directas de López (Estanislao) para ajustar la paz. En agosto Pablo Latorre é Ibarra le anuncian que López los ha autorizado para tratar á su nombre.

Las comunicaciones de López vuelven con

fruición sobre el pronunciamiento del 1.º de diciembre de 1828, como á uno de los motivos favoritos de sus ideaciones políticas, guiado de su instinto que adivinaba que con ello hería en lo más sensible al partido centralista.

Salta comisiona al mismo Alvarado, y Tucumán, después de la renuncia del doctor José Agustín Molina (miembro de la asamblea del año 13 y del congreso del 16) y don Manuel Pérez (convencional del 53), al doctor Javier Paz, que había sido ministro del general Javier López y presidente de la sala después.

En 10 de septiembre Alvarado y La Torre (Ibarra prefiere siempre no aparecer) pactan (1) un armisticio por 15 días entre Tucumán, Salta, Catamarca y La Rioja y las demás que se hallan bajo la protección del ejército confederado.

(1) Subscrito en el Barrialito, situado en la frontera naciente de Tucumán.

El armisticio no ha durado sino dos días, pues ha sido denunciado por López so pretexto que La Madrid ha comenzado por violarlo, atacando á La Rioja “ no obstante haber el general Quiroga admitido generosamente el cese de las hostilidades ”.

Alvarado refuta en el tono elevado y grave de la lealtad el cargo de Ibarra.

Era falso que La Madrid hubiese avanzado un palmo después de haberse manifestado Quiroga dispuesto á tratar la paz. Al contrario, había emprendido inmediatamente su retirada, y en el momento de la denuncia de la tregua se hallaba ya en Catamarca.

“ Pero si insiste (1), dice Alvarado á Estanislao López, en renovar las hostilidades, y obliga á tomar las armas que en su larga carrera sólo ha empleado contra los enemigos de la independencia del continente, le quedará al menos la satisfacción de no haber omi-

(1) Archivo de la provincia, año 31.

tido paso alguno con tendencia á la reconciliación general”. Concluye conminándolo con la responsabilidad de la sangre, “ que caerá sobre el que provoca esta nueva agresión ”.

No cabía duda acerca de las intenciones de Quiroga é Ibarra.

Con el retiro de La Madrid de La Rioja la situación del ejército nacional había empeorado. Á haber quedado aquel jefe en La Rioja se habría desalojado la causa más activa de descomposición en las fuerzas que quedaban en Tucumán, que era el recelo de los jefes.

López, Pedernera, Videla, habrían comandado éstas, y la presencia de La Madrid en el poniente habría sido siempre un cuidado para Quiroga. Nunca como en esta ocasión puede decirse que la división hubiera aumentado el poder.

Á mediados de septiembre Alvarado se despide oficialmente del ejército y se retira á Salta, invocando como razón la necesidad

de organizar el tercer cuerpo del ejército.

“Deja un número de valientes del ejército nacional y la fuerte columna de los tucumanos, bajo la dirección del benemérito don Javier López, que tantas veces ha fijado el destino venturoso de este suelo ” (1).

La conducta de Alvarado no tiene justificación. Sus deberes eran proporcionados á sus servicios y á sus prestigios, al honor que importaba la dirección que se le había confiado.

“Carácter lleno de gravedad y modestia, valeroso en la obediencia, pero irresoluto en el mando superior”, dice Mitre (2).

El juicio se confirma plenamente.

No era la escasez de recursos lo que arrebó su espíritu, sino la desorganización del ejército.

La Madrid consideraba á Alvarado incli-

(1) Archivo provincial, tomo 38, página 219

(2) Capítulo 18, *Historia de Belgrano*.

nado del lado de Javier López, y veía en todas partes la hostilidad y envidia de éste.

El ejército carecía de cabeza: á La Madrid le faltaba serenidad y altura, y á Alvarado energía.

No debió éste abandonar su puesto, porque no podía ocultársele que con su retiro complicaba la situación. Tucumán era para él un puesto de honor, desde que ahí debía librarse la acción militar, y porque defendiendo Tucumán defendía la entrada de Salta.

Dos encuentros parciales con que se inicia la campaña, han sido favorables á las armas nacionalistas: en Miraflores La Madrid, de regreso de Catamarca, bate la vanguardia de Quiroga, y Javier López en Río Hondo, sobre las fronteras santiagueñas, fuerzas de Ibarra.

Á fines de aquel mes la ciudad ha tomado el aspecto de una plaza sitiada: nadie puede entrar ni salir sin conocimiento y permiso de

la autoridad : desde las ocho de la noche ha quedado prohibido andar á caballo.

Alvarado, desde Salta, da órdenes y consejos. Intima á La Madrid el regreso inmediato, pues sabe que Quiroga avanza por el naciente. En respuesta á un pédido de auxilios, aconseja la contratación de un empréstito exterior, aunque lo cree imposible, prometiendo empeñarse en conseguirlo. Por otra parte, está ocupado en poner 1000 hombres sobre las armas para defensa de la provincia.

Ha pasado el mes de octubre lleno de zozobras, de esfuerzos desesperados para alistarse.

Queda siempre de pie, frustrando todo el empeño, la falta de un jefe y de cohesión en el ejército.

El gobierno se debate en la miseria.

El 2 de noviembre, con Quiroga á pocas leguas, el gobernador hace intimar á los vecinos el abono de cuotas forzosas en el plazo

de seis horas. Se está bajo el imperio de la ley marcial. Las trincheras están abiertas en todas direcciones á una cuadra de la plaza principal. El mismo día, 2 de noviembre, se publica el bando que obliga á armarse á todos los habitantes desde 12 á 50 años, y á los de edad mayor á prestar servicios auxiliares. Las pulperías sólo se abren de 9 de la mañana á las 5 de la tarde. En adelante se iluminarán las calles exteriores de las trincheras desde el toque de oración.

Las familias se concentran dentro de las trincheras, y las más pudientes han emigrado ya hacia el norte. Son dos días de angustias y de fiebre, de pavora más terrible que el peligro. Los oficiales que no se presenten dentro de 24 horas serán castigados á discreción del gobierno.

La plaza está á las órdenes del coronel Daniel Ferreira.

La Madrid, después de Miraflores, sospecha la persecución de Quiroga, y se apresura

á unirse al segundo cuerpo del ejército que comanda López.

Es el 4 de noviembre de 1831, y estamos en el mismo campo donde viéronse al frente españoles y argentinos el año 12. Quiroga ocupa aproximadamente la posición de Tristán y La Madrid la de Belgrano.

No puede describirse la acción porque no hubo batalla (1); peleó La Madrid como siempre. Eso es todo.

El ejército nacionalista estaba vencido antes, mucho antes, de presentarse en la Ciudadela. Ninguno de los jefes, ni López, ni Pedernera, ni Castillo cooperaron en la acción (2).

(1) El capitán Arrieta, actor en la pelea, dice en sus *Memorias*: "El valor de La Madrid nos era demasiado conocido y experimentado; pero también nos era su escasísima ciencia para dirigir por sí solo una batalla". *Revista nacional*, tomo 11, página 100.

(2) La Madrid relata extensamente los pormenores de la conducta de estos jefes.

Quiroga trata de pagarse cumplidamente los gastos de la guerra : no era fácil tarea en la miseria de aquella población que soportaba varios años de requisas terribles, y habían esquilado los preparativos del último (1). No podía pensarse en numerario, pero había ropas, muebles que se venden en la plaza pública y vajilla basta pero maciza de plata, que puede transportarse.

Después, naturalmente, caballos y vacunos.

Ejecuta 33 oficiales en la misma ciudad, para impresionar. Después se divierte : asusta para reirse, ó se dedica á enlazar caballos en la plaza (2); á vender él mismo el produc-

(1) Quiroga prefirió la bolsa, siempre menos magra, de los vecinos. En enero se dió al edecán Andrés Seguí pasaportes para 129 carretas que " pasan á Buenos Aires ".

(2) Según La Madrid, Quiroga mismo enlazó los caballos que debían atarse á la galera que condujo á la esposa de aquél.

to de su saqueo. Los escrúpulos no pueden ser graves, pues ha comenzado por purgarse la conciencia abrogando el empréstito de 10.000 pesos impuesto á los conventos.

Quiroga ha gobernado terriblemente. Al fin, la provincia “se había atraído voluntariamente la guerra”.

Han pasado dos meses desde el día de la acción: diciembre ardiente, y enero lluvioso y ardiente. Cuéntase que fué el verano más benigno que se ha conocido en esta provincia.

No quiere saber nada de decretos (1), de proclamas, de oficios. El general vencedor no ha dejado una sola línea en los archivos administrativos de la provincia (2). El inves-

(1) “Proceda por sí, le dice al ministro contador, respondiéndole á una consulta, y absténgase en lo sucesivo de consultas de esa naturaleza”.

(2) Quiroga ordenó que se pusieran en la campaña partidas celadoras para que cuide al vecindario de los perjuicios que pueden ocasionarle los fugitivos ó desertores (pág. 103, t. 39, Arch.).

tigador estaría tentado de tener por una sies-ta tucumana esta laguna de dos meses: no-viembre 4 á enero 14.

Pero queda un breve documento que reve-laría los sacudimientos que cruzaron la sies-ta: la orden de 5 de enero que convoca al pueblo á elegir las autoridades de la provin-cia, con “excepción del ministro contador de hacienda”, que lo fuera de López, de La Madrid, y que Quiroga respetaba ahora (1), don José M. Terán.

Ciento noventa y seis ciudadanos concu-rren á las casas consistoriales y eligen góber-nador por mayoría de ciento ochenta votos al doctor Alejandro Heredia (2).

Sabía el nuevo gobernador que no podía contar con días tranquilos, y al proclamar, á su asunción del mando, á los tucumanos, sus palabras son de concordia.

(1) Archivo administrativo, t. 39, pág. 27.

(2) Los otros fueron por Nicolás y Juan Laguna,

Ha aceptado el gobierno venciendo una natural repugnancia por los negocios públicos.

Ofrece olvido de las cuestiones pasadas pero defenderá la tranquilidad de la provincia, castigando inexorablemente á los que la alteren.

En esta última parte puede asegurarse que cumplió sus promesas.

No era un hombre vulgar. Doctor y militar, había estado en las guerras de la independencia, había sido oficial de Belgrano (1) y de los caudillos de la sublevación de Arequito (2). Asistió desde su banca de diputado

por el coronel Ruíz Huidobro, Cabot, Silva y Aguilar.

(1) En el parte de Sipe-Sipe, Rondeau cita con elogio su conducta.

(2) Hay que decir en su honor que, según Paz, Heredia fué de los que contribuyó á la sublevación con la mira de hacer la guerra en el Alto Perú contra los realistas; tomo 1º, página 384. Regresó de Córdoba á Salta con sus húsares y cooperó con Güemes á la defensa del norte.

primero por Tucumán, y después por Salta, en el congreso del 26, al drama de la presidencia de Rivadavia.

Hizo su aprendizaje de hombre de estado en las deliberaciones grandilocuentes del congreso, en el roce con sus hombres, aunque siguiera tendencias contrarias al del espíritu que dominaba en él. Formó con Mansilla y con Passo la comisión militar de aquella asamblea.

Era hombre ilustrado. Alberdi refiere en sus *Memorias* que las primeras nociones de la latinidad las recibió de Heredia, cuando éste se empeñaba y conseguía hacer reingresar á su joven comprovinciano en el Colegio de ciencias morales.

Era federal (1). Había recomendado á Alberdi ante Quiroga para que fuera á Es-

(1) Su federalismo era distinto del de los caudillos. Su deseo primero era la sanción de una constitución. Suscribió como diputado de Salta la constitución del 27.

tados Unidos á estudiar su constitución.

Sus ideas federalistas tienen un bautismo demasiado notorio en Arequito.

Tucumán estaba gobernada á la sazón por López (Javier) unitario — cuya felicitación al congreso por su feliz instalación oyó leer en la sesión del 27 de enero de 1825 — y no podía contar con intervenir por entonces en sus negocios públicos.

Ahora llega su hora — y gobernará su provincia por más de seis años en una época memorable y oscura á la vez.

Nos faltan las dos grandes fuentes de esa época: Paz y La Madrid. El primero está prisionero y el segundo vaga su miseria sin recato por el Pacífico. No contamos, pues, con el auxilio de los juicios de aquél, y el mayor de las cándidas confesiones de éste.

Todavía se habla en Tucumán de la tiranía de Heredia.

Puede decirse que no ha sido fallada.

El nombre y la acción de Heredia quedan

confundidos con los de Ibarra, Estanislao y Manuel López — todos los corifeos de Rozas.

Tiene, sin embargo, su figura y su historia aparte.

Era un espíritu comprensivo, pero sin claridad, y por eso su energía fué siempre irregular.

Tenía gusto por las ideas y los discursos, amaba los salones, las fiestas, la pompa.

Su estilo, en proclamas, decretos y hasta en cartas familiares, era alambicado. Parece que José Manuel Carreras de la conferencia con Bustos, después de Arequito, llevó buena impresión de Heredia; “sin duda, dice Paz en sus Memorias, porque algunas expresiones altisonantes y frases bombásticas, que sabía emplear, le hicieron concebir más esperanzas de él que de los otros”.

No era extraño á las seducciones de la adulación y los honores.

No era un caudillo brutal, pero su encum-

bramiento rápido lo ensoberbeció y llegó al despotismo.

Le faltaban condiciones morales — era “ el indio Heredia ”, de que protestaban las cartas privadas de la época — y eso explica con su dipsomanía final, su decadencia, su ruina, el olvido de su nombre.

Llegó á ser el hombre más importante del norte, y fundó una hegemonía tucumana evidente. Hizo de su provincia y de su persona un centro visible de acción y atracción políticas.

Un mes después de llegado al mando publica un bando anunciando el tratado con Santiago — lleno de conminaciones á la paz y al sosiego.

Fué buscar y asegurar la tranquilidad un programa sincero de los caudillos federales : á haberlo cumplido han debido la indudable popularidad que gozaron.

Sabían que en ello encontrarían, á la vuelta de zozobras diarias y de saqueos y exacciones, su mejor aliado.

Era el consejo que Quiroga había dado á Heredia, á Ibarra y Cornejo de Salta, desde Santiago, en vísperas de Barranca Yaco.

Persigue los vagabundos, garantiza la propiedad de la hacienda, castiga la falsificación de la moneda, establece la carrera de postas, hace efectiva la penalidad de los delitos (1), funda escuelas primarias y una de música, dotándolas con parte de sus sueldos (2).

Los vencidos de la Ciudadela están en la línea fronteriza con Bolivia, oteando desde las cumbres los movimientos de Heredia, decididos al asalto.

Javier López, José Güemes, Segundo Roca, entrarán cualquier día por Salta, ó las fronteras de Catamarca. Llega un viajero del norte por el valle de Choromoros y don Lo-

(1) Son numerosos los procesos levantados por sus comandantes de campaña. cuyas páginas son manantiales de aspectos conmovedores de aquella vida pristina y fuerte.

(2) Archivo administrativo, año 32, pág. 80.

renzo Domínguez, el jefe de policía, hará en el acto la inquisición: — “Viene usted de Tupiza, de Mojos? — ¿Ha visto usted á don Javier López?” — El pícaro gaucho resuelve á veces haberlo visto.

Heredia sabe, sin embargo, mejor que el viajero donde está López, qué hace, cuántos hombres puede reunir, si sus emisarios han llegado á Cafayate á comprar mulas, simuladamente. Todo lo comunica puntualmente á Quiroga, que sigue siendo su amigo.

Desde 1831 al 40 la historia de Tucumán guarda una grande unidad — se desarrolla alrededor de esa cuestión que sus actores la proyectaron fuera de los límites de la provincia y llega á complicarse en una guerra internacional.

Heredia vivirá cuatro años con la sangrienta obsesión.

Comienza en marzo del 32 por concertar la acción de las provincias para reclamar de Santa Cruz el confinamiento de

López “ á los últimos ángulos de Bolivia ”.

El pedido se hace por intermedio de Rozas, quien reclama al Mariscal sin recibir respuesta, al parecer.

Pero no ignora que lo mejor es defenderse uno mismo — tiene destacamentos y espías en las fronteras. Hace proclamar la paz por sus comandantes y en los púlpitos.

La verdad es que los proscritos no quieren perder tiempo. Buscan el apoyo de Santa Cruz, y éste ve que la acción de esos argentinos puede abrir la puerta más luminosa para sus sueños imperialistas : la Argentina, el Atlántico.

La revolución que triunfa en Salta en octubre de aquel año contra La Torre, puede ser obra de los unitarios.

¿No será ese motín, se dice, un nuevo punto de partida como el 1º de diciembre de 1828?

He ahí una idea fija de los federales : 1º de

diciembre de 1828, y hacen sobre ella más de una frase lógica.

López tiene bienes, y los confisca, pero como lo que persigue es borrar su recuerdo, eso no basta.

So pretexto de la insanidad de su asiento, traslada la villa de Monteros (el propósito no se realiza) al campo de los Romanos, uno de los bienes secuestrados.

Aspira á fundar allí, este clásico, discípulo de Quiroga, la villa Alejandría, como llamara Arcadia á su hermosa posesión al pie de las más altas sierras, donde gustaba hacer permanencias, que los negocios públicos urgentes interrumpían siempre, y en las que alternaban placeres campestres, la meditación de sus planes, su correspondencia trascendental (1), la rueda de edecanes y comandantes de campaña.

Si Catamarca y Salta esperan sus órdenes,

(1) Archivo administrativo, t. 39, pág. 335.

sabe á su turno que no debe desagradar á Estanislao López y á Quiroga.

Á la invitación del primero para incorporarse á la Liga del litoral, de 4 de enero del 31, había contestado como constitucionalista : necesitaba el acuerdo de la Sala de representantes que luego debía reunirse.

Luego se arrepiente, el diputado del 26 calla y hace saber que “ ha consultado los departamentos y éstos unánimemente lo aceptan ”.

En cuanto á Quiroga ocurre solícitamente con los auxilios que le pide para la campaña del desierto. Tucumán contribuye con especies y dinero (1).

Su correspondencia con Quiroga es afectuosa.

“ Respecto á la carta, le dice en noviembre

(1) Don Ramón Gramajo fué portador del numerario. La caja fiscal pagó caballos, ponchos, cargas de arroz á Manuel Alberdi, Donato Frías y otros. (Archivo, t. 41, pág. 49).

29 del 32, que el gobernador quiere escribir al señor Rozas sobre que se interese sobre la formación de un cuerpo deliberante, digo que las provincias de Cuyo y Rioja y Catamarca, son de opinión que “no ha llegado el suspirado momento, pero sí de que se acerca” y debe estar persuadido que yo avisaré á usted en oportunidad, así que “un asunto de tanta importancia” se presente á la república en estado favorable” (1).

La tranquilidad se acentúa el año 33. Renacen el comercio, la ganadería, las finanzas suspirantes. Las carretas que vuelven de Buenos Aires traen “efectos de Castilla” cada vez más abundantes, y algunos desconocidos. Bergeire, Méndez, Nicolás Avellaneda, Mañán, tienen tiendas, algunas vistosas.

Son numerosas, alrededor de la plaza úni-

(1) Original en el Archivo administrativo de Tucumán, tomo 40, pág. 486.

ca, centros de reunión, cuando no ocasiones para propósitos amorosos.

Hay un aire de abandono en la aldea : la nueva generación gustará por primera vez del amor romántico de las rejas. Sabían que ni Aráoz, ni López, entrarían aquélla ni la subsiguiente noche.

En los suburbios cubiertos de matorrales comienzan á refocilarse, tal vez más de lo conveniente, en preludios de parranda, las vihuelas y las cholas.

También se han animado otras salas, ni graves ni tiesas, aunque fuera la de monseñor Molina, congresal el 13 y el 16, la de don José Manuel Silva, la de doña Angela Talavera de Vázquez.

El gobernador es filarmónico y ha librado de derechos de importación á los instrumentos de música de uso particular.

El año 33 fué de reparaciones é iniciativas administrativas : estableció el censo de nacimientos y defunciones, organizó la justicia,

fijó reglas y garantías de procedimientos (1), ordenó la vida municipal, disponiendo, por consideraciones tan fundamentales como las de un proemio constitucional, el arreglo de las calles.

Se está satisfecho el gobernador: las ganancias aumentan en el comercio, en las haciendas que no sufren razzias desde hace dos años, y ya es bastante.

Además, no es cruel: ha negado á Ibarra con buenas palabras la entrega de Murga, de Aráoz, Alvarado y Sorroza, porque les había prometido asilo seguro bajo su gobierno. Consultado sobre el destino del general Paz por Estanislao López, su opinión es juiciosa, limitándose á recordar la autoridad que investía el general prisionero.

El año se va á cerrar con un digno coronamiento: la inauguración de la Sala de Repre-

(1) Por ejemplo, el requisito de la orden escrita para los arrestos. (Archivo, t. 41, pág. 88.)

sentantes, á cuya elección ha convocado por un decreto de retórica pomposa y solemne.

Sólo ha turbado la calma de su espíritu la reyerta de sus aliados salteños : Alemán y La Torre. Aquél, que ha sido encarcelado, busca el amparo de Heredia. Pero esto es pasajero. Además, la imagen de Javier López, propia para suscitarse en sueños, blanco, frío, impasible, ha dejado de turbarlo : en junio de aquel año habían partido á Tupiza su esposa y sus hijos, donde López había establecido una casa de comercio.

¡ Ojalá prosperara ese negocio de Tupiza !

Con ello se debilita un rumor que luego desvanece Quiroga : de haber ido López al propio campamento del caudillo riojano á buscar su influencia ó quizá la perdición de Heredia (1).

En aquella Sala se sentaba un joven tucu-

(1) Carta original de Quiroga. (Archivo de Tucumán, t. 41, 17 de noviembre del 33.)

mano venido de Buenos Aires, doctorado en su universidad : Ángel López, que había sufrido un arresto de tres meses en el pontón Cacique, de orden de Rozas, por haber sostenido que al país no le convenía mantener ministros en el extranjero (1).

Ha quedado un recuerdo de este joven impetuoso, á quien esperaba un trágico destino, en uno de los documentos más famosos de nuestra historia : la carta de Rosas á Quiroga datada en la Hacienda de Figueroa, en la que el tirano, después de cuatro años, no olvida el incidente del “estudiante López que estuvo preso en el Pontón”.

Era diputado por Trancas, donde lo hizo elegir su padre, don Santos López, probablemente (2).

(1) La noticia es vaga. Se halla en la *Historia de la enseñanza* de J. M. Gutiérrez y en la de la universidad de Bidau y Piñero.

(2) Se conserva el acta de elección en el Archivo de la Cámara de diputados de la provincia.

Á principios del año 31 la Sala se desgrana : renuncia Bergeire, Ugarte, Gregorio Paz (general de la nación después), Agustín Molina, Simón Mendivil ; pero había ya reelecto por primera vez á Heredia en 8 de enero (1).

En junio, cuando nada lo hacía temer, una conspiración fué sofocada en el momento de estallar. La encabezaban Ángel López, el organizador del plan, quien supo trabajar cautelosamente y ganar muchas voluntades.

Había recorrido la campaña, induciendo personalmente al complot á hacendados importantes y comandantes lugareños.

Su argumento era la tiranía de Heredia, que trataba mal á la gente, que era muy soberbio y despreciativo (2).

(1) Sobre diecisiete votos tuvo quince: los otros dos puede asegurarse que fueron los de Ángel López y Pedro Garmendia.

(2) El sumario, que es voluminoso, se conserva en el Archivo de la provincia. Daría valiosos elementos para escribir, á la manera de Taine, una crónica y un itinerario de viajero de la época.

El sumario fué levantado rápida y ejecutivamente por el oficial José A. Yolis y los promotores condenados á muerte.

Yolis era un hombre frío y cruel: servía para esos fines siniestros, cuya responsabilidad los tiranos desean dejar en la obscuridad. Fué ejecutor de don Bernabé Aráoz por orden de López, según se asegura (1); fué luego espía de Heredia cerca del mismo López, á quien simulaba adhesión, y en esta ocasión cumplió admirablemente su cometido. Entre las páginas del sumario hay extraviado un breve papel de Yolis á Heredia. Le da cuenta de que ha castigado á don Arcadio Talavera, que ha tentado violar la incomunicación de los reos, y agrega en una postdata: “mándeme papel y grillos”.

¿Por qué la frase se ha adherido á la memoria? Es que señala sintéticamente, como en un drama shakesperiano, las armas de las

(1) El general Paz lo afirma.

tiranías : el papel para cohonestar los grillos, los grillos para fundar la sentencia (1).

Lo demás se sabe : Alberdi (2) y Mariano Fragueiro obtuvieron en el entusiasmo de un banquete aquel 9 de julio el perdón de los reos.

Con Javier López y este Ángel López, quedan completas las claves de ocho años de vida política tucumana ; desde la misión fracasada de don Pedro F. Cavia á Bolivia para pedir la internación de López, la misión de Quiroga, que permitió Barranca-Yaco, el protectorado de Heredia sobre el norte, la guerra con Bolivia, el final sangriento de su carrera y de su vida.

(1) Había hecho especialidad de esta función : para el proceso que debía formarse á La Torre á fines de aquel año fué solicitado. Las balas anónimas de la noche del 29 lo reemplazaron "sin papel y sin grillos".

(2) Alberdi lo refiere extensamente en sus *Memo-
rias*.

La misión de Quiroga á fines de aquel año 34, fué motivada en efecto por la ruptura entre Heredia y La Torre, de Salta.

¿La causa? La protección dispensada por éste á Ángel López y á su tío Manuel, que invadieron Tucumán y llegaron hasta los suburbios de la ciudad capital. La Torre argüía de su parte que Heredia había asilado á don Pablo Alemán, levantado en su contra. Pero el hecho era que Alemán no llevó la guerra á Salta, y en cambio eran evidentes las incursiones armadas de los López.

En Catamarca asomaba otra rebeldía: la de don Francisco Figueroa, que Heredia consideraba en combinación con Javier López.

En agosto la guerra se declaró contra Catamarca. Poco costó á los Heredia — viejos militares ambos — triunfar. Don Vicente Aramburu fué restablecido en el gobierno de aquella provincia.

El triunfo seguirá favoreciendo sus miras de prepotencia; pocos meses después y Ju-

juy, levantada contra Salta para consumar un movimiento separatista, ayudado sin duda ninguna por Tucumán, derroca á La Torre: preso éste, con pretextos de movimientos revolucionarios, que intentaran forzar su prisión, es muerto en su propia habitación.

No es posible excusar á Heredia de responsabilidad en este bárbaro delito (1).

No se limita á alentar (2) á Jujuy, que á no ser su auxilio y amparo, no hubiérase atrevido á deponer un caudillo como La Torre,

(1) En carta de don José M. Bárcena á don Felipe Heredia le habla de las aprobaciones y felicitaciones del gobernador de Tucumán por el movimiento separatista. (Archivo administrativo de Tucumán, año 34.)

(2) Quiroga, al saber la muerte de La Torre, en Santiago, había dieho: "Pinten el hecho como quieran: él no será otra cosa que un asesinato horrendo". *J. F. Quiroga*, por David Peña, pág. 374. La carta famosa de Rosas á Quiroga sobre la inopuntidad de la constitución del país, atribuye á Heredia la culpa del conflicto con Salta.

sino que “ofrecía su protección para realizar un movimiento contra ese imbécil tirano”. “Disponga todo cuanto concierna á este respecto, decía al comandante Celestino Balmaceda, en la inteligencia de que todo será de mi aprobación, pues estoy resuelto á llevar este negocio al extremo caso de reparar el ultraje inferido á mi persona y á la digna provincia que mando” (1).

Agrega que su conducta “es un deber que le impone la reparación de agravios que le ha inferido el tal La Torre y que el derecho de represalia autoriza”.

Las calurosas incitaciones á la concordia del gobernador Maza, no habían tenido, pues, resultado, pero estaba en viaje el comisionado Quiroga que venía á restablecer con su

(1) Archivo de la provincia, tomo 42, pág. 455. Véase la comunicación de Felipe á Alejandro Heredia desde Salta, 31 de diciembre, *id.*, *id.*, pág. 573, en la que anuncia la muerte de La Torre: es de una frialdad acusadora.

alta intervención la paz entre estos buenos amigos quienes le debían el gobierno de sus insulas.

Quiroga salió de Buenos Aires el 19 de diciembre cuando el conflicto estaba terminado por el triunfo de Fazio sobre La Torre, el 13 de aquel mismo mes, y llegaba á Pitambalá el día de la muerte de La Torre.

Quiroga se ha detenido en Santiago: allí van Heredia (1) y Moldes, ministro de Fernández Cornejo, nuevo gobernante de Salta.

En febrero del año 35, bajo el patrocinio de Quiroga, Ibarra, Heredia y Moldes pactan un tratado de arbitraje para sus diferencias, de perdón de indemnizaciones debidas ó simplemente reclamadas (2).

(1) Heredia llevó consigo un médico para que atendiera á Quiroga. Cinco años después, muerto Heredia, se atrevió á cobrar sus honorarios porque "podía hacerlo sin peligro para su vida" (concurso de bienes de A. Heredia. Archivo de la provincia.)

(2) Este tratado ha sido presentado como una

Por el artículo 10 del tratado se faculta á Tucumán para dirigirse á los demás de la república invitándolos para adherirse á él, “si lo reputan interesante al bien nacional, y se comprometen además á combatir toda idea de desmembración territorial de la república” (1).

El año 34 en la Sala de representantes se había presentado por Marco Avellaneda un proyecto de constitución. Heredia lo objetó por unitario: “copia de la constitución del año 19, decía aquél en su mensaje, demasiado teórico é inadecuado para un pequeño estado”. En consecuencia había remitido un proyecto que puede considerarse como de los primeros ensayos que se

prueba del empeño de Quiroga de organizar el país. Parece ello evidente, pero hay que decir que era una idea latente, que los hombres de gobierno ó simples caudillos repetían.

(1) Se hablaba de un movimiento de los unitarios para anexas el norte á Bolivia.

definirían en la constitución del año 53 (1).

La amenaza de las invasiones de los unitarios proscriptos se presenta este año tan terrible como nunca. Los anuncios llegan de todas partes, precisos, cada vez más apremiantes.

Pero Heredia sabe defenderse. Desde la Puna hasta Andalgalá por el poniente y por el norte en todo el valle están apostados sus “bomberos”.

Día á día le llegan noticias. No hay duda, la invasión está preparada y Santa Cruz la incita y protege (2).

“Anoche pasaron en fuga los Balmaceda”,

(1) Archivo de la legislatura de Tucumán. Del proyecto de Heredia y del de Avellaneda se encuentran, sólo simples comunicaciones y el mensaje aludido.

(2) Entre los documentos que publica don F. Centeno en la *Revista de Derecho* de Zeballos (año 1909), se hallan todas las pruebas reunidas por Heredia para demostrar la intervención de Santa Cruz. Ello nos releva de la tarea de señalarlas.

le dice un parte de Santa María ; “ van en dirección de Salta ”. El ministro de Salta ha sabido que una fuerza ha entrado por la quebrada que lleva á los valles, pero que retrocedió. Es sin duda López que ha sido sentido, agrega. Pero las noticias son contradictorias, pues es falso que López haya regresado á Bolivia : probablemente está detenido por la nevada que debe haber inutilizado sus cabalgaduras.

Entretanto es necesario que alguien comience por indemnizar tantas zozobras. Ahí está don Santos López, padre del doctor Angel, y su hermano Miguel. Se les condena á muerte. Pero el dinero es más útil que la muerte de estos dos pacíficos ciudadanos : “ si ponen en el banquillo un buen precio de rescate quedan salvos ”. La ciudad entera ha contribuído á pagarlo y los López van á manos de Ibarra para que sufran un destierro en el desierto del Salado.

Las sierras del poniente son la llave de la

defensa de Tucumán. Por ahí, además, tiene muchos amigos Javier López. Heredia las ocupa militarmente. El tratado que concluye con el gobernador Herrera de Catamarca no es satisfactorio, aunque éste se halla obligado á combatir á López, porque necesita tener bajo su mano las puertas de la montaña. Viene la lucha (1), el triunfo de Heredia y por su sugestión, un día de septiembre de aquel año un plebiscito en Andalgalá que decide su incorporación á la provincia de Tucumán.

Se duda del gobernador de Salta, Fernández Cornejo (2). Había apresado al coro-

(1) Salió con su fuerza de Tucumán el 1º de septiembre y á los pocos días la campaña estaba concluida. El gobernador de Catamarca será Juan N. Gómez. Está convenido con Ibarra. Luego pasará á Salta, pues sabe que López anda por Cachi, sin que lo persigan.

(2) Ibarra opina que se le debe intimar que deje el gobierno, á menos que Heredia prefiera escribir á su tío (lo era Fernández Cornejo), mostrándole el mal que se puede atraer. Juana Cornejo era

nel Segundo Roca, que andaba en compra de mulas en Cafayate y lo ha puesto luego en libertad porque no había sino “ indicios ” de complicidad con López.

López, efectivamente, ha estado de incógnito en los valles de Salta, comprometiendo voluntades y mulas, para entregarse en el mes de...

Allí recibe avisos y tiene entrevistas.

Santos de León le aconseja que se disfrace y pueda así penetrar á Tucumán; “ allí lo esperan con ansia ”. ¿Disfrazarse? ¡ Sería bueno el consejo para Ibarra !

Balmaceda le hace la pintura de la república — la invasión sería salvadora; puede causar la reacción en todo el país. El momento es oportuno: Heredia está absorbido por su pleito con Catamarca y Tucumán se desespera por librarse de los “ indios Heredia ”.

hija de doña Gertrudis Medeiros, mujer notable sobre quien ha escrito el doctor M. F. Mantilla una página biográfica en la *Revista Nacional*.

Rozas ha mandado un buen consejo: “ no crea usted en los reclamos diplomáticos: lo más importante es perseguirlos en todas direcciones, escarmentando con rigor á los que lleguen á ser aprehendidos ”. Está próxima la hora de aprovechar el consejo.

La sala de representantes pone en sus manos facultades extraordinarias. Pocos días más y en Monte Grande, á mediados de enero del año 36, López y sus ochenta hombres — tal era la invasión que había conmovido todo el norte — eran sorprendidos y hechos prisioneros.

Venía en la expedición (¿ de secretario ? de alma) el doctor Ángel López. El 24 de aquel mes son condenados á muerte Javier y Ángel López, “ porque en ningún caso obtendrá la provincia de Tucumán sólida tranquilidad si estos caudillos existen en cualquier punto de la tierra (1).

(1) El proceso formado á los prisioneros de Monte

Heredia reunió todos los antecedentes sobre ésta y las precedentes invasiones á efecto de demostrar la intervención de Santa Cruz, el auxilio y apoyo que les había prestado.

Entretanto el movimiento en Jujuy, en combinación con López, seguramente había sido más feliz, pues derrocó á Medina y lo reemplazó con las influencias de Quintana y Fazio.

Heredia con su hermano Felipe concluyeron con la reacción triunfante en Jujuy y con las tibiezas (1) de Salta en poco tiempo.

Grande se publica por don F. Centeno en la *Revista de Derecho, Historia y Letras*. En ella se encuentra la declaración del coronel Segundo Roca, 2º jefe de la expedición que salvó por la mediación del ministro de Heredia, don Juan Bautista Paz, quien fué después — poco tiempo después — su suegro. La sala de representantes había puesto á López fuera de la ley.

(1) En el proceso de Monte Grande resulta que el gobierno de Salta apoyó á López por medio del comandante Plaza de Cafayate.

Los unitarios tuvieron indudablemente el plan y la esperanza de buscar por el norte la destrucción del orden político que quedaba imperante en toda la república después del triunfo de Quiroga en la Ciudadela. Los López, Figueroa de Catamarca, Güemes y Puch de Salta, Quintana y Fazio de Jujuy no eran sino los instrumentos de ese plan que dirigía quizá el general Alvarado, concertado por todos los emigrados en secreta inteligencia con los que habían quedado dentro de la república.

¿Tuvieron en algún momento el propósito de provocar la anexión del norte á Bolivia ?

Rozas lo asegura reiteradamente en sus comunicaciones, y lo sostiene en su declaratoria de guerra á Bolivia el año siguiente, inculcando á Santa Cruz atizar el plan.

En el tratado prohijado por Quiroga el año 35 entre Salta, Tucumán y Santiago (al que se adhirió Catamarca), se combino combatir toda tentativa de desmembramiento de la

república, lo que revela la existencia de la idea. Es, por lo demás, una de las acusaciones usuales contra los unitarios el de haber buscado alianzas en el extranjero contra la propia patria. Pero ahora todo había fracasado.

CAPÍTULO IV

GUERRA CONTRA BOLIVIA Y CRISIS PREPARATORIA DE LA REACCIÓN DEL AÑO 40

Heredia quedaba libre de temores y Jujuy y Salta en manos de sus adictos. Su hermano Felipe era elegido gobernador de esta última en abril del año 36 y en aquella su viejo amigo y protegido don Pablo Alemán.

Estos triunfos afirman el poder de Heredia, que se extendía por todo el norte (comprendiendo á Catamarca) y que ahora se decora con el dictado de Protector de las provincias vecinas.

Bajo la impresión de su triunfo, cuando va á comenzar el tercer período del gobierno, Heredia lee delante de la sala de representantes un mensaje en que refiere la acción de los

cuatro años de sus primeras administraciones.

Se siente dueño de su situación y encarece sin reserva todo el beneficio de su obra: ha cimentado la tranquilidad pública, á su amparo han renacido el comercio, la agricultura, ha fomentado la fabricación de la azúcar, el proveo de mulas, la destilación del aguardiente y ha desaparecido la anarquía.

La sala responde al mensaje de Heredia en términos extraordinariamente elogiosos.

“ La república ha visto con asombro á V. E., decía, abrir con una mano canales de riqueza para la provincia, fomentar la instrucción pública y escribir instituciones dignas de un pueblo libre, mientras que con la otra destruía á nuestros enemigos, aumentaba la gloria del pueblo tucumano, contenía el torrente revolucionario y hacía rodar las cien cabezas de la hidra. ”

“ Convencido, agregaba, de que la civilización es el más firme apoyo de la libertad y el

enemigo irreconciliable del despotismo, V. E. ha dirigido todos sus esfuerzos á fomentarla”.

Á Heredia lisonjeaba la buena opinión de los letrados y se picaba de ser á su turno atildado y elocuente.

Contribuyó á hacer la carrera de Alberdi, Avellaneda, Marcos Paz, que fué su secretario en campaña y ministro de su hermano Felipe en Salta, Brígido Silva, Felipe Alberdi.

Brigadier general por sanción solemne de la sala, protector de Salta, Catamarca y Jujuy, “héroe del Chiflón”, su liviano numen de soldado mediocre y su vanidad doctoral se han inflado hasta la embriaguez. Se deja y se hace adular, fomenta y frecuenta las fiestas.

Por ahí, en los suburbios, con cholas, comandantes y “doctorcitos” complica su gusto por músicas y “mistelas” el Protector y brigadier general. En septiembre realiza una entrevista con Ibarra, en medio de aga-

sajos, misa solemne, brindis transcendentales. Para Ibarra !

Los sucesos encaminaban á un conflicto armado con Bolivia ; las reclamaciones de Rozas y Heredia, la pública imputación á Santa Cruz de haber prohijado las invasiones de López, Figueroa, etc., la polémica agria trabada entre las prensas de ambos países. La diplomacia chilena intervino oportuna y hábilmente, decidiendo á Rozas á la alianza y á la guerra contra el enemigo real de su país, el enemigo que había fingido al nuestro la suspicacia de Rozas, la soberbia de Hereeia, el despotismo de ambos.

En diciembre se han anunciado la aproximación de fuerzas sobre el límite argentino y los apresurados preparativos bélicos de Santa Cruz.

La correspondencia entre Rozas y Heredia es esta vez tan frecuente como nunca : por ella se uniforman las ideas sobre la política á seguirse con Bolivia y se resuelve la gue-

rra. Los preparativos han comenzado á fines del año 36 y á fines del siguiente se hace la declaración oficial.

Heredia, causante y director de aquel acto de política nacional, es nombrado jefe del ejército argentino.

Durante más de un año que fué de sacrificios de sangre y de recursos para Tucumán, Salta y Jujuy, en la frontera norte de la república, fragosa é inhospitalaria, se sucedieron las marchas y contramarchas, las guerrillas de partidas y de emboscadas, que las proclamas del general en jefe y los partes de sus subalternos magnifican.

Entretanto, autorizado por la sala de representantes al marchar á la guerra, ha confiado á su fiel ministro don Juan B. Paz la gobernación de la provincia, quien nombró ministro á don Juan Pablo Figueroa.

Se vivirá por todo aquel tiempo exclusivamente para atender los pedidos y necesidades del ejército, de los que se desentiende

Ibarra, á quien no entusiasman los planes de grandeza de Heredia. Prefiere gozar perezosamente de su feudo.

Los auxilios que envía Rozas son escasos y tardíos. Las demás provincias, á excepción tal vez de San Luis ó Catamarca, no sienten solidaridad nacional ni “federal” en la contienda, no obstante que el cholo Santa Cruz es también “salvaje y asqueroso unitario”.

Las hostilidades han comenzado bajo una estrella favorable para Heredia: un encuentro en Humahuaca, la tragedia de Negra Muerta.

Así lo anuncia alborozado y el ministro Paz circula la nueva á todas las provincias. Los trofeos de aquella acción eran 20 fusiles, 10 lanzas y un sable!

Una sequía extraordinaria destruía las cabalgaduras, los víveres eran cada vez más difíciles y los contingentes ofrecidos no llegaban.

El ejército había comenzado á retroceder,

según el general en jefe, para atraer al enemigo á terreno que no conocía bien y donde no encontraría recursos, pero probablemente por las razones con que fundaba á principios del año 38 la renuncia del comando: la falta de cooperación de las provincias á una guerra, “en que se defendía el honor nacional”.

Rozas no admitió la renuncia, no podía admitirla. La guerra se desenvuelve lánguidamente, sin grandes acciones en ningún momento puesto que no lo son ni Iruya, Cuyambuya ni Montenegro en que fué vencido el general Gregorio Paz, ni Santa Bárbara ni la ocupación de Tarija por ocho días por el mismo jefe.

La indisciplina, el desánimo de nuestro ejército fueron notables desde el primer día. La guerra fué absolutamente impopular: no la justificaba ningún ideal ni profundo, ni transitorio ante el sentimiento colectivo.

En la correspondencia con Heredia de don Evaristo Uriburu, gobernador de Salta á la

sazón y cooperador de la guerra, tan valiosa para estudiar ésta, encuentro los siguientes párrafos :

“Los pueblos desean la paz. Sabe usted que la guerra que hemos sostenido no ha sido muy popular y entre los milagros que hemos hecho está haber hecho cooperar á todos, talvez con su voluntad”. Le aconseja aceptar la proposición de paz hecha por Brown (carta de 19 de mayo de 1838).

Aun para los cofrades de la federación, la guerra era una empresa de la ambición de los Heredia.

Los enemigos lo comprenden así. La guerra no es á la Argentina sino á los Heredia, decían los jefes bolivianos.

No parece difícil que hubiesen tentado, bajo tal color, la fidelidad de algunos argentinos (1).

(1) Archivo administrativo, t. 50, pág. 265 y 296 ; t. 52, pág. 338.

En abril Santa Cruz dió por terminada la guerra en el sur. En septiembre Heredia ha regresado á Tucumán y la acción confiada á don Pablo Alemán es simplemente defensiva.

En el intervalo, Brown, jefe del ejército boliviano, ha enviado á Napoleón Boneti como parlamentario y Heredia lo retiene, afirmando que ha tratado de inducir á la traición á algunos argentinos.

Á la reclamación del enemigo, fundada en los principios del derecho de gentes, contesta con una extensa comunicación en la que justifica su conducta con citas de Vattel.

Al regresar de las fronteras, envía á don Evaristo de Uriburu á ver á Rozas y explicarle el estado de la guerra. Le propone “lo que le ha dicho varias veces”: “llevar la ofensiva para resarcirse de los gastos”. Pensaba en la conquista? Era el grito de su orgullo y una satisfacción con que aspiraba justificarse como responsable de la guerra.

En una carta de Rozas á Ibarra después de la muerte de Heredia, aquél juzgaba cruelmente la conducta de éste en la guerra, “ de la que regresó perdiéndolo todo, sin respetar aun el honor nacional y lo que es peor manchando la historia de los argentinos con un borrón que nunca merecieron ”.

Heredia ha vuelto con el desencanto de sus esperanzas y de su orgullo abatidos.

La política que desarrollaba Heredia no era “ federal ”: sin dejar de ser fiel á Rozas toleraba las ideas contrarias, aspiraba á la “ fusión de los partidos ” que él llamaba y que según Rozas fué una de las causas que lo perdieron. Así es que colaboraban en su gobierno unitarios conocidos: Zavaleta, Avellaneda, Silva.

El año 34 Avellaneda presentó á la sala de representantes un proyecto de constitución unitaria de la que hemos hablado.

No es, pues, que Heredia ignore las ideas de los miembros de la Sala, sino que, por convicción ó vanidad, quiere atraerlos, los

coloca en los puestos directivos de la administración, en la sala de representantes.

Ellos á su turno celebran á Heredia : había conservado el orden y bajo su gobierno prosperaban el comercio y las haciendas.

Había conseguido con ello otorgar á la provincia un beneficio que no conoció durante muchísimos años.

Su gobierno era personalista, es cierto, á tal punto que habituados tan largo tiempo á su mando habían concluido sus subalternos por confundir el erario con el patrimonio del príncipe (1).

Era también arbitrario y despótico : una desobediencia en un momento de irritación, ó un capricho bajo la acción del alcohol, podría arrastrar á la azotaina ó quizá al banquillo. Pero sabía ser culto y deferente con las

(1) Véase su arreglo de cuentas con J. B. Bergeire en el concurso de bienes que se le formó á su muerte.

gentes principales y ésto del alcohol era sobre todo de los últimos tiempos.

Su regreso de las fronteras después de un año de ausencia, fué realizado en medio de la frialdad, cuando no de las profestas de las poblaciones que repudiaban la guerra que les drenaba hombres y ganados, después de haberles cerrado el tránsito á Bolivia que alimentaba su comercio.

El fracaso de la campaña había aumentado su impopularidad.

Apenas llegado comiéndanse á escuchar raros rumores que llegan desde Salta especialmente : que hay una oposición grande á su hermano, que los Heredias son los culpables de la guerra, que en Buenos Aires hay una revolución contra Rosas, encabezada por su propio hermano, que ya para enero no existirá el tirano.

Pocos días después lee su mensaje ante la sala (14 de octubre).

“ Ya no hay odios de partidos, ni divisio-

nes ni anarquía “ dice. Avellaneda, de pie desde la presidencia de la sala, en la arenga con que le responde, dice : “ Consagráis á la patria vuestra vida entera : así os granjeáis una inmensa popularidad : servíos de ella, señor, para conquistaros otra popularidad más honrosa y la única duradera : la popularidad que da la historia.

“ Quiera el cielo que siendo padre solícito, magistrado recto, soldado infatigable, pueda ella escribir vuestro nombre al lado de los bienhechores de la humanidad ” (1).

Es reelecto por tercera vez veinte días después y asesinado en la semana siguiente (12 de noviembre). La caída del protector arrastra la de los protegidos : Felipe Heredia, reducido por la oposición, ha delegado el mando en Quiroga y Solá, el 16 del mismo mes y un movimiento popular depone á Alemán de Jujuy el 20.

(1) Obras de Alberdi, tomo 14 ; cartas de Avellaneda. También respondió por escrito elogiosamente

Se ha atribuído el sacrificio de Heredia á una venganza personal (1). Es posible, pero coincide con las agitaciones Salta, con los rumores de revolución que le comunica á Heredia don Loreto Cabrera, desde aquella ciudad. Después los asesinos no han sido perseguidos y al año y medio después fueron cubiertos por una amplia amnistía, considerando que “Heredia había impedido el pronunciamiento de los pueblos contra Rosas”.

Corren por las calles y plazas de la ciudad, dice la carta de Rosas á Ibarra, anunciando á gritos su delito, mostrando sus espadas ensangrentadas.

(1) Varias veces se intentó el asesinato de Heredia.

Clemente Usandivaras es perseguido como autor de una tentativa. A principios del 38 se encarcela á José Alejo Córdoba, sospechoso de igual intento. Gabino Robles y Juan de Dios Paliza abrigan propósitos hostiles (los mismos que lo asesinan ocho meses después) y han tratado de hacer evadir á Córdoba.

Hay entonces algo más que el odio y la saña de un capitanejo en la muerte de Heredia.

Agreguemos que muerto Heredia, sin gran conmoción, le ha sucedido el gobierno unitario que preparó la coalición del norte contra Rozas.

Curioso espectáculo y dolorosa experiencia la historia tucumana de aquellos años!

De un lado un gobierno federal que busca la “fusión de los partidos”, tolera las opiniones contrarias y atrae los unitarios.

De otro lado el partido que llamaremos de Avellaneda, por el más joven de sus miembros, del que era verbo y decoración, que enzalza con ditirambos excesivos al “héroe del Chiflón y Monte Grande” y tolera su arbitrariedad porque ha fundado el orden y concluye quizá por temerle.

Pero sus juicios y su conducta tienen reservas.

Conociéndole sensible al elogio buscaban

adormecerlo y quién sabe sino á atraerlo á planes ulteriores.

Lo hacen aparecer decía Rozas, en la misma carta, en el exterior como desafecto al régimen federal.

No puede dudarse, en efecto, que Avellaneda y Silva se hallaban comprometidos con los directores espirituales de la reacción liberal (1) ya en aquélla época.

Esa política “funcionista de partidos” como la llamaba Rozas, es sin duda lo que permitió que al día siguiente de la muerte se operara una revolución pacífica que llevó al gobierno y á la dirección política del norte al partido unitario.

(1) En 20 de diciembre del 38, 38 días después del asesinato, Piedrabuena escribía á Solá de Salta instruyéndole de los sucesos del Uruguay : “La posición de Rozas es muy delicada. La muerte política del carcelero está decretada por el voto general. Los sucesos se aproximan. El desenlace se aproxima y los gobiernos del norte no deben quedarse dormidos en los momentos más preciosos”. (Archivo, t. 53, pág. 401).

Seis días ha durado apenas la agitación sucesiva del asesinato.

El general Paz, jefe del estado mayor del ejército confederado ha intentado alguna resistencia (1), pero los comandantes Valladares y Ferreyra dominada aquélla, han coincidido en sostener á don Bernabé Piedrabuena y la sala lo ha elegido gobernador.

En 9 de noviembre Heredia delegó el mando en Juan Pablo Figueroa, como ministro sustituto de Paz. El 12 se elige á Bergueire: tres días después á Valladares, y el 20 á Piedrabuena: en una semana cuatro gobernadores.

Muerto Heredia ha concluído la guerra. Tucumán licencia sus fuerzas dos meses antes que el general Velasco ofreciera á Salta y Jujuy la paz que éstas aceptaban, al tiem-

(1) El comandante Balboa, del territorio anexionado, en Santa María también lo intentó pero fué sometido. El año 40 volverá como Oribe á su federalismo.

po que la victoria de Yungay de Bulnes, ponía fin al imperio de Santa Cruz.

Los hechos daban la razón á la sagacidad con que Rozas juzgaba los sucesos de Tucumán y la conducta de Heredia.

“Esa indulgencia excesiva (de Heredia) con los unitarios, decía, y esa idea de fusión de los partidos, han sido las verdaderas causas de su desgracia. Al señor Heredia lo envaneían con estudiadas adulaciones... Sé con documentos que el plan acordado es ese, halagarlo para después perderlo”.

Es que á Heredia no podía aplicarse la psicología federal que tan cabalmente reflejaba Benavidez de San Juan, Gutiérrez de Tucumán, por ejemplo : hombres simples, de energía mansa, sin tolerancia pero sin crueldades inútiles, sin cultura pero sin suspicacias, con sentido práctico, generalmente campesinos que se improvisan militares.

Heredia en cambio era vanidoso y doctoral.

He aquí el encabezamiento de sus procla-

mas durante la guerra : “ brigadier general de los ejércitos de la república, gobernador y capitán general de la provincia de Tucumán, protector de las de Salta, Jujuy y Catamarca, y general en jefe del ejército argentino confederado en operaciones contra el tirano Santa Cruz...”

Sabía demasiado latín (1) y hacía demasiado discurso para ser buen federal, le faltaba ser *decente* y *honorable* para ser unitario aunque tenía la gravedad y ampulosidad necesarias.

Estaba, en fin, colocado fuera de su tiempo y de sus medios : fué por eso su carrera irregular y su destino incompleto.

(1) He señalado ya sus recuerdos clásicos : Arcadia, su feudo rural : Alejandria, la fundación que proyectó en los terrenos confiscados a López ; comentando una acción guerrera durante la lucha con Bolivia evoca los “ sepulcros de Palmira ”. El secretario como siempre agrava los rasgos del amo : don Juan Pablo Figueroa, que era uno de ellos, escribe desde el *Potrero* de Corinto !

Políticamente, su error fué “ la condescendencia excesiva con los unitarios ” que Rozas reprochaba. La experiencia demuestra que en la acción la debilidad con los enemigos no suele tener por efecto ni el reconocimiento de éstos (1).

A Heredia sucedía Piedrabuena, miembro de la burguesía territorial y más antigua de la provincia. Representaba la reacción aristocrática, si pudiera decirse “ decente ”, contra el “ indio Heredia ”.

El primer acto del nuevo gobierno fué abrogar el impuesto á las herencias y garantizar el régimen de los bienes inmuebles.

Se descubre fácilmente aquí el ritmo fundamental que rige las luchas civiles argentinas en el largo período en que los intereses

(1) Aunque condenando el asesinato, los hombres que acompañaron á Heredia desde la Sala y que hasta el día antes lo encomiaban, hablaban después ruidosamente de la tiranía (t. 54, pág. 70, Archivo administrativo tucumano).

sociales que creó la independencia desarrollaron sus primeras bulliciosas fermentaciones.

Son los intereses que nadie, me parece, con más acierto y menos pretensiones de filósofo transcendental y con mayor autoridad, testigo presencial y sagaz, ha expuesto el general Paz en sus Memorias póstumas: la lucha de la parte más ilustrada contra la ignorante: la gente del campo contra la ciudad: la plebe contra la gente decente: las provincias contra la capital: las tendencias democráticas contra las aristocráticas y aun monárquicas que se dejaron traslucir.

He ahí definidas las fuerzas ocultas de unitarios y federales.

El historiador López no encuentra en los federales, en estos pobres caudillos que no supieron escribir, sino instintos ciegos en oposición á las ideas de los centralistas, como si los actos y movimientos sociales que forman la trama histórica no fuera sino produc-

to de instintos, de intereses y de pasiones, que aquellos expresan y decoran solamente.

Estos instintos, más fuertes que las ideas, prevalecieron por fin, han hecho la prosperidad económica y el equilibrio político del país (1). A no haber sentido sus desmanes, su rudeza y su vulgaridad, debemos un poco de imparcialidad para juzgarlos, aunque á la distancia siga previniéndonos en su contra á nosotros los modernos, intelectualistas y urbanos, la grosería y la “ fealdad ” de aquellos gauchos.

(1) El federalismo que por definición es más democrático que el unitarismo, puesto que aumenta la facultad electoral del pueblo, que conduce á la mayor adecuación de los medios de producción á sus fuentes.

CAPÍTULO V

LA CONSPIRACIÓN LIBERAL DEL AÑO CUARENTA

Bajo este gobierno de Piedrabuena, Tucumán se incorpora á la campaña libertadora del año 40, constituyendo la liga del norte contra Rozas.

Es una de las páginas más brillantes y dolorosas de su historia.

¿ Estaba concertado el acuerdo con los jefes unitarios de Montevideo al subir Piedrabuena ? No hay prueba alguna.

Estaban sin duda informados del curso de los sucesos de la Banda Oriental y de Entre Ríos : “ si logramos uniformarnos con las cabezas de la gran empresa del Uruguay... ” dice en 20 de diciembre del 39, Piedrabuena á Solá de Salta, pero carecían de comunicación

directa y no hubo hasta mucho después inteligencia entre el movimiento del litoral y el del norte.

El pronunciamiento de Tucumán contra Rozas acentúa el carácter y el origen de la campaña del 40 ; una cruzada juvenil, ardiente, imprevista, loca.

La preparación de la universidad y la propaganda de universitarios, se encarnó en el idealismo liberal de la juventud de entonces que se consideró llamada providencialmente á concluir con la tiranía.

No se adecuaban los medios al fin. No se necesitaba ni preparación, ni prudencia ni plan. Bastaba el entusiasmo y la gloria de la causa. Una fiebre, tanto más intensa cuanto más joven era el cerebro que alimentaba la combustión, mantenía una vibración visionaria en que alternaban la gloria y el martirio delante de los ojos y del corazón de los jóvenes.

Desde Montevideo, Alberdi escribía á Bri-

gido Silva, Salustiano Zavalia y Marco Avellaneda (febrero 28 de 1830). “ Mis amigos, les dice : Un inmenso papel en el gran drama de la revolución americana ha colocado la Providencia en nuestras manos. Los destinos de la patria están completamente consignados en los alanes de la juventud. No hay que encorbarse bajo el peso de la gran misión. Eran de nuestra edad los hombres que echaron á tierra en 1810 el viejo régimen español : la escuela politécnica hizo la revolución de julio en Francia en 1830. Comprendamos nuestra posición. Es inmensa. Es suprema. Los hechos, los elementos, los poderes todos están en nosotros. Jóvenes al frente de la política argentina en el norte, jóvenes al frente de la política oriental, y jóvenes en todo y para todos.

“ ¿Qué significa, pues, este hecho notable ? Nosotros vamos á salvar la República Argentina ”.

Se siente después de 72 años la conmoción

de aquellas cabezas erguidas, alertas, leyendo común, bajo la luz mezquina, en la sala de la aldea, la proclama filosófica, en la frase rígida y breve, á lo Montesquieu, que les llegaba desde aquella tierra libre, del otro lado de Rozas.

Tucumán se hallaba todavía con la amenaza de la guerra con Bolivia, no grave pero continua. Rozas que no había reconocido á los gobiernos de Tucumán y Salta, no contestó la consulta que se le hizo sobre las proposiciones de paz.

He ahí un hecho que facilitó el pronunciamiento, puesto que el encargado de las relaciones exteriores no atendía tan grave asunto como la paz internacional, y obligaba á las provincias á entenderse directamente.

Quedaba, pues, justificado el retiro de poderes á Rozas. El doctor Zavallia hizo su teoría jurídica.

“El poder del gobierno de Buenos Aires no es un poder constitucional que esencial-

mente le corresponde : es una facultad accidentalmente conferida por las provincias en dispersión.”

“Es sabido que el poderdante puede durante la gestión ejercer su personería, revocando ó sin revocar el poder dado al apoderado.

“Y por último, la comisión jamás obstó el comitente para llenarla por sí misma” (1).

Para proceder de acuerdo con el norte había siempre un inconveniente : ese Ibarra, cobarde, “vivo”, que no quiso antes la guerra, que no quiere ahora la paz.

Era amigo de Solá, de Zavalía sobre todo, de Piedrabuena, del mismo Avellaneda.

Tenían la esperanza y el interés de atraerlo.

Ibarra ha sabido el texto de la carta del 20 de diciembre del 38, de Piedrabuena á Solá, con letra de Zavalía.

(1) M. SOLÁ (h.), *La Liga del Norte contra Rozas* pág. 79.

Zavalía ha salido del ministerio y como si el hecho aumentase el disgusto del cacique de Santiago, escríbele á Piedrabuena haciéndole recuerdo: “¿Cómo terminó Bernabé Aráoz? ¿cómo Alejandro Heredia? Piense en los males que pueden venirle á usted y á la provincia.”

Concluído el peligro de Bolivia en todo el año 39, Tucumán y Salta, después Catamarca han conformado sus miras políticas.

Ha habido lentitud, vacilaciones: Piedrabuena y Solá eran excelentes ciudadanos, estanciero el uno, comerciante el otro, pero sin las condiciones para dirigir la acción de la conspiración liberal del norte. Hay una observación de Ferrero que me ha perseguido durante el estudio de esta época: los partidos aristocráticos sucumben generalmente, porque las crisis no saben elegir sus jefes.

Además Piedrabuena se hallaba ya gravemente afectado por la enfermedad que le causó en la muerte en mayo del 41.

El gobierno vivía en perpetua delegación : han gobernado por él Zavalia, después don José Lucas Zavaleta, espíritu práctico y claro, el manso doctor Colombres, su ministro menos efímero, más inadecuado que el titular para los momentos, después Avellaneda.

Avellaneda ha trabajado indeciblemente. Ha inducido á unos, enardecido á otros, conquistado á muchos y arrastrado á todos.

Cubas es su amigo y su partidario.

En Tucumán y Salta hay indecisión y flojedad. Ahora ya no trata de convencer sino de imponer ; él escribe y Piedrabuena firma. Conmina con la responsabilidad del fracaso y de la sangre que se verterá.

Porque no hay que equivocarse : se juega la vida en la jornada.

Ha llegado el año 40 cuando La Madrid viene en nombre de Rozas á reclamar las armas de Buenos Aires, entregadas para la guerra con Bolivia. Tal es el fin público de la misión : el verdadero, destruir las situaciones

hostiles de Tucumán y Salta (1). Esto precipita los sucesos. Ante la intimación de La Madrid y después de los trámites que no hay para qué repetir, la sala en 7 de abril de aquel año niega las armas, retira las facultades á Rozas y declara la guerra á la tiranía. La Madrid se ha enternecido y el emisario de Rozas jura ante el pueblo clamante de entusiasmo aquel día, “derramar la última gota de su sangre en la lucha contra el monstruo de Buenos Aires” y queda al frente de la acción militar del norte.

En un mes, Salta, Catamarca y después La Rioja, ganada al fin después de muchos temores, han seguido el pronunciamiento.

En Jujuy gobiernan los enemigos. El 18 de abril todo ha quedado arreglado: la elevación al gobierno de don Roque Alvarado y el acuerdo con los demás de la liga.

La ley de Tucumán declaraba que “la exis-

(1) Véase sus *Memorias*, 27, tomo 2.

tencia de un gobierno investido con la suma de los poderes es un escándalo á los ojos de América y del mundo, que aleja más y más la deseada época en que se escriba y sancione la Constitución del pueblo argentino ”.

La sala había manifestado ya antes que “ tenía á su deliberación un negocio que va á fijar los destinos de nuestra patria ”.

Cinco provincias argentinas han retado á muerte al tirano.

Se han lanzado al duelo con infinitamente mayor arrebató y gallardía que meditación y destreza.

El estado del norte era miserable : la guerra con Bolivia que ellas solas sostuvieron, había aniquilado sus recursos. No había un solo habitante de las provincias que no fuera acreedor del tesoro público. No quedaba en la campaña ni un caballo ni una vaca.

La sala de representantes autoriza un empréstito. Cuatro días bastaron para probar que los prestamistas no serían habidos y en

24 de abril, se ha facultado al gobierno á exigir el monto del empréstito autorizado.

Comienzan ahora los sacrificios increíbles de vidas, de dinero, de recursos.

Las cartas vibrantes, los acuerdos hábiles, los raciocinios y las frases no serán bastante para llevar adelante la conspiración.

Ha llegado la hora de la acción. Avellaneda será también el brazo de la conspiración y seguirá siendo su numen. Forma las milicias, reúne los recursos, mantiene la comunicación de los aliados, encorazona á los claudicantes que siente palidecer á su alrededor (1).

“ En este momento se decide para siempre los destinos de la República Argentina y necesitamos de grandes virtudes para salvar-

(1) Es muy curiosa la prueba presentada, después de la entrada de Oribe, por la hermana de don Prudencio Gramajo para acreditar que este señor fué llevado á la fuerza á la sesión del pronunciamiento del 7 de abril y obligado á votar. (T. 56, pág. 36, Archivo de Tucumán.)

la ”, decía la proclama del 4 de mayo firmada por Piedrabuena, escrita sin duda por Avellaneda, con la visión magnificada de la obra en que había empeñado á su pueblo y á su generación.

Las primeras requisas han dado un resultado mezquino. Hace saber, sin embargo, que las milicias están listas, urge á Salta para que incorpore su contingente para invadir á Santiago y luego á Córdoba. Tal era el plan originario. Conseguida la ocupación de esas provincias, y estando Lavalle triunfante de Echagüe, como se creyó durante largo tiempo, la campaña estaba concluída y Rozas vencido.

Consideraban que aquello sería rápido y concluyente. La Madrid comandaría las fuerzas del norte. Como diez años atrás en estas provincias iba á juzgarse la última partida de la reacción liberal, y como entonces La Madrid está á su frente. Serán otra vez los mismos errores, las mismas vanidades, las

mismas fantasías, el mismo descalabro final pero no las mismas venganzas porque esta vez están en manos de Oribe y Maza.

Faltó como aquella vez un centro, una cabeza fría y fuerte, un Paz, en medio de estos entusiasmos, decisiones gloriosas y frenéticas.

Una última tentativa para atraer á Ibarra : su pariente don Agapito Zavalía es el intermediario. Pero mientras el ministro Colombres y fray Manuel Pérez ocurrían á la entrevista concertada, Ibarra trataba de sobornar oficiales para que promovieran una revolución. El ofrecimiento se hacía al comandante de Burru-Yacu, el ex gobernador don José M. Valladares y el intermediario don Solano Iramain (1).

Todo se hace apuradamente, desconcertadamente.

(1) El expediente original se halla en el archivo provincial.

Se instaba á Solá, que trajera de Salta su contingente. Entretanto, La Madrid que debía comandarlo no tenía listo el suyo. Por fin parte, pero una primera defección de doscientos hombres encabezados por Celedonio Gutiérrez, lo hace regresar. Ha faltado también Cubas á la cita.

La Madrid ha salido otra vez pero ya no va á Córdoba sino á La Rioja á ponerse á las órdenes del gobernador Brizuela, nombrado director de la coalición por un Congreso de agentes de las provincias ligadas que se ha instalado en Tucumán en el mes de agosto.

Sintieron desde el primer momento la necesidad de un jefe supremo. ¿Quedaba ello resuelto con Brizuela? Nadie lo creyó, acaso el mismo, que comenzó por delegar la jefatura y que nunca salió de La Rioja.

Brizuela delegó en Piedrabuena la jefatura, éste en Solá. La Madrid, que en sus *Memoorias* se llama también director, lo fué de hecho y no siempre.

Solá, tan abnegado como incapaz de dirigir una campaña, ha invadido Santiago, la ha ocupado sin un disparo, y ahora sale de sus confines en dirección á Córdoba, más vencido que después de una derrota. Ibarra se ha desvanecido, pero sin dejarle recursos ni un solo hombre.

Todo esto pertenece á la historia nacional : la expedición de La Madrid á La Rioja, el regreso por Córdoba, su encuentro con Lavalle, después del desgraciado desencuentro en Romero. “ El 30 en Romero ” : la cita de Lavalle á la que ninguno concurrió.

Los errores se apresuran : el despacho de Videla al poniente, la marcha á La Rioja de Lavalle y de La Madrid á Tucumán.

La Madrid hace por tercera vez el camino á Catamarca, y Lavalle, después de la muerte de Brizuela ha regresado por las sierras del Poniente y se encuentra de nuevo en Catamarca, donde pierde dos días para asistir á unos festejos “ ¿ Qué dirán del general La-

valle cuando sepan que ha perdido dos días para asistir á un baile ?” decía él mismo.

Ha pasado enero del año 41, que es la fecha en que Avellaneda ha realizado un sueño : ha estado con Lavalle y conversado con él extensamente : la suerte de la república ... la sanción de la constitución... la victoria segura y brillante... la insignificancia de Quebracho Herrado”.

En su primer arribo á la frontera catamarqueña, en retirada desde Córdoba, Lavalle ha estado enfermo y Avellaneda ha volado con un médico para asistirlo.

Hacia tanto tiempo que Avellaneda andaba inquiriendo : ¿ qué dice Lavalle ? ¿ cómo ve los sucesos Lavalle ?

Don Benjamín Villafañe, secretario de La Madrid, despachado desde Córdoba por Lavalle, con comisión para Salta, le había dicho : “ es impresionante é imperioso ”. Agrega en sus *Memorias* : Avellaneda era tan

impresionable y tan imperioso como Lavalle (1).

¡Qué bien definen el temperamento de este joven infortunado los dos adjetivos : impresionable, imperioso !

Simbolizaba el lirismo ardiente de que se hallaba poseída la juventud intelectual que organizaba la Asociación de Mayo y que llamada á actuar bajo la tiranía adquirió un sentido trágico de la vida, que en la naturaleza ansiosa y apasionada de este joven, versado en letras latinas y gustador instintivo de la bella forma, se volvía una vocación al apostolado y al martirio, fulgurado de un orgullo y una melancolía infinitos.

“Yo tengo mis accesos misantrópicos y mis retazos de romanticismo. La calma de los tucumanos es como la calma de los enamorados : pereza en el cuerpo pero al mismo tiempo una sensibilidad exquisita y mucha

(1) *Revista Argentina*, t. 12, pág. 121.

actividad en el espíritu. Así se definía él mismo, en carta á Alberdi.

Ha tenido de huéspedes á algunos “mayos”, de los que han venido con Lavalle: Gutiérrez, Juan A., hermano de don Juan María, Mateo Molina y otros.

Una carta inédita de aquel, romántica y tierna, al salir de Tucumán, mayo del 41, dice: “así es el mundo: buscando la luz vive uno en las tinieblas; buscando la paz muere uno en la guerra; buscando la felicidad encuentra su desgracia”. “Nunca olvidaré de su amistad de hermano.” Define la suerte que tocó á ambos.

Prefiero siempre transcribir documentos, sobretudo si son cartas, porque entre las fórmulas absolutas de concebir la historia, me parece más cercana de la verdad la de Taine que la de Carlyle: “una serie de biografías”. De psicologías más bien.

Las esperanzas no se perdieron nunca.

Un encuentro parcial en que se triunfa

se comunica y se celebra ruidosamente.

El triunfo de Patricio French sobre Celedonio Gutiérrez, con tropas de Ibarra sobre el río Medina, honroso para nuestras milicias mandadas por Piedrabuena, Mendivil y Sorroza es el más importante : cuatrocientos contra quinientos hombres el 2 de septiembre del 40, luego el de Crisóstomo Álvarez sobre tropas de Aldao en Pampa Redonda.

En cambio Quebracho Herrado no tenía gran valor. Ya llegará el grande y decisivo encuentro.

Lavalle ha optado al fin, por el norte y La Madrid ha ido á Angaco y Rodeo del Medio. En la decisión de Lavalle me parece ver la influencia y la atracción de Avellaneda. Lavalle ha congeniado con éste (1). Lo elogia repetidamente y hace tiempo que Lavalle ha comenzado á seguir sus propias inclinacio-

(1) Esta acción no se menciona en ninguna publicación que sepamos.

nes, satisfacer sus gustos, en la tristeza de su orgullo herido. Ha interrumpido su marcha en Catamarca por bailar. “¿Qué tales son las muchachas de Tucumán?” había preguntado meses atrás (1).

Va á Tucumán. Avellaneda está en la frontera norte batiendo montoneras de Ibarra. Aquél lo alcanza y cuando está de regreso, Oribe pisa ya la tierra tucumana.

Está de delegado de Avellaneda don José Martín Ferreyra, aquél era delegado de La Madrid á su turno y éste de don Pedro de Garmendia, que era el sucesor de Piedrabuena (diciembre de 1840).

Ferreyra ha traicionado y licenciado las milicias (2), como Otero de Salta había hecho otro tanto, simulando adhesión á la Liga y dilatando y frustrando activamente en el he-

(1) El brillante y orgulloso general, como había de sentir apego por el otro “general sableador”, como él le llamara!

(2) *Revista Nacional*, t. 12, pág. 165.

cho todos los esfuerzos. Era obra de don Evaristo de Uriburu el amigo de Heredia, amigo de Rosas.

Existe la prueba, de la traición de Ferreyra : once días después de Famaillá escribe al gobernador Gutiérrez que Oribe colocó, anunciándole que el “ salvaje Avellaneda ha sido tomado y mañana espere su cabeza . Pronto quedarán escarmentados para siempre ”.

Precipitadamente reúne Lavalle fuerzas, hace marchas y contramarchas para ganar tiempo y el 19 de septiembre ha sido Famaillá. Los testimonios más insospechables demuestran que no había ejército (1) : ni había disciplina, ni orden, ni autoridad : que Oribe había triunfado hacía tiempo.

Disciplina en nuestros soldados, había dicho viniendo de Córdoba ¡ no ! ¿ Quieren ma-

(1) *Memorias* de Elías. *Revista Nacional* y de Villafañe, citada.

tar ? ¡ Déjelos que maten !... ¿ Quieren robar ?
¡ Déjelos que roben ! ¿ Quieren... ? ¡ Déjelos
que... ! (1).

Todo se había perdido como el año 31. Quiroga desde Tucumán ocupaba Salta, Oribe en Famaillá había concluido con la reacción unitaria hasta Humahuaca.

La Liga está destrozada y su organizador ha cumplido su juramento: “ los bárbaros no dominarán á Tucumán sino después de haber pisoteado mi cadáver ” (2).

Faltó cabeza y faltó ejército y ésto por aquéllo.

La Madrid había probado ya no ser el hombre necesario. ¿ Y Lavalle ? Lavalle tenía más corazón de caudillo, como ha dicho Paz, y después de la retirada de Merlo, su ojo militar no podía inspirar entusiasmo.

(1) *Revista Nacional*, t. 12, pág. 165.

(2) Proclama de Avellaneda al regresar de Salta en vísperas de Famaillá.

¡ Organización ! clama el general Alvarado desde Sucre. “ En la mala organización de la cabeza de La Madrid, puede entrar quizá la ambición de una gloria exclusiva. (*La Liga del norte*, por Manuel Solá.)

Faltó también unidad en la acción civil. Avellaneda no tenía edad ni madurez para ser acatado. Al concluir su período Piedrabuena, la candidatura de Avellaneda para sucederle no pudo triunfar. Le era necesario gobernar á nombre de Piedrabuena, de Garmendia. Después estaba la vanidad ingenua pero infinita de La Madrid que quería también ser gobernador ; atraído por esa ambición vino á Tucumán.

Don Celedonio Gutiérrez gobernará Tucumán con facultades extraordinarias, que la Sala de representantes legaliza en varias ocasiones desde 1841, sin interrupción, hasta unos días después de Caseros.

Su iniciación en el gobierno está vinculada á sucesos luctuosos : las ejecuciones capita-

les, las listas de proscripciones, la confiscación de bienes de los actores y adictos á la causa liberal.

Esta política era sin duda obra de Oribe, del general Garzón, pero la responsabilidad de aquél no pueden excusarse porque la subscribía y ejecutaba.

Gruesos expedientes se conservan que registran el inventario y secuestro de los bienes confiscados. Las breves y monótonas líneas curiales del inventario son un cuadro, por la precisión y simplicidad, de la tragedia de aquel año.

La comisión — Lorenzo Domínguez, Agapito Zavalía, Figueroa, etc. — describen los bienes... “Tantas cuadras de caña perdidas; un edificio, tres almonas, hormas para miel, tachos de cocimiento, etcétera, en ruinas”..

Y así todas. Todavía había que soportar las contribuciones forzosas. El ejército de Oribe en Metán y la división de Garzón en Los No-

gales, sobre la ciudad, necesitan cada día mayores provisiones.

Ibarra aprovecha la ocasión. Propone que se le pague la contribución de guerra que se le debe y otros créditos, en que hay que creer bajo su palabra, con la venta de los bienes de don Pedro Sáenz.

Los embargos comprendieron toda la provincia, incluso las copas, una mesa y unos “poros” de plata en su rancho de Burrucua, de Alejandro Ferreira, aquel “Alico” legendario, husmeador de sendas é itinerarios que Lavalle y La Madrid despedían en cualquier punto hacia cualquier parte del país con despachos y mensajes, con la certidumbre de que llegarían.

Pero muchas de estas expoliaciones quedaron en el papel. Gutiérrez fué un ejecutor sin crueldad.

En las luchas enconadas y bravías la mujer teje un hilo invisible de concordia y de ternura que deriva y mitiga el veneno de las pasiones.

El mismo Oribe sintió su acción. Sus órdenes breves y trágicas se interrumpen bruscamente. “Tenga usted en cuenta que la esposa del doctor Zavalía y de don Ignacio Murga tienen bienes dotales. Hay que respetarlos.” Otra dama ha salvado víctimas que están ya en el campamento de Metán y Garzón intercede á pedido de otra (1).

Gutiérrez recibe y atiende los que le llegan de esposas de unitarios que le escriben en tono de confianza, y su hija doña Zoila Gutiérrez, muy bella y muy benigna, porque ha conocido desde niña también las persecuciones, es una mediación segura para el general, y después, por su alianza con el doctor Colombres, el medio poético de la conquista mayor de su política.

Por ella Gutiérrez, el comandante gaucho de Caustiné, atrae la numerosa familia Colombres, la más perjudicada con las confisca-

(1) Archivo provincial. pág. 76, 277 y 278, t. 55.

ciones, la vincula á su gobierno, y adquiere ciudadanía y arraigo urbano. Esto parece probar cómo en el fondo de la lucha política había oposición de clases sociales. El caudillo ha tenido que buscar una alianza en la ciudad, entre la burguesía, para gobernarla sin violencia.

Las atracciones obtenidas con su matrimonio son numerosas y alcanza á unitarios de 20 años como el doctor Carranza (1).

Después, su gobierno, “rozista” por su adhesión incondicional al tirano, fué de libertad relativa, de tolerancia y de prosperidad (2).

Tuvo sin duda la mano fuerte para asegurar la paz, renovando en ésto el sistema y la política de Heredia. Persiguió el malevaje y la delincuencia, organizó la policía.

(1) Esposo de Doña Toribia Colombres.

(2) Alberdi elogiaba en la prensa de Chile la tolerancia de Gutiérrez, que ni exigía el cintillo punzó ni el encabezamiento sacramental en los papeles.

La lógica política hacía de su gobierno una restauración de la administración de Heredia. Puso en vigor todas sus leyes, declaró nulas todas las sanciones posteriores al asesinato de aquél y dispuso la persecución de sus victimarios.

Había sido amigo de Heredia, su colaborador y podía con sinceridad y con conciencia reanudar su sistema.

Carecía de cultura y no sabía de discursos, pero era un hombre práctico, sagaz y de experiencia (1).

No se ha hecho un juicio definitivo sobre esta personalidad y quizá no se disponga de los elementos necesarios para hacerlo; pero ha de ser uno de ellos las condiciones especiales en que le fué dado comenzar su gobierno, bajo la presión de un general vencedor y san-

(1) Archivo provincial, t. 50, febrero 13. En carta privada del ministro Paz á Heredia le decía: Gutiérrez, además de las virtudes que le adornan, es hombre pensador y observador.

guinario, á los postres de una lucha á muerte, en que ninguno de los combatientes ignoraba el final de la derrota.

Dos años después, el último ilusorio esfuerzo de la campaña liberal concluía en el mismo Tucumán, bajo el brazo de Gutiérrez y de Nazario Benavidez, de San Juan, que oportunamente acudió en su auxilio.

Engañado por falsas informaciones optimistas de los emigrados, Angel Vicente Peñaloza (El Chacho), invadía la provincia desde Chile y era derrotado en el Manantial, al tiempo que Florentino Santos de León hacía desde Bolivia el camino de las incursiones de Javier López, que secundara diez años atrás, y encontraba una bárbara muerte en Salta.

APÉNDICE

OFICIO DE REMISIÓN DE RECLUTAS* PARA LA GUERRA CON EL BRASIL (1)

El coronel de caballería don José Ignacio Helguera comandante nombrado por este gobierno para conducir reclutas es el que debe entregarlos á disposición de V. E. Va ganando el sueldo de su clase desde esta fecha hasta su vuelta á Tucumán. Se servirá V. E. mandar hacer el pago en esas cajas para que con estos auxilios pueda mantenerse y verificar su regreso.

El gobierno de Tucumán teniendo en consideración la necesidad de remitir un comisionado para que atienda á la provisión de todo cuanto necesitan

(1) Este pliego y los siguientes acreditan que se envió contingentes para la guerra : por su omisión La Madrid justifica la revolución que hizo en noviembre de aquel año.

los reclutas en el camino, y lleve cuenta instruída para rendirla á V. E. ha nombrado por tal á don Felipe López dándole las instrucciones para un exacto manejo; la legalidad y buena comportación de este individuo merecen toda la confianza de este gobierno para librarle tal comisión y sus oficiosos comedimientos en haber suplido la cantidad de numerario necesaria para el transporte, lo hacen acreedor á particular recomendación de este gobierno por lo que se interesa á que sea gratificado su servicio y liberalidad con el sueldo que el excelentísimo gobierno de Buenos Aires tenga á bien asignarle en compensación del actual servicio.

Otro oficio sobre el mismo asunto

El gobierno de Tucumán, comprometido con el de Salta á darle reclutas para aumentar la fuerza del ejército que debe obrar contra el enemigo común por la parte del Perú. se ha visto embarazado para atender la solicitud del gobierno de Buenos Aires (1), sobre el mismo negocio y habiendo mudado de carácter aquella obligacion, ha dispuesto el envío de ciento treinta y dos reclutas que salieron el 26 del

(1) El gobierno dictó instrucciones: 1º para la provisión; 2º para la disciplina. El presente demuestra que el contingente partió.

corriente á cargo del coronel don José Ignacio Helguera hasta entregarlos á disposicion de V. E.

EL MINISTRO DE BOLIVIA PROTESTA DE QUE SU PAÍS NO INCORPORARÁ NUNCA Á SU TERRITORIO PROVINCIAS ARGENTINAS.

Tucumán, 10 de febrero de 1826.

Al señor gobernador y capitán general de esta provincia don Gregorio Aráoz de La Madrid.

El enviado de Bolivia cerca del gobierno argentino tiene la honra de dirigirse al señor gobernador y capitán general de esta provincia, para poner en su conocimiento que por resolución de la asamblea general de dicha república, conforme á los saludables consejos y laudables sentimientos de S. S. el libertador de Colombia y del Perú, le ha ordenado que al E. N. del Río de La Plata proteste solemnemente que nunca la república de Bolivia incorporará á su territorio algunas de las provincias unidas, aun cuando lo deseen y pidan sus habitantes si no fuere en virtud de convenio legal, pacífico y amigable con el gobernador supremo de esta provincia.

Al enviado le es grato ponerlo en conocimiento del señor gobernador y capitán general de esta provin-

cia para que anticipadamente quede persuadido de las sanas y amigables miras de Bolivia.

Se complace también el enviado en grado muy eminente asegurando al señor capitán general á quien se dirige, que la república de Bolivia mira con muy distinguida estima. sublime aprecio, y consideración llena de gratitud los servicios prestados á la causa de la independencia con una constancia y heroísmo asombrosos, tanto por el insigne Tucumán, como por el jefe que la preside.

El enviado al concluir la presente nota lleno de la inmensa satisfacción de dar tan notorias pruebas de los sanos juicios y amigables principios que reglan la marcha del nuevo estado, ofrece al señor gobernador y capitán general de esta provincia su consideración y respeto.

J. MARIANO SERRANO.

Manuel Toro,

Secretario.

INTIMACIÓN DE IBARRA AL GOBIERNO DE TUCUMÁN DESPUÉS DE RINCÓN, PARA QUE SEA ABONADA LA INDEMNIZACIÓN DE GUERRA.

Tucumán, 2 de agosto de 1827.

Para dar contestación congruente al oficio de V. E. de ayer es preciso que me valga de algunas verdades

puras que no quisiera que amargasen porque aprecio á V. E. como un hombre honrado y honorable, y porque deseo complacerle en todo tiempo y ocasión.

Siendo V. E. hijo del país, de una edad sazónada, jurisperito, ilustrado amante de la patria, y pensador acertado, es de creer haya visto nacer ó crecer, ó vegetar á todos los individuos de algún trato ó facultados que hay en la ciudad (que no se parece á Babilonia) y por consiguiente saben cual sea la comportacion pública de cada uno.

Por más aislado ó retirado que V. E. viva, no será tanto como Diógenes metido en la tinaja, quien aun así meditaba y sentenciaba. Y por cierto que un prudente retiro como el que V. E. guarda, facilita grabar y discernir lo bueno de lo malo, que públicamente se ejecuta.

Más: cuando V. E. no tenga constancia legal ni fina de personas señaladas que hayan procurado, fomentado y auxiliado la guerra contra Santiago del Estero, ¿por ventura ignora quienes fueron los ejecutores y sus más adictos parciales? Pues éstos ya con dinero y ya con cizaña la acaloraron.

Porque V. E. disfrace su sabiduria, no ignorará que los individuos de que compusieron la junta provincial desde principios de agosto del año pasado hasta el presente (exceptuando tres ó cuatro que resistía la concurrencia), todos, todos como escogidos

por el gobernador Madrid incitaban y aplaudían la guerra y ponían á su orgullosa discreción no solamente el tesoro público sino los intereses de los particulares y que lo es más, del templo de Dios omnipotente se mandó desalojar el sagrario de la iglesia Matriz para venderlo. Los individuos, pues, que fueron vocales de la junta en el tiempo designado, y yo como depositario de la soberanía del pueblo lejos de establecer la paz y armonía con la provincia limítrofe, ó moderar los ardores del gobierno atrevido y apasionado del desorden lo auxiliaron y facultaron para que eligiese ó facilitaran los arbitrios, que ocurriesen á su imaginación atrabiliaria: esos son los principales responsables de los daños y perjuicios ocasionados á la provincia de mi mando.

Además, los individuos de la junta provincial que manifestaran sus libros, es constante, público y notorio que los que comprenden la adjunta lista se explicaron con obras ó con palabras destempladas á favor de la guerra y han hecho todo cuanto estuvo de su parte para continuarla hasta la consecución de su fin por lo que deben á una con los de la junta resarcir los perjuicios á la provincia de Santiago.

Si yo he demorado la manifestación de... fué con la idea de que no fugasen como lo hicieron varios con tolerancia de V. E. que no ha tomado providencia para que vuelvan.

El caso de que V. E. por timidad de su carácter, ó recordando su noble profesión practique oficios de defensor ó abogado de los causantes del daño, que reclamo por los medios más suaves pudiendo como vencedor valerme de la fuerza que está á mi arbitrio, protesto contra V. E. y contra ellos usar del derecho que me compete, en que contra mi voluntad entrará en parte de perjuicio la provincia entera.

Este es mi último oficio, que reproduce los antecedentes y con que el gobernador de Santiago renueva á V. E. las consideraciones de la amistad más sincera.

FELIPE IBARRA.

José Manuel Romero,
Secretario.

CARTA DEL GOBERNADOR JAVIER LÓPEZ RECLAMANDO
Á QUIROGA PARA SER JUZGADO

Mayo de 1830.

Señor gobernador de Buenos Aires.

Después de la lucha gloriosa que emprendieron las provincias argentinas para sacudir el ominoso yugo que habían aguantado por el período de 300 años, y después de los inmensos sacrificios para arribar al

término de su felicidad tienen hoy el sentimiento de ver inutilizados sus esfuerzos y de tocar subsistentes las mismas causas que por el espacio de 20 años los alejaron al objeto constante de sus votos, dóciles en todo tiempo al grito imperioso de la razón y no aspirando sino al bien, ellas buscan ansiosas el momento de hacer cesar las desgracias, y cuando se lisonjaban de alcanzarlo lo han visto desaparecer por las maquinaciones de algunos genios funestos que empapados en la idea de su engrandecimiento hollando los más sagrados de los pueblos para llevar adelante innobles aspiraciones, y establecer sobre las ruinas de los conciudadanos un imperio de hierro.

Los últimos acontecimientos de la república han comprobado esta verdad y los pueblos han visto elevarse de la nada un segundo Atila, que dominado del feroz espíritu de conquista se complacía en las desgracias de sus conciudadanos, sin otra investidura que la que le dieron los criminales excesos, se constituyó el azote de la patria y despreciando las leyes más sagradas y los respetos de una autoridad creada por la libre voluntad de los pueblos, intentó abrogarse el derecho de sujetar á las provincias y regirlas según su absoluto capricho, atropellando las más preciosas garantías, al ciudadano se le ha visto entregarse á todos los excesos de su loco furor, arrastrar al patí-

bulo víctimas inocentes, empaparse en sus angustias, cebarse en sus fortunas y autorizar la más escandalosa inmoralidad. La edad ni el sexo no estuvieron al abrigo de sus criminales atentados y su nombre sólo era el terror de los pueblos que sufrían la dominación. No satisfecho con ejecutar por sí mismo toda clase de crímenes, ha llevado su sistema adelante concediendo entre sus tropas un asilo á los malvados, hacía de ellos otros tantos instrumentos de su ferocidad que al ejemplo de su jefe hacían estremer los pueblos y degradaban al nombre americano.

En este ligero bosquejo conocerá el excelentísimo gobernador de Buenos Aires que sólo se trata de don Facundo Quiroga que habiendo enrojecido con la sangre de tan ilustres víctimas las provincias, al Cuyo, Rioja, Catamarca y Tucumán hoy goza tranquilo en ese ilustre pueblo de un asilo que sólo debe concederse á los desgraciados y en manera alguna á los grandes criminales, los pueblos que han gemido por sus excesos y los ciudadanos ya proscriptos por su furor, ya proscriptos por huir de su ferocidad tienen un derecho á pedir su juzgamiento y que responda ante un tribunal imparcial formado por diputados de las provincias, á los crímenes que ha cometido y en este acto imponente se presentará un freno á las grandes ambiciones que les obligue en lo

sucesivo á respetar las leyes y los derechos públicos y privados.

Al reclamar el gobernador de Tucumán al excelentísimo de Buenos Aires la persona de don Facundo Quiroga no desconoce la especiosa razón que puede oponérsele fundada en las leyes internacionales que prohíben entregarse los criminales sin un pacto antecedente que estipule mutuos deberes en este respecto ; ni tampoco que se intente hacer valer de ese monstruo las que fueron establecidas por las naciones cultas en favor de los desgraciados.

Ellas como las leyes de asilo no pueden favorecer en los grandes crímenes, tales como los que han marcado la vida pública de Quiroga y aquellas no pueden tener efecto cuando la reclamación tiene por único objeto la seguridad pública y la justa reivindicación de los derechos más sagrados de los pueblos, es de esperar con fundamento que el excelentísimo gobernador de Buenos Aires haciendo la distinción necesaria en el presente caso desiera á esta indicación y penetrado de la justicia con que se reclama la persona de un gran criminal, y el interesante objeto que se tiene en mira al traerlo, lo despache bajo segura escolta á disposición del excelentísimo gobierno de Córdoba en cuya capital por el voto de esta provincia debe establecerse el tribunal nacional que pronunciará su fallo contra el enemigo de la tran-

quilidad de los pueblos argentinos y el destructor de la patria.

Al hacer tan justa reclamación se promete el infrascripto que S. E. no la considerará como el resultado de miras mezquinas y de sentimientos innobles. En manera alguna, excelentísimo señor, ella es exigida imperiosamente por el decoro de esta cara patria. por la tranquilidad futura de la república y por el honor del nombre argentino. El mismo gobierno á quien se dirige debe interesarse en la ejecución de una medida que le salvará de compromisos por el asilo que ha concedido á ese monstruo, y en la referencia hará sentir cuánto pesan en la consideración de las ofensas hechas á pueblos de la república y cuánto respeto le merecen los derechos públicos. En este convencimiento y afianzado en las relaciones amistosas que se han protestado ambos gobiernos cercanos al de Tucumán que no será desoído su reclamo por el excelentísimo de Buenos Aires á quien se honra de ofrecer nuevamente las consideraciones de su justo aprecio.

CARTA DE LA MADRID AL DOCTOR MIGUEL DÍAZ
DE LA PEÑA, GOBERNADOR DE CATAMARCA

Cuartel general en el Ojo del Agua, 29 de mayo de 1831.

Señor don Miguel Diaz de la Peña.

Mi querido primo y amigo :

Mis multiplicadas atenciones después de la desgracia de nuestro jefe supremo no me han permitido escribirte particularmente, y ahora lo hago de prisa porque estamos de marcha, y con tu prima esperando el parto de un momento á otro en el camino, pues anoche creí que pariese. Los tratados que se anunciaron de oficio con el general López, fué sólo una red que quisieron tenderme (1), pero como los conozco más que á mis manos, me he burlado de ellos, y los dejo chasqueados con la retirada del ejército, que ahora recién voy á darles grandes dolores de cabeza. Este movimiento ha sido indispensable desde que el general dejó el ejército á pie, agotados los recursos, apurado el sufrimiento de todo él, y lo peor es sin esperanzas de poderse conservar en la

(1) Esto parece evidente.

posición que antes tenía porque se hallaba cercado de montoneros que había dejado arder por toda la provincia, por andar siempre en masa con el ejército y no resolverse á nada hasta que lo ha perdido todo (1). He oficiado al general Alvarado avisándole mi marcha y pidiendo aproximela suya hasta ponernos en contacto por lo que pudiera suceder que combinados, quisieren atacarnos, lo que dudo por ahora. El gobierno de Córdoba quiere que á toda costa, y pasando por toda humillación capitulara el ejército, y ha empleado todas las medidas de reducción á fin de desmembrarlo, y aunque no ha dejado de hacerme un mal con esta conducta, particularmente en algunos oficiales que se han quedado desertados, él es de poca importancia. y nuestros provincianos *que quedan seran libres á pesar de todo el infierno junto, y creo que en el último caso, debemos primero ser bolivianos, que pertenecer al bandalaje* porque es preciso borrarlos hasta el nombre de argentinos, que no presenta á la historia más que escándalos sin ejemplo. Si la pérdida de nuestro general hubiera sido ahora dos meses ó tres habría sido una verdadera ganancia para la causa de los pueblos porque otro sería nuestro estado; pero parece que yo estoy

(1) Diga el lector si La Madrid tenía autoridad para juzgar la estrategia de Paz

destinado siempre para sacrificarme en los últimos casos de apuros, y cuando no pueden presentar á mis compatriotas otra esperanza que la de una revolución sin límites. Sin embargo yo haré todos los esfuerzos posibles para vencer á la fortuna, y si no me engaño, tendremos patria al fin de año 31 tan desgraciado en sus principios porque se ha querido que lo sea, creo no salir engañado. Al general Alvarado le digo que tendré mucho gusto en poner el ejército y mi persona á sus órdenes para salvar la patria, ó al menos las tres ó cuatro provincias que nos quedan pues es lo único á que aspiro. Puedes transcribir esta carta á Frías y al gobierno de Salta, pues no tengo lugar para escribirles, y tú cuenta siempre con la decisión sin límites de tu afectísimo primo y amigo.

Gregorio Aráoz de La Madrid.

El ejército tiene 1500 hombres largos y 7 piezas bucnas de artillería, *fueza bastante para libertar el mundo de salteadores.*

CARTA DE QUIROGA Á HEREDIA

San Juan, 29 de noviembre de 1832.

Señor don Alejandro Heredia.

Mi querido y distinguido amigo :

Tengo el gusto de contestar á sus estimables de 24 de octubre, y 5 y 13 de noviembre diciendo á las dos primeras que cuando las recibí fué cabalmente en circunstancias de estar aprestando una expedición contra los indios que ya acaban con nuestras campañas. Con motivo del movimiento que en ellas me anunciaba suspendí la orden que había dado para traer la caballada segura de los Llanos. Tomé disposición para marchar en busca de los anarquistas, y con este objeto se puso en ésta una contribución forzosa á los ... de diez mil pesos. Este gobierno desplegó el mayor entusiasmo, y el de Mendoza siguiendo los mismos sentimientos se preparaba al mismo fin como verá usted por la carta adjunta que le incluyo del gobernador Ortiz ; en fin amigo todo se preparaba con actividad para ir á darles una purga á los salteños sublevados, cuando sus comunicaciones todo lo han calmado. Hoy estoy en deber de

sacar de la misma desgracia la ventaja que se pueda, así es que, con los elementos que se habían acopiado serán empleados contra los salvajes. Estos acababan de invadir la provincia de San Luis penetrando hasta los confines de sus campañas. El comandante don Francisco Reinafé vino con 400 hombres y una pieza de artillería en auxilio de los puntanos y el 17 del corriente se reunió en el Morro con otros 400 hombres y dos piezas que tenían los puntanos el 18 ó 19 se batieron con los indios en la cañada del Morro, y el resultado fué que Reinafé fué batido dejando en el campo 80 cadáveres y 20 puntanos; los indios siguieron la retirada con las haciendas que habían acopiado sin que nadie les hiciere oposición. Esta noticia se ha sabido por carta del 22 del corriente que escribe uno de los empleados públicos de aquella ciudad, más no ha llegado aviso oficial de este suceso.

En otra á lo que usted me consulta en su estimable del 13 referente á la carta que un gobernador quiere escribir al señor Rozas sobre que se interese en la formación de un cuerpo deliberante, digo que las provincias de Cuyo, La Rioja y Catamarca son de opinión que aun no es llegado ese momento suspirado, pero sí son de que ya se acerca, y usted estará persuadido que yo avisaré á usted en oportunidad así que un asunto de tanta importancia se

presente á la república en estado favorable, esto no obsta que á causa de esta materia me escriba con confianza cuanto le ocurra ,cierto de mi disposición á complacerle.

Soy con la mayor consideración su atento y seguro servidor Q. S. M. B.

Juan Facundo Quiroga.

CONSIDERANDOS DE UN DECRETO DE HEREDIA
SOBRE JUSTICIA PENAL.

6 de marzo de 1833.

Hay ciertos hombres en la sociedad (1), que insensibles á la voz imperiosa de la razón, equidad y justicia se entregan desenfrenadamente á esa vida salvaje que los envilece, los hace perecer, y que sólo se ocupan de perpetrar robos y asesinatos, alarmando y perturbando el territorio que por desgracia pisan. Para esta clase de hombres para nada sirven las mejoras que las luces é ilustraciones han hecho con el estudio de la filosofía de la moral y política. Es preciso para contener sus excesos y crímenes reproducir en cierto modo la dureza de las leyes publica-

(1) Interesa como esbozo de psicología criminal.

das en la época de la ferocidad. Sería por cierto ridículo tomar medidas de suavidad y dulzura con criminales incorregibles en quienes se ha borrado la idea del orden, del respeto á la justicia y aun á la humanidad. Tan perjudicial y pernicioso sería ésto como el demasiado rigor y severidad en el castigo de un hombre culto y civilizado que en el curso de su vida, acreditó pertenecer á la frágil condición humana. Por otra parte, para que el castigo de los asesinos y salteadores de caminos surta el efecto esencial del ejemplo es de necesidad que su aplicación sea pronta y breve mientras dure la idea del crimen, abreviando al efecto los dilatados trámites que las leyes prescriben para las causas comunes, porque si el juicio se somete á los trámites de un proceso dilatado y costoso, la pena que se impone llega fría, sin eficacia ni virtud; ó cuando no el reo aprovechándose de los descuidos que ofrece una larga permanencia en la carcel logra su fuga y repite los mismos crímenes: y es bien sabido que cuando la autoridad se halla por desgracia entre la ley y las circunstancias, debe deferir á éstas sin infracción á aquella á fin de conservar el orden, tranquilidad y sosiego público; evitando los saltcamientos, saqueos y asesinatos que estos hombres feroces cometen: y al efecto el gobierno decreta lo siguiente:

1.º Desde la publicación de este decreto todo sal-

teador de camino y saqueador de casas que sea capturado será fusilado por medio de un proceso breve y sumario sin otro requisito que el de la confesión y la deposición de dos ó tres testigos.

LEY DE CATAMARCA SOBRE CONSTITUCIÓN FEDERAL

Sala de sesiones, 22 de enero de 1834.

Siendo de necesidad alterar, interpretar y explicar algunos artículos dudosos del código constitucional de la provincia, y pronunciarse sobre la forma que debe reigirla racionalmente la honorable sala de representantes en uso de la soberanía que reviste, ha acordado y decreta :

Art. 1°. — Se nombrará una comisión de tres ó cuatro individuos sea que pertenezcan ó no al seno de la legislatura cuya inspección será revisar el código constitucional reformado, explicar y derogar aquellos artículos que según las actas y leyes sueltas que se han subseguido aparezcan dudoso é impracticable según la experiencia lo ha demostrado y presentarlo al cuerpo legislativo al primero de marzo del presente año.

Art. 2°. — Quedan facultados el secretario de la honorable sala y el oficial primero de la secretaría de gobierno para proporcionar á la comisión los

libros de actas y los documentos oficiales que sean conducentes á facilitar y llenar su deber.

Art. 3º. — Presentado que sca el código en proyecto la honorable representación se ocupará con preferencia en su discusión hasta haberlo sancionado y hecho publicar con la solemnidad correspondiente.

Art. 4º. — El expresado código constitucional concluirá con un artículo en que conste el pronunciamiento de la provincia de contribuir con su parte á la constitución nacional siendo ésta bajo la forma federalista.

Art. 5º. — Comuníquese al poder ejecutivo para su cumplimiento.

RAMÓN GIL NAVARRO.

Presidente.

Félix Pla,

Secretario.

UNA COMISIÓN LEGISLATIVA OBJETA Y RECHAZA UN
PROYECTO DE HEREDIA SOBRE EMISIÓN DE PAPEL MO-
NEDA.

Honorable representación provincial:

La comisión de hacienda después de haber fijado seriamente su atención en el proyecto de gobierno sobre la emisión de seis mil pesos en una moneda

ideal, ha creído que sin valerse de objeciones perniciosas, haría ostensibles los insuperables obstáculos en que se estrellará, una operación tan importante como alarmante, tan arriesgada como escasa de elementos constitutivos, tan violenta, como mezquina en sus resultados; y finalmente, señores, el pensamiento sólo de ella omite la vergonzosa idea de que el gobierno ha desconocido su posición como ya lo indicó en el mensaje de 1º de abril que comparado con la nota que acompaña el precitado proyecto, resaltan contradicciones al grado que si en aquél dijo que si hacen la menor violencia á las propiedades, se había salido con aire de dispendiosas campañas, en ésta, de un modo amenazante exige la sanción de un miserable recurso, sin patentizar las causas, que hoy en circunstancias bien diversas, han hecho insuperable las urgencias, que en el globo se ponderan.

Reservándose la comisión descender á los pormenores, ó estructura del proyecto, para cuando fuere considerado en detalle lo que no es de esperar, sólo se contraerá á reflexiones generales que se oponen á su todo, fundadas en principios que estan á los alcances del menos avisado.

“Nada hay que deba estar tan exento de variación, como lo es la medida común de todo”, dice Montesquieu, y sigue: “la contratación es de suyo

incierta, y es grave mal añadir nueva incertidumbre á la que está fundada en naturaleza de la cosa ”.

Estas palabras del primer maestro de la legislación moderna tratando de las monedas ideales, parece abrigar en su cuna cualquier pensamiento de esta clase, máxime cuando para fijar la incertidumbre del valor de la moneda, se ofrece por garantía segura la caja de la provincia como se ve en los artículos 6, 7 y 8 que manifiestan la desconfianza, deshonrando la administración. ¿Podrá dudarse que esta imaginaria garantía es el tipo del descrédito y el pábulo de la anarquía? si se destruyera éste aserto la comisión no trepidaría en adoptar la medida, más por el contrario está firmemente persuadida que su incuestionable verdad es quien pone en conflicto al gobierno y en peligro á toda la provincia. Y por qué no se practica iguales esfuerzos por restablecer el crédito del gobierno para que nazca la confianza pública, regularizando las rentas que hoy existen y economizando los gastos? Si ésto se hace con anticipación, claro está cuál será el resultado de la sanción del proyecto y el público podrá acusar á V. H. de dilapidación.

Mas si se quiere atender á las exigencias que apunta el gobierno en su nota, la comisión no duda que será dócil fiar á las luces de V. H. el arbitrio de medios para ocurrir á sus necesidades; para lo cual

propone el artículo 20 del adjunto proyecto cuyo sostén encarga al señor Carranza. y saluda á los señores representantes con toda consideración y respeto.

Miguel G. Carranza. Lucas José Zavaleta (1).

COMUNICACIÓN QUE SE VA Á DIRIGIR AL GOBERNADOR
DE BUENOS AIRES SOBRE LA GUERRA CON BOLIVIA
MOSTRANDO EL ABANDONO DE LAS PROVINCIAS QUE LA
SOSTIENEN (2).

Desde que el excelentísimo gobierno de la provincia de Buenos Aires encargado por la Confederación Argentina de relaciones exteriores, paz y guerra declaró ésta de un modo solemne contra el tirano de la América meridional general don Andrés Santa Cruz, se penetró este gobierno no sólo de la justicia sino también de la necesidad de prepararse á ella y calculando con fundamento que las demás provincias de la confederación cooperasen simultáneamente y con eficacia, principió sus aprestos y sin perdonar

(1) Ambos firmantes eran unitarios y fueron después de los reaccionarios del año 40, que encabezaron Avellaneda y La Madrid.

(2) Refleja este borrador de don Juan B. Paz, ministro de Heredia y padre de don Marco, las condiciones en que se hizo la guerra con Bolivia.

sacrificios de ningún género. En fuerza de ellos ha puesto en campaña más de ochocientos veteranos sin contar con sus milicias, pero corrido el término de ocho meses observa con dolor que muchas de aquéllas se mantiene en un gran estado de inercia con sólo el carácter de frías espectadoras en la lucha gloriosa y eminentemente nacional que sostiene.

El infrascripto, descosc de ver por si mismo el estado en que se encontraba el ejército, situado en las fronteras de la república, marchó hasta el punto de Humahuaca y en su tránsito tuvo ocasión de recorrer los distintos acantonamientos de los cuerpos y observar en ellos una estricta moral y disciplina. como el decidido entusiasmo en favor de la justa guerra que sostiene la república á través de la escasez y privación que desde el general en jefe abajo soportan con una resignación heroica y que su anhelo decidido es encontrarse con los satélites del tirano para triunfar ó perecer, más estos magnánimos sentimientos han sido embutados por los tratados celebrados por el ejército chileno restaurador del Perú en Paucarpata, (?) acaso por carecer de los recursos necesarios para poderse internar y sostener en el territorio enemigo sin acreditarse de ser unos vándalos, conforme lo divulgan los satélites del tirano pudiendo asgurar á V. E. el infrascripto que solo la prudencia, previsión y genio verdaderamente militar de S. E.

el general en jefe del ejército confederado ha podido librar á éste y á la república de un conflicto irreparable si caso hubiese internádose en el territorio enemigo.

El infrascripto á la vista de las calamidades de todo género que con heroísmo soporta el ejército, sensibilizado deplora lo expuesto y falta de recurso en que se encuentra la provincia que tiene el honor de presidir, por consecuencia de las vicisitudes y trastornos que ha sufrido por una larga serie de años, después de haber soportado todo el peso de la guerra de la independencia y de los extraordinarios esfuerzos que en la presente lucha sostiene la república contra el usurpador Santa Cruz, de manera que no pudiendo por su parte remediarlos toma, sí, el único recurso que le resta de representarlo á V. E.

No llenaría el infrascripto cumplidamente este deber si no se extendiese á manifestar á V. E., que se encuentra al frente de los negocios de la república, que por consecuencia del aniquilamiento en que se halla esta provincia hasta en cierto punto se ve en peligro de conservar su quietud interior, por los sacrificios que diariamente se exigen á los ciudadanos tanto personalmente como en sus intereses, en medio de la paralización de un comercio que exclusivamente lo hacía con la república de Bolivia y el Perú, sin que estos enormes esfuerzos sean bastantes para lle-

nar las necesidades del ejército, que se encuentra en iguales riesgos al frente de un enemigo que adiestrado bien en la escuela de las maquinaciones ha aprendido bien el arte de seducir y desgraciadamente posee los medios de efectuarlo, como la experiencia lo ha manifestado en varios movimientos que distintos cuerpos del ejército han hecho y con el que últimamente tuvo lugar en las inmediaciones de Humahuaca, en la noche del dos del corriente por el regimiento de coraceros de la muerte, hallándose el infrascripto en compañía de S. E. el general en jefe á cuyas sabias medidas, á cuyo valor y al de segundo general del ejército y valiente regimiento de coraceros argentinos, fué debido el que se sofocase á costas de sangre, gastos y nuevos sacrificios.

Esta difícil posición en que considera el infrascripto á la provincia de su mando y al ejército que sostiene el honor de la república no es causado á su modo de ver por otro motivo sino á la falta de recursos y la imposibilidad de proporcionarlos que trae por consecuencia la desesperación, y en medio de ella escuchar la seducción de un enemigo lleno de recursos y que halaga con ellos tanto á los pueblos como á las tropas, pudiendo por estos medios tan halagüeños al corazón humano contrastar y desvirtuar el patriotismo de estos habitantes y de nuestros soldados.

Por otra parte, observa con dolor el infrascripto que en una guerra como la presente eminentemente nacional se vea á las demás provincias de la Confederación Argentina, indiferentes á nuestras desgracias y que no alcanzan una mano amiga y hermana en favor de la causa nacional dejándonos por consiguiente sin esperanza de contar con sus brazos y recursos; y sólo entregado á nosotros mismos al frente de un coloso, debilitando por este medio el poder de la república y poniéndola en una insignificancia no digna del nombre que le da la historia.

El infrascripto traicionaría su conciencia, la confianza que esta provincia ha depositado en él y los intereses sagrados de la república, si no manifestase á V. E. como encargado de la dirección de los negocios de ella, el verdadero estado en que se encuentra y los peligros que muy de cerca le amenazan cuyo análisis evita hacerlo; pero sí no podrá menos que asegurarle que en esta provincia no seguirá ni dos meses si V. E. no hace que las demás provincias desplieguen todos sus recursos en favor de la guerra nacional y del ejército que la sostiene; puesto que las del norte no pueden soportar el peso de una guerra que casi sobre ellas exclusivamente gravita y que no pueden absolutamente sostenerla por sí solas sin la cooperación de las demás, y que siendo el caso imperiosamente ejecutivo espera de V. E. una

pronta contestación para adoptar una medida de defensa que neutralizen los males que le amenazan.

Dios guarde á V. E. muchos años.

CARTAS DE ROZAS Á HEREDIA (1)

Buenos Aires, 26 de febrero de 1837.

Señor don Alejandro Heredia

Mi distinguido amigo :

Con sus muy apreciables del 2 y 3 del pasado enero, á que contesto, he recibido las correspondientes copias que me instruyen del estado de nuestros asuntos sobre las fronteras de Bolivia por la parte de Salta. Como antes de ahora tanto particular como oficialmente he manifestado á V. E. mi juicio en este asunto, me limito solamente á reproducirlo en esta fecha, asegurarle la grata confianza en que reposo sobre el tino y acierto con que V. E. sabrá expedirse. Entretanto, por mi parte yo voy poniendo en acción los medios posibles encaminando todo al sagrado objeto de salvar la libertad de la república, amagada por el infame tirano Santa Cruz.

(1) Se hallan originales en el Archivo de Tucumán.

En la correspondencia oficial encontrará usted la habida últimamente con el señor encargado de negocios de Chile. He creído absolutamente necesario que antes de cualquiera compromiso ó tratado con el gobernador de aquella república se fijen y aprueben en una previa estipulación las bases en que deban fundarse la amistad y alianza á que nos llama la desenfrenada ambición del Cholo Santa Cruz, no sólo porque es preciso fijar la política de aquel gobierno en esta delicada cuestión, cuando sobre ella ha manifestado alguna versatilidad, sino porque cuando se procede con buena fe, con intención sana y patriótica, debe resaltar la claridad. También en casos como el presente en que deben identificarse los intereses de dos estados es lo más conforme á justicia que se expresen sin disfraz los derechos de cada uno de ellos para que en ningún tiempo se llamen á dudas los deberes á que se comprometa por manera que acordada las bases propuestas por este gobierno sea ya más fácil la celebración de cualquier tratado, y ambos pueden marcar con toda aquella confianza que es consiguiente á la franqueza y sinceridad con que deben presentarse. Últimamente las bases que he propuesto son de tal naturaleza, que si hay buena fe en el gobierno de Chile al paso que todas y cada una de ellas no son para la República Chilena objeto ni materia de cuestion con la República Argentina

importa la más sólida garantía para la perpetuidad de la paz que se prepara por la actual guerra contra Santa Cruz. Por todo ello espero crezcan la aceptación de los gobiernos confederados.

En estos días el general Aomars ha pedido su pasaporte para Río Janeiro.

Las cosas en la república oriental siguen el mismo estado de miserias. El señor Oribe no abandona su debilidad y los unitarios siempre empeñados en anarquizarlo gozándose de su impunidad. promueven cuantos medios le son posible al logro de sus desenfrenados fines.

Con los más vivos deseos por la completa salud de usted y acierto la marcha de los graves asuntos de que está encargado, me repito muy fino atto amigo.

Juan Manuel de Rozas.

Buenos Aires, 3 de marzo de 1837.

Señor don Alejandro Heredia.

Mi querido amigo :

Efectivamente la enfermedad de nuestro compañero el señor López es grave y demasiada cuidadosa ; pero felizmente desde que ha llegado á ésta ha experimentado notable mejoría, que nos tiene llenos de

esperanzas. Así lo asegura el médico que lo asiste que es de los de un acierto increíble.

La cureña y armón de cañón de á dos que quedó por concluirse, ha marchado en carreta de don José María Díaz.

Se habla mucho respeto de la elección que ha hecho el señor Cubas, gobernador de Catamarca, en el doctor Dulce para su ministro general.

Yo, por mi parte, le he extrañado también como es natural, tanto más cuanto esta elección ha ocurrido después de las ocurrencias que tuvieran lugar. Este mozo formado según los principios del impío Rivadavia y educado según las masas depravadas y que prevalecieron en aquel desgraciado tiempo siempre ha pertenecido á la orda inicua unitaria ; tal es la opinión que de él hay formado en este pueblo.

Usted podrá inferir los gravísimos males que podrá causar su presencia en el ministerio de Catamarca. Esto es más notable en las actuales circunstancias de la república en que los gravísimos asuntos que hay pendientes no pueden pasar sino por manos fieles y probadas.

Sin embargo, yo por mi parte, hasta hoy nada he escrito, ni hablado respecto de ésto, por el contrario, en las oportunidades que se han presentado he aprovechado toda ocasión de aconsejar á los descontentos

tos, en el rumbo que corresponde, hasta ponerme de acuerdo con usted en orden á lo que convenga pues no sé si es colocado con su acuerdo. Por lo mismo ni una sola palabra le he escrito al señor Cubas sobre ésto. En fin, como este asunto es serio y delicado, llamo la atención de usted sobre él para que fijándose en sus consecuencias ulteriores no pierda de vista la necesidad de prevenirlas.

Las notas de este señor han venido cerradas con obleas celestes : y como ya ésto es recibido por un insulto, así se lo he dicho al señor Cubas, con toda amistad y franqueza, pero siento tocarle nada con relación á este asunto de su ministro.

Muy grande debe ser siempre nuestro interés sin interrupción, porque resulta la uniformidad en que marchamos, porque estamos convencidos de la real importancia que ésta produce, y de lo que impone á los unitarios : quisiera por lo tanto ver generalizados en toda la república, los emblemas símbolos de la causa santa de la federación y que los mismos unitarios no se lisonjasen con la satisfacción que les causa saber que el retrato de usted tiene banda celeste, que haya pedido faja celeste y blanca para su uso, que las gorras que también ha pedido para la tropa de esa provincia nada tengan punzó, ni que el letrero exprese algo de federación, y que los vestuarios sean de color verde botella. Sabe usted que aquellos

emblemas son de gran valor, porque, además de conservar el entusiasmo de las masas, son vivos recuerdos de la constante disposición de que estamos unidos contra aquellos malvados.

Recibí por el correo Gómez, con la mayor complacencia, el pellón punzó que se ha servido remitirme su cariñoso afecto, y le doy las más expresivas gracias por esta fina memoria de su sincera amistad. Con el doble mérito de ser trabajado en esa benemérita provincia lo usaré á nombre de usted de quien soy invariable amigo.

Juan Manuel de Rozas.

Buenos Aires, 2 de abril de 1837.

Señor don Alejandro Heredia.

Mi querido amigo :

Creyendo poder ocuparme de la correspondencia pendiente de esa carrera, he estado demorando el correo de un día en otro ; mas viendo que ya no puede ser, pues ni aun para traerla á la vista me da el tiempo, he creído mejor hacerlo marchar, dejando para el próximo la contestación de aquélla.

Mi compañero sigue en su mejoría, gracias á Dios, con previo acuerdo del médico, dentro de tres días

saldrá á una chacra á permanecer allí algunos días, para de ahí regresar á Santa Fe.

Yo he opinado y pienso siempre que esta tan pronta vuelta no le conviene á una salud en estado de convalecencia después de una tan grave enfermedad. Pero él insiste que ya está bueno, y en estado de regresar, y no hay como persuadirlo á un poco más de permanencia en ésta.

Luego que recibí la última suya en la que me habla de la necesidad de dos mil herraduras de caballos y doscientas de mulas, le mandé trabajar, para que marchen en primera oportunidad, más como no explica usted si dos mil pares de la primera y doscientas de las segundas en la duda he mandado que sean dos mil pares de las de caballo y doscientos pares de las de mulas.

Por lo demás después de lo que se registra en la copia é impresos que se le remiten nada hay de particular al presente digno del conocimiento de usted; una salud y acierto lo deseo sinceramente como su fino y atento amigo.

Juan M. de Rozas.

Buenos Aires, 30 de abril de 1837.

Mi distinguido amigo :

Impuesto de su apreciable del 15 de febrero último en contestación á otra mía del 28 del mes anterior, he tenido la más completa satisfacción al considerar que estamos acordes en el modo de ver los negocios de la república con respecto al general Santa Cruz y sólo tengo que agregar para mayor comprobante de nuestra conformidad de ideas en esta parte, que cuando al referir las reclamaciones que debemos hacer á Bolivia, si omití la de las injurias que nos ha hecho últimamente Santa Cruz, no fué porque se me escapase, sino porque no creí debía recordarlo en atención á que siendo éstas tan recientes, y las que nos ha decidido al fin á entrar en preparativos de guerra, tenemos demasiado presente su reclamación.

También debo manifestar á usted que al expresarle el particular interés que le va á las provincias de Salta y Jujuy en reprimir la ambición de Santa Cruz, y arreglar como es justo, con Bolivia la fijación de límites y libertad de comercio terrestre con ésta república, y estando muy distante de pensar que ellas sólo hagan la guerra sin contar con la más atenta cooperación de todas las provincias con-

federadas, pues siendo esta empresa propia de toda la república, deben contribuir á ella todos los pueblos de la república del modo más eficaz y pronto que les sea posible, prescindiendo si en ella va á ganar más ó menos éste ó aquél pueblo, y fijándose solamente en que el objeto y su acción es á beneficio de toda la nación en general. Mi objeto, pues, ha sido y es avisar el entusiasmo de las dos expresadas provincias, porque se hace especialmente necesario en ellas, en fuerzas de que por ser las que están prontas al enemigo, son las que han corrido más peligro en caso de una desgracia, y las que por una orden necesaria de cosas tiene que hacer mayores esfuerzos y sacrificios.

Por lo que respecta á las provincias litorales de Santa Fe, Entre Ríos y Corrientes yo no dudo que cooperarán con empeño á tan justa como importante empresa, bien que si las cosas de la Banda Oriental no mejoran de aspecto, y llegan á tomar el muy terrible que ya se deja percibir, no harán poco en guardarse y alejándose y defendiéndose por sí solas sin pedir auxilio á las demás, porque verá usted que el horizonte oriental me da más que pensar (?) que el de Bolivia. Por estos lados litorales hay muchos San Cruces y pocas... santas porque estamos rodeados por todas partes de gente *non santa*, que como buitres están acechando los momentos de darnos el

picotón para sacarnos los ojos y devorarnos después completamente.

Saluda á usted con el más fino afecto, deseando su mejor salud y acierto. su atento compatriota y amigo

Juan M. de Rozas.

MENSAJE DE HEREDIA Á LA SALA DE REPRESENTANTES
EL AÑO 36 (1)

El gobernador de Tucumán no duda que tendrá la dignación de escuchar la breve manifestación que os hace de los sucesos que han tenido lugar desde que el pueblo tucumano depositó en sus manos la suma del poder público, que vos, señor, ratificasteis después por medio de vuestra honorable sanción. La historia de los hechos precedentes á su colocación, que de la mayor parte sois el mejor garante, os manifestará el triste y lamentable cuadro que la benemérita provincia de Tucumán presentaba cuando el ciudadano que habla fué llamado por el voto público á presidirla: y haciendo una justa comparación con los progresos que hoy se advierten en to-

(1) En este mensaje Heredia recuerda los actos de su gobierno de cuatro años. De ahí su interés.

dos los ramos que forman la riqueza del país sabréis distinguir las ventajas con que os entrega el ciudadano que firma al retirarse á la vida privada.

Cuando después de la desastrosa guerra tuve el honor de tomar el mando, la provincia de Tucumán no era otra cosa que la mansión del espanto, desesperación y luto. Sus habitantes que no pudieron salir, ó que tuvieron la suficiente presencia de ánimo para ver el desenlace de aquél conflicto, no respiraba más que lastimeros hayes por los crueles resultados que habían sufrido y víctimas desgraciadas que vieron sacrificar á la ambición de los... (ilegible): no articulan palabra sino para comunicar la idea de su afligente situación, porque todos los males que pueden hacer la desgracia de un pueblo se habían reunido en Tucumán.

La mayor parte de los vecinos buscaron un asilo en las montañas y en la provincia de Salta dejando desiertas sus habitaciones y deshechas sus fortunas.

Los campos quedaron incultos, y nadie se contaba seguro en el lúgubre sitio que había elegido para su escape. Las sensaciones de una perturbación interrumpida por fuertes invasiones, y de recuerdos inquietos no daban lugar á que obrasen las luces de la razón en el sociego de la conciencia de tantos infelices, que no habían tenido parte alguna en esa devoradora guerra.

En circunstancias tan vidriosas fué llamado el que habla á tomar las riendas del gobierno : y convencido que los remedios debían ser tan odiosos como eran los males que sufría el cuerpo político, desde ese momento se tomaron las más eficaces medidas para la organización del país.

Entre las primeras atenciones que ocuparon al gobierno fué la de consolar dulcemente y enjugar las lágrimas de las madres por las pérdidas de los hijos y de las viudas por sus caros esposos, combatiendo fuertemente por atenuar el pernicioso espíritu de división entre unitarios y federales hasta obtener el triunfo de uniformar sus sentimientos con la opinión general causa sagrada de los pueblos.

Los emigrados se restituyeron en sus hogares y al ver restablecido el orden cada uno sentía en su corazón un sentimiento de placer revestido de tal coraje y hoy la provincia de Tucumán está en actitud de infundir respeto y no se priva de nadie ; porque con un valiente denuedo se ha sobrepuesto á esa oscura abyección en que la sumieron los azares de la guerra. Vos, señor, soís testigo de estas verdades.

Creyendo el que firma ser oportuno de volver los poderes extraordinarios que se le ha conferido instauró la honorable junta representativa, y cuando la instalación de tan respetable corporación se esperaba mayores progresos, desgraciadamente se lanzó de las

playas del Plata un desnaturalizado tucumano, doctor Ángel López, armado de miras insidiosas para trastornar el orden y derribar la presente administración, y al ver que no le era fácil romper los vínculos que la ligaban. se adormeció sus esperanzas y se desvaneció su audacia.

Era necesario para continuarla una cooperación exterior que la encontró fácilmente en el Brigadier don Pablo de la Torre, entonces gobernador de Salta. y no faltaron incautos que se dejaron seducir con la idea de sus grandezas y poder de sus recursos. La revolución se había generalizado demasiado, y en acción próxima de estallar se cruzó su ejecución capturando simultáneamente á todos los cómplices menos al caudillo doctor López que por sendas desusadas se asiló en la provincia de Salta.

Este incidente lejos de arredrarlo corroboró su osadía con la ocasión de ponerse más en contacto con su protector. El señor La Torre prodigó al doctor López y á su tío don Manuel que poco antes había sido indultado como lo fueron los demás cómplices, toda clase de armas, municiones, gente y plata

Estos caudillos por conducto de sus deudos existentes en esta ciudad, derramaron una porción considerable de dinero entre los jefes subalternos de la plaza ; pero muy en breve dieron ellos mismos incógnitas pruebas de que el sórdido interés no era

capaz de manchar su palabra de honor comprometida mil veces á sostener la tranquilidad, orden y dignidad de la provincia : y en este sentido se dejó venir la horda que los caudillos habían reunido en la provincia de Salta, que colocados en las inmediaciones de esta ciudad fueron completamente escarmentados.

Don Manuel López escapó á favor de la aspereza de ... (ilegible) montes y presentándose ante su protector se vigorizó el empeño de nueva invasión deslumbrados con la idea de que el verdadero valor nunca se deja vencer, y concertaron por plan que trashumando las escarpadas sierras de San Javier desembarcasen en las llanuras de Monteros, donde hallarían mejor acogida, para dar treguas á éstas maniobras y adormecer la vigilancia del gobierno que por medio de un despacho requisitorio con los despachos correspondientes (que anda impreso) reclamó las personas de los caudillos, inventó al señor La Torre un delegación de pura etiqueta : ella por lo mismo se presenta sin instrucciones ni facultades para acordar una medida capaz de satisfacer en algún modo los ultrajes que había recibido la provincia de Tucumán á quien de hecho se le declaró la guerra auxiliando y protegiendo esa partida invasora.

Prescinde el gobernador que habla, si se debe hacer llana entrega de los acusados de crímenes políticos, aun siendo calificados como los que se acusan

á los caudillos: el jefe requerido estaba al menos en el deber de tomar medidas de seguridad sobre los invasores, para aquietar las justas y fundadas desconfianzas de la provincia aliada y vecina, que había sido sorprendida de un modo alevoso y salvaje. Vos, señor, que habéis palpado éstos funestos sucesos, sabréis guardar con el pulso que os caracteriza la necesidad que urgía al gobernador de Tucumán para hacer uso de las armas y derribar la administración de Salta á fin de establecer en esta provincia una sólida tranquilidad y reparar las injurias y agravios que le había inferido. He ahí, señor, las causas que ocasionaron la guerra con Salta, las mismas que se han justificado hasta la evidencia, en tres sumarios que se han dado al público por la prensa.

Vos, señor, habéis visto en secreta sesión, ciertos documentos que anuncian una próxima reacción de los malvados que existen en los puntos del poniente, que dicen obedecer (?) al ante argentino don Felipe Figueroa y ha sido completamente derrotado por las armas de la provincia. No son extrañas á vos, señor, las causas poderosas que han influido en los movimientos sobre Catamarca. Deslumbradas sus primeras autoridades con halagüenas promesas de grandeza y seguridad al abrigo de un poder irresistible, se dejaron llevar de la funesta idea de separación de la República Argentina. Este plan progresivamente se

aumentaba hasta que dejando sentir en la misma capital de Catamarca, y en el remoto ángulo del poniente, donde tenía su manción el segundo jefe de aquella provincia, fué preciso cortar el hilo de esos planes insidiosos que muy en breve iban á poner en las provincias centrales y aun á toda la república en apurados conflictos. Este ha sido el origen de la guerra con Catamarca.

Resta demostraros, señor, los progresos de la provincia en el orden político, moral y militar. Las costumbres de las masas pervertidas en sumo grado por las perniciosas deferencias de los antiguos jefes, que no tenían otro apoyo para sostenerse en el mando, hoy son, señor, el modelo de la moderación y respeto á las autoridades. Toda la campaña que antes era el abrigo de vagos, mal entretenidos, y donde frecuentemente se sufrían asaltos en los caminos, hoy se halla tan sereno y tranquilo que el más indefenso puede cruzarla, seguro de que nadie atentará contra su persona y bienes. Ya todos han conocido las ventajas que reportan con la contracción á los diferentes ramos de industria, que proporciona este suelo privilegiado por la naturaleza.

La agricultura ha progresado tanto que sin riesgo de exageración puede asegurarse, que sus productos han cooperado en la mayor parte á la indemnización de los grandes perjuicios que sufrió la campaña en

la anterior guerra, todo esto es debido al asiduo trabajo de aquellos mismos hombres que habían hecho profesión de andar con las armas en la mano para sostener miras particulares. Vos, señor, habéis oído mucho antes de ahora publicadas estas mejoras por vuestros mismos conciudadanos.

Si echáis, señor, una mirada sobre los negocios políticos, hallaréis que la provincia de Tucumán está estrechamente relacionada con las demás de la república: observa la mejor armonía y buena correspondencia con todos los demás gobiernos confederados. Se extinguió para siempre ese espíritu de división que frecuentemente concitaba ideas de alarmas, sospechas y desconfianzas. Tucumán y las demás provincias mantienen tan fuerte unión legal, que con respecto á la consagración de la santa federación que han adoptado los pueblos á la dignidad de la república, á la integridad de su territorio y de otras muchas atribuciones que le son inherentes, se puede decir hablan por una misma boca. Si ... fuera remontaria á lo sumo de la política establecida no dejaría de tener ... asegurados que los gobiernos mismos han reconocido en su previsión las ventajas de tan estrecha relación ; y de que en los cálculos de su sabiduría la reputan como un antemural de las vicisitudes y peligrosas invasiones que de tiempo en tiempo se observan en estas provincias y muy parti-

cularmente que ya se dejan sentir aspiraciones de un extraño poder.

Tenéis, señor. después de ésto una fuerza física que hasta aquí ha sido la garantía de la tranquilidad y reposo público de la provincia. Ella es respetable por su buena y regular disciplina. Se compone de diez regimientos de caballería y un batallón de voltigeiros recomendables por su valor, subordinación, moral y disciplina. Una pequeña parte de esta fuerza escarmentó para siempre á los malvados que intentaron atentar contra la causa sagrada de los pueblos, pues en el punto del Chiflón la defendieron gloriosamente y con nobles esfuerzos de modo que su bravura y valor intrépido, han elevado á la gloria tucumana un monumento incorruptible.

Esta fuerza física al paso que debe imponer respeto al que de fuera se disponga á hollar derechos de la provincia y á las autoridades que la presiden, en ningún sentido se ocupará en restringir las libertades públicas ni las garantías individuales. Ella se compone de soldados establecidos en su mismo suelo nativo, que no dejan sus hogares, y su obediencia á la voz del jefe, va acompañado del conocimiento que la infracción de los derechos inherentes á la persona de sus conciudadanos es transcendental á la que ellos también disfrutan. Concluída su fatiga depone el carácter guerrero y se coloca entre sus conciuda-

nos, familias y relaciones sociales. Esta es una calidad y debe tener especial aceptación en vuestra consideración. Aun hay más que ofrecer á vuestra alta consideración : por este principio el gobernador que firma se apresuró á establecer tribunales en el modo y forma que corresponde á las circunstancias y exigencias de la provincia.

Convencido también de que los establecimientos de las primeras letras son útiles y necesarias para que los jóvenes adquieran una educación regularizada y un cierto imperio sobre las pasiones que los pone en actitud de refrenarlas cuando ellas lo conducen mal ; se han establecido catorce escuelas públicas en la ciudad y campaña, sostenidas con los fondos del estado. Vos, señor, sois instruído de los progresos que van haciendo las luces en la provincia.

La contabilidad por el sistema que se ha adoptado, va en aumento. Poco ó nada se adeuda de los empréstitos que se han exigido.

El gobierno, señor, no ha dispensado sacrificio al intento de fomentar los establecimientos que ofrecen á las provincias grandes ventajas. Las azúcares, proveo de mulas y destilación de aguardiente justifican la aseveración.

El comercio llegó á su último grado de abatimiento porque las continuas oscilaciones y obscuras maniobras de las anteriores autoridades no sólo habían

causado grandes perjuicios en sus fortunas sino que hicieron perder su crédito en el gran mercado de Buenos Aires. Hoy, señor, el comercio de Tucumán está colocado en una perfección relativa que á la vez logró mayores consideraciones en razón de que el crédito establecido les facilita empresas de entidad, las que fácilmente se llenan á favor de las garantías que el gobierno ha respetado y de la frecuente tranquilidad que ha disfrutado la provincia.

Con la intervención del gobierno se han transigido algunos ruidosos pleitos y evitado otros, cuyas acaloradas disputas habrían sido transcendentales al ánimo no sólo de los litigantes sino también de sus respectivas familias: extinguida, pues, la causa de esta dolorosa y perniciosa división han vuelto á sus antiguas relaciones de amistad.

Finalmente habéis, señor, presenciado la lastimera escena anunciada en los documentos que poco antes examinásteis en sesión secreta. El caudillo Javier López conducido de su precipitado destino, ó de la ambición que siempre inspira al tirano, la idea de romper (?) los puestos y honores, con la sangre de sus conciudadanos, buscando atropelladamente su acomodamiento entre las lágrimas y desesperación de ellos se lanzó con fuerza armada desde los valles de San Carlos, jurisdicción de Salta con el atroz designio de sorprender la ciudad, derrocar la adminis-

tración y dar ensanche á sus envidiosos planes.

Para realizar esta empresa se asoció con hombres acostumbrados á los horrores de la guerra y de la muerte ; y cruzando con la rapidez del rayo, bosques, montes, las ásperas y escarpadas serranía del poniente por sendas desusadas reventó la mitad de sus fuerzas casi á la distancia de legua y cuarto de la ciudad. Es preciso confesar, señor, que si esa noche la avanzan, entre la confusión, espanto y bullicioso ruido se hubieran inmolado muchas víctimas y derramado torrentes de sangre ; pero al fin el resultado sería el mismo del Monte Grande.

El triunfo, señor, en su linca no puede ser más glorioso ; pero con alto sentimiento os anuncia el que firma, que no será la última invasión sobre la desgraciada provincia de Tucumán. Los prisioneros en sus respectivas declaraciones que muy en breve se publicarán por la prensa, afirman que á la distancia existe un desnaturalizado argentino que aunque adornado exteriormente de halagüeñas y afeminadas maneras, abriga en su envenenado pecho el foco de planes de destrucción y muerte contra la benemérita provincia de Tucumán.

Este es, señor, uno de aquellos á quienes la impotencia de elevarse por el mérito y la virtud estimulan á engrandecerse apurando los recursos de la intriga y la maldad. La ciega desesperación que los

aturde no les deja ocasión propia para discernir los difíciles medios que han elegido al logro de restituirse á puestos que por la intriga y cobardía abandonaron. El argentino (1) de quien se habla ha creído sin duda por el favor que obtiene en Bolivia y Salta, ha de hacer servir á sus miras insidiosas á la ilustre y valerosa Tucumán: ésto es casi tan imposible comprender que la misma naturaleza se doble á su voluntad.

He ahí, señor, el fruto de las tareas incesantes del gobernador que firma, vos sois testigo ocular, que cuanda se le puso á la cabeza del pueblo tucumano se asemejaba éste al caos; ahora es un pueblo dichoso, con instituciones, orden, tranquilidad, dignidad y el pleno goce de su antiguo esplendor. Al despedirse el que firma, os ofrece, señor, sus servicios como ciudadano y soldado si la patria exige de ellos, os recomienda los jefes políticos, militares y demás oficiales subalternos que con el mayor interés han cooperado para la restauración del orden.

ALEJANDRO HEREDIA.

Juan Bautista Paz,
Secretario.

(1) Se refiere probablemente al general Rudecindo Alvarado.

CONTESTACIÓN AL MENSAJE DEL PODER EJECUTIVO (1)

Tucumán, 20 de febrero de 1836.

Los representantes del poder han leído el mensaje de V. E. con el más vivo placer, y la más alta satisfacción, porque en él se encuentra una prueba irrefragable del acierto con que se condujeron, al llamar á V. E. para ocupar la primera magistratura de la provincia. Esta dichosa elección será siempre uno de los más gloriosos timbres del excelentísimo gobierno.

Guerrero intrépido, como magistrado justo é infatigable, V. E. ha correspondido dignamente á las esperanzas de la patria, y satisfecho todas sus exigencias. La república ha visto á V. E. con asombro abrir con una mano canales de riqueza para la provincia, fomentar la instrucción pública, y escribir instituciones dignas de un pueblo libre, mientras que con la otra destruía á nuestros enemigos, aumentaba las glorias del pueblo tucumano, contenía el torrente revolucionario, y hacía rodar las cien cabezas de la hidra. Arrojando una mirada sobre tan venturoso cuadro, la honorable Sala se vió compeli-

(1) Hubo durante mucho tiempo la práctica de contestar el mensaje del capitán general y gobernador. Esta respuesta pertenece sin duda á Avellaneda.

da á declarar : que ha encontrado reunidas las virtudes del justo y del grande hombre en el ilustrado ciudadano á quien encomendó los destinos de sus comitentes

Adónde se tenderá la vista que no se halle la protectora de V. E. ? Cuál objeto de interés público ha sido desatendido ? Una sabia tolerancia ha hecho desaparecer de entre nosotros esos terribles odios de opinión que tan injustos y crueles hacen á los hombres. Se anonadaron ya los partidos y las facciones : esta peste asoladora en cuyas aras se han inmolado tantas víctimas, ha desaparecido para siempre. Los tucumanos todos no forman ya más que una sola familia ; y sus aspiraciones, segundadas por el gobierno, se dirigen únicamente al noble objeto de consolidar la libertad con el orden. Un gobernante que lejos de atenerse al viejo adagio del despotismo — dividir para reinar — dirige todos sus esfuerzos á cicatrizar heridas profundas, á amalgamar antiguos odios, y á destruir un fanatismo político entronizado desde mucho tiempo, merece, sin duda, el renombre de *padre de su pueblo*.

Á la sombra de la paz y de las leyes el comercio ha florecido : él se ha elevado á un punto de prosperidad, que nadie hubiera imaginado al contemplar las ruínas amontonadas por la guerra civil, y la miseria en que ella nos dejó hundidos.

Los progresos de la agricultura y de la industria arrebatan la admiración de todos. La protección que se les ha dispensado por medio de sabias restricciones ha hecho que se empleen en el cultivo de la tierra los brazos y capitales, que en otro tiempo sólo servían para enriquecer al extranjero. Se ha destruido esa funesta manía de imitar servilmente el sistema económico de los pueblos europeos, sin advertir que la diferencia entre su situación agrícola é industrial y la nuestra, debía ocasionar necesariamente la de los principios... Desde entonces, cuántos pasos de gigante han sido dados en la carrera de los adelantamientos y de las mejoras !... La naturaleza no se quejará más, porque despreciamos los dones con que tan abundantemente nos brinda !

Convencido de que la civilización es el más firme apoyo de la libertad, y el enemigo más irreconciliable del despotismo, V. E. ha dirigido todos sus esfuerzos á fomentarla. Así la generación que se retira será reemplazada por otra cuya cultura intelectual será digna de una república del siglo XIX. Semejante tarea sólo podía ser emprendida por un guerrero, que, como V. E., ha marchitado la flor de sus años lidiando por la libertad é independencia de un mundo.

El derecho de propiedad ya no es un fantasma ; los ciudadanos se dedican al trabajo con la dulce

confianza de que su producto es una cosa santa, que nadie se atreverá á arrebatárselos. Ellos al fin respiran libre de esas exacciones violentas y arbitrarias que desalientan al hombre laborioso, le hacen indolente, y precipitan á los pueblos en un abismo de degradación, de miseria y de ruínas.

Bajo el gobierno de V. E. la provincia de Tucumán, se ha mostrado heroica, como en 812. cuando con un puñado de reclutas hizo bambolear el trono de los Borbones. Ella ha sido el muro donde se han estrellado todos los embates de la demagogia. Los triunfos del Chiflón y del Monte Grande han afianzado la paz del pueblo argentino: sin ello habría vuelto á reinar la anarquía con todos sus horrores. Gloriaos, señor, porque la paz de la república es obra de vuestras manos.

Inmensas han sido las tareas de V. E., pero inmensa será la gratitud del pueblo á quien han sido consagradas. Á su nombre, como representantes suyos, os ofrecemos, señor, un eterno reconocimiento en retribución de vuestros beneficios. beneficios que no olvidará la posteridad.

En medio de ésto, la honorable junta no ha podido escuchar sin dolor la nueva que hay todavía quien abrigue la pretensión de arrebatarse su reposo á un pueblo, para quien es él su primera y más imperiosa necesidad. La inmensa popularidad de V. E.

es por sí sola una garantía, y su nombre un presagio que serán vanas estas criminales tentativas; pero ellas no por ésto son menos dolorosas; y la honorable junta espera que V. E. no omitirá sacrificio alguno para impedir que tornen á sentirse las conmociones espantosas de la anarquía y las escenas sangrientas de la guerra civil. Los representantes nada temen; porque no dudan, que el brazo de V. E. sabrá alejar la tempestad, enfrenar al tigre y destruir á los facciosos; pero ellos no han olvidado, que es mejor prevenir las reacciones, que anonadarlas después de haber estallado.

Los representantes del pueblo ruegan al cielo conserve por muchos años la importante vida de V. E.

Juan P. Figueroa. Marco M. de Avellaneda. Manuel Esteban Pizarro.

CARTAS DE AVELLANEDA Á ALBERDI

Nuestra sociedad se compone de unos cuantos clérigos y frailes que ejercen el monopolio del saber, y de un gran número de esos hombres frívolos destinados á vivir y morir como viven y mueren las naranjas. Ellos no conocen otra fuente de goces que la plata, ni creen que un hombre racional pueda consagrar su tiempo á otra cosa que á buscarla. Nues-

tras ideas, nuestros sentimientos, son, pues, totalmente diversos, cómo podrían simpatizar nuestras almas ? Ni cómo ansiar por laureles literarios ? qué pueden ellos valer entre gente de esta especie ?

Así, yo no hablo más que conmigo mismo. Indiferente á cuanto me rodea, abandonado á mí mismo y á mis propias fuerzas, siento una abundancia de vida que me desespera. En otros tiempos abría libros : tenía avaricia de instrucción ; ya los detesto. De qué me servirían ellos ? Sin estímulo y sin esperanzas, sin un hombre con quien estudiar y discutir, qué podría hacer ?

Esta vegetación lujuriosa, este aire embalsamado que respiramos, predispone á la melancolía. Aquí los sentimientos son estremados — el dolor como la alegría — todo es profundo, excepto sólo el odio. Cuando hay tristeza en el alma, no estamos dispuestos á aborrecer. Lloramos las faltas ajenas como las nuestras, y sentimos tan hondamente el mal que se nos causa, que no nos quedan fuerzas para aborrecer al que nos lo ocasiona.

Yo tengo mis accesos misantrópicos y mis retazos de romanticismo. La calma de los tucumanos es como la calma de los enamorados ; pereza en el cuerpo pero al mismo tiempo una sensibilidad exquisita y mucha actividad en el espíritu. La facultad de padecer tiene energía aun durante el sueño.

Le mando el mensaje y la contestación de la Sala. El primer documento tiene un mérito. Mientras que ustedes nos fastidian y nos asesinan con su — *viva la federación! mueran los unitarios!* — nosotros empezamos nuestro mensaje con esta hermosa frase: *Ya no hay divisiones. ni odios de partidos, ni anarquía.*

Soy presidente de la honorable sala: El martes se recibió Heredia, y para completar los documentos, que le incluyo, voy á copiarle el discurso que pronuncié en la sala. Es menos un discurso que una proclama... Pero tiene un mérito: quizá los porteños no se hubieren atrevido á hablar en el tono que hoy yo hablé. Véalo aquí:

“ Habéis sido elevado á la primera magistratura de la provincia. Se os confiere por otra vez una autoridad, que sin dar derechos que ejercer, impone, sí, grandes y difíciles obligaciones que cumplir. Sois el primer magistrado, sois el escogido del pueblo. Obedeciendo á sus conocidos votos, y á nuestro propio convencimiento, confiamos á vuestra vigilancia y depositamos en vuestras manos nuestros más queridos intereses — los sepulcros de nuestros padres, y las cunas de nuestros hijos — lo pasado, lo presente y el porvenir — la conservación de las glorias adquiridas, la dicha nuestra y la dicha de nuestros nietos... Fijaos, señor, en el aprecio de este depósito: y me-

did, si es posible, la inmensa responsabilidad que gravita sobre vuestra conciencia, y vuestro nombre.

“ En un pueblo donde se respira siempre un aire embalsamado y lleno de esencias, no se puede menos que tener un corazón perfumado por la virtud, y abierto siempre á las impresiones tiernas, nobles y generosas. En el carácter de nuestros conciudadanos en su amor al orden y á las instituciones, encontraréis, pues, un poderoso auxiliar para cumplir vuestra misión — para reconocer con honor, con firmeza ese sendero de que no es posible desviarse sin encontrar un abismo... Mucho habéis hecho; pero mucho os resta todavía que hacer, y nuestras esperanzas son tan grandes como vuestro genio y vuestro patriotismo.

“ La flor de vuestros años se marchitó con el calor de las batallas, y llegado á una edad más provecta, cuando deberiais buscar el descanso en el seno de vuestros dcudos y de vuestros amigos, os entregais con nuevo ardor al servicio de esa patria, que tan querida os fué siempre, y que tanto os debe. Así le consagrais vuestra vida toda entera: así os granjeais una inmensa popularidad: servios de ella, señor, para conquistarnos otra popularidad más honrosa, y la única duradera: la popularidad que da la historia.

“ Pero he nombrado á la historia, y vuestro corazón

ha latido... La historia — ese invento el más sublime de la razón humana — ese invento por el cual los hombres, como la divinidad han podido crearse un estado futuro de penas y recompensas — la historia, señor, tiene en su grande y eterno libro expiación para el crimen y recompensa para el heroísmo... Ella ha escrito con sangre y ha borrado después los nombres de Alejandro, de César, de Cromwell ; pero ha hecho inmarcesibles las glorias de Numa, de Enrique VI y de Washington...

“ Quiera el cielo, que siendo padre solícito, magistrado recto, soldado infatigable -- ella puede escribir vuestro nombre al lado de los nombres de los bienhechores de la humanidad ! Plegue al ángel tutelar de nuestra patria, que ella pueda terminar vuestro elogio con las hermosas y elocuentes palabras con que se ha terminado el elogio de Alfredo el Grande :

“ *Ningún borrón obscureció su gloria!* ” (1)

(1) ALBERDI, *Obras póstumas*, tomo 14. Es, sin duda, una página extraordinaria por la emoción, el concepto y la forma. Avellaneda tenía de 24 á 25 años.

CARTAS Á JAVIER LÓPEZ, EN VÍSPERA DE SU ÚLTIMA
INVASIÓN

Cafayate, 9 de noviembre de 1835.

Senor don Javier López.

Mi querido amigo :

El 31 del próximo pasado llegué á ésta con la mayor felicidad, sin encontrar en todo el camino el menor tropiezo hasta éste, y me he hallado paralizado sin saber qué rumbo tomar, por no saber con certeza el paradero de Figueroa : porque desde que perdió el choque que tuvo con el indio viejo Heredia, después de haberlo derrotado, sólo habían quedado reunidos como sesenta infantes al mando de don Daniel Ferreira, y el escuadrón de San Francisco ; éste fué cargado por Figueroa y se puso en fuga completamente junto con su gobernador y en el interdio la carga toda la fuerza de su reserva, lo traicionó poniéndose... con cuyo motivo se mandó mudar dirigiéndose adonde tenía sus compromisos rentados, como era con Tello y los Reinafé, quien se dice lo han auxiliado, y ha entrado á Catamarca de sorpresa, fusilando en esta capital al comandante general interino, al gobernador y otros oficiales. El día 5

del presente han marchado setenta hombres del departamento de Santa María con dirección al Fuerte á reunirse con Lorca. Hasta ahora no sabemos cierto si es Figueroa ó quién el que ha entrado á Catamarca, y si ésto es marcharemos sobre los departamentos del poniente de dicha provincia á ponernos en contacto con Figueroa. La Rioja se halla dividida : los Llanos á favor de los Reinafé y de Figueroa, y la primera con Heredia encabezada por el zarco Brizuela y Santiago del mismo modo. San Juan y Mendoza se hallan en choque, San Juan ligado con la punta de San Luis, y Mendoza encabezada siempre por el fraile Aldao.

Respecto á mi comisión se halla paralizada hasta la fecha ; pero pronto se le dará el curso debido.

No dudo que Figueroa entrará por todo, pues no tiene la mayor prevención respecto á mi persona. Nuestro amigo Córdoba se halla en ésta recién venido del Tucumán después de haber estado dos meses en él, quien dice que está la provincia en la mejor disposición, y que lo descan á usted con ansia, y según éstos y otros datos muy ciertos, y el estado actual de los indios Heredia. soy de parecer que usted se marche con la velocidad de un rayo, pues de lo contrario es perder el más precioso tiempo y darles lugar á que tomen más cuerpo en caso triunfe de Figueroa. Toda su atención presente la tiene sobre

Catamarca, y se hallan bastante aturridos con la nube que se les viene encima. Usted traiga todo el dinero que pueda, y con ésto se ha de facilitar en él toda nuestra felicidad. El conductor de ésta es el vaqueano para usted que lo debe conducir hasta este punto con toda seguridad, desde donde arreglaremos nuestros negocios.

Respecto á Plaza no tenga usted la menor desconfianza pues se halla comprometido con Córdoba y su posesión no es la que antes tubo. En caso haya llegado allí un tal Jolis de feliz memoria, no se descuiden con él pues es un agente de Heredia, y lleva por manía hablar de ello para sacar trapos, y ordene usted como guste á este su invariable amigo que sus manos besa.

E. Balmaceda.

Cafayate, 9 de noviembre de 1835.

Señor don Javier López.

Mi mejor amigo :

En circunstancia que estaba de regreso de Tucumán, encontré con el amigo Balmaceda en este punto y hemos dispuesto hacerle este exprofeso, haciéndole presente el estado del país, y las ventajas que

hoy se presentan en los negocios políticos para lograr nuestras miras contra los Heredia, y creo, que el amor á su patria y la bravura con que se ha distinguido siempre, hará no desperdiciar esta oportunidad que no creo se nos presentará otra época semejante. Vamos á lo principal, vengasé usted mi amigo, que cuento con los recursos siguientes, veincinco tercerolas en el acto que las nececite, treinta paquetes de munición, piedras, etc. ; me promete y quiere decirle, tengo en mi poder por el comandante Plaza del mismo modo que el que usted entre á este punto, segura su persona que nadie la incomodará, además de ésto tengo ya seguro veinticinco hombres y sacar los que podamos conchavar más. ésta es fuerza para que usted marche con ella á Tucumán, que yo tengo otra dispuesta para marcharme sobre Catamarca, estoy casi cierto tomaremos ambas provincias aun cuando estén en completa tranquilidad estos además que hoy está en nuevo movimiento de guerra Catamarca con Tucumán, y tan luego como sepamos quién es el que ha hecho el movimiento en Catamarca, aunque se asegura que Figueroa es el que se halla hoy en Catamarca, y tan luego como regrese un enviado que hago á dicho punto voy á lanzarme sobre los pueblos del poniente de dicha provincia dejándole á usted hombres para que pase á Tucumán.

Reinafé que fué preso en Antofagasta se halla hoy de gobernador de Córdoba: el estado de las demás provincias, ... con que véngase usted pero traiga usted dinero para mover los hombres que ya están hallados. Y mientras tengo el gusto de verlo, ordene á su atento amigo, seguro servidor que besa sus manos.

Manuel Córdoba.

CARTA ESCRITA POR EL GENERAL JAVIER LÓPEZ
EL DÍA DE SU FUSILAMIENTO (1)

Capilla de San Francisco, 24 de enero de 1836.

Mi querida Lucía :

Los caprichos de la suerte ó mi destino llegado me conducen al patíbulo á las 10 de este día, después de unas cuantas horas de estar en capilla. Adiós, dulce compañera. Cría, pues, como Dios te ayude esos ocho desgraciados frutos de nuestro enlace conyugal, viviendo al lado de tus queridos y ancianos padres que te ayudarán el tiempo que vivieses.

Muero libre de todo remordimiento y á la vida eterna no llevo otro pesar que dejar mis hijos y á la

(1) Original en poder de su nieto, don Javier López.

compañera más fina que se conozca. Adiós y se despide para siempre tu desgraciado

Javier López.

PIEZAS DEL PROCESO CONTRA EL GENERAL JAVIER LÓPEZ. — INTERVENCIÓN DE BOLIVIA EN LA EXPEDICIÓN.

Confesión del coronel don Segundo Roca (1)

En el mismo día el señor comisario principal comisionado en esta causa se constituyó asistido de mí el escribano, á la prisión del coronel don Segundo Roca á efecto de tomarle su confesión, y siéndole leída su declaración indagatoria, dijo ser la misma que tiene hecha, en la que se afirma. Reconvenido que, como dice en su declaración que el señor gobernador de Salta no ha tenido parte alguna en la invasión, ni tampoco el general don Rudecindo Alvarado, cuando del sumario consta que Alvarado es autor principal que mueve estas invasiones, y que el gobernador de Salta auxiliase á López para la empresa ó que si venía de arriba con gente lo tomase? y así se le apercibe á que diga la verdad. Dijo: Que

(1) Segundo jefe de la expedición.

él no tiene dato positivo para creer que el gobernador de Salta y el general Alvarado hayan tenido parte en la invasión ; pero con el conocimiento que tiene de Plaza, en su cobardía, timidez y subordinación cuando se largó á prestar el escuadrón de Sosa, ha creído el exponente tuvo orden reservada del gobierno y responde : reconvenido que por qué se limita sólo á su creencia por los datos que expresa, cuando uno de sus socios en su respectiva declaración asegura haber oído decir al general López, al coronel Roca y al coronel don Juan Balmaceda, que dicho López en este asunto estaba de acuerdo con el presidente de Bolivia y el general don Rudecindo Alvarado, quien, esto es Alvarado, disponía de todo desde la primera invasión que intentó López? y así se le apercibe á que diga la verdad. Dijo : Que harán como cuatro años que el presidente Santa Cruz solicitó al general don Rudecindo Alvarado para que se hiciese cargo en consorcio de los emigrados de una fracción de esta república ; á cuyo efecto le auxiliaba con armas y siete mil pesos mensuales ; que en este estado expuso don Miguel Díaz al presidente que Alvarado era inepto para la empresa, y propuso en su lugar al general Madrid, y que observando divergencias entre ellos reiteró el presidente su propuesta ; y que resentido de este paso el general Alvarado no quiso interponer sus respectos para

exigir los auxilios que antes ofreció el presidente. Que entonces el doctor don Ángel López se apersonó al mismo presidente de Bolivia á quien contestó que su tío don Javier López ocurriese directamente al gobierno ; y habiéndolo verificado dió orden el presidente que se le auxiliase con cincuenta tercerolas, cincuenta sables y dos mil tiros, todo lo que recibieron en Tarija del general Oconor, y que en este sentido dijo el testigo que lo acusa. Preguntado si ha tenido noticias que alguna persona de esta ciudad hubiese escrito á López llamándolo, dijo : que en la otra invasión que intentó López la tuvo, porque estuvo en el pormenor de todo el plan, y contribuyó con algunos pesos. Que á más de ésto vino á Salta á ver si podía neutralizar esa provincia porque se temía que pisando López se alarmase contra la invasión que traía para invadir á Tucumán ; y siéndole leída su confesión dijo ser la misma que tiene hecha, y añadiendo que el gobernador de Chichas sabedor de que López venía á Tucumán le dió un pasaporte simulado para Chile ; su edad más de treinta años y lo firmó con el comisario por ante mí el escribano.

FRANCISCO MADARIAGA.

Segundo Roca.

Ante mí :

Avelino Román,

Escribano público y de gobierno.

Confesión del coronel don Juan Balmaceda

En esta capital de Tucumán, á ocho días del mes de febrero de mil ochocientos treinta y seis: El comisionado de policia, comisionado para esta causa, se constituyó acompañado de mí, el presente escribano, á la prisión del coronel don Juan Balmaceda, á efecto de tomarle declaración y siéndole leída su declaración indagatoria dijo se ratificaba en todas sus partes. Reconvenido que, como dice en la primera pregunta de dicha declaración no haberse introducido con fuerza armada á la provincia, cuando del sumario consta que en consorcio del coronel Roca, Echegaray y otros se dirigió desde el punto de Negro Potrero. de orden de Javier López, con sólo el objeto de avanzar al pueblo; siendo á más de ésto público y notorio que sin realizar el avance fueron capturados. él, Roca y Echegaray en el acto de su empresa? Dijo: que se ratifica en lo expuesto en su anterior declaración porque él no vino al mando de gente alguna como lo pueden atestiguar los mismos Roca y Echegaray; añadiendo que por el exponente se disolvió la fuerza que venía sobre el pueblo. Preguntado si sabe que el general Javier López hubiese sido protegido por algún jefe ó persona existente en la república boliviana para realizar la invasión, expre-

sando todo cuanto á este respecto sepa, dijo: que sólo el general don Rudecindo Alvarado ha auxiliado y protegido á don Javier López para la invasión á Tucumán por orden expresa del presidente Santa Cruz, pues el exponente ha oído leer las comunicaciones dirigidas á Alvarado á este respecto por el presidente Santa Cruz desde el Cuzco y Arequipa; que el armamento que trajo López en su primera invasión fué por orden del prefecto de Potosí; cuyo número era de cincuenta tercerolas, cincuenta sables y dos mil tiros, todo lo que el general Oconor entregó en Tarija á López por orden del dicho prefecto de Potosí; que todo este armamento por boca del mismo general López supo que quedó en poder de don Uvaldo Plaza, comandante general de los valles de San Carlos, jurisdicción de Salta y que estando en Bolivia. esto es en la ciudad de Chuquisaca vió una carta dirigida al general Alvarado por el gobernador de Salta don Antonio Cornejo, en que le avisaba obrar en su poder dicho armamento. Preguntado si sabe que el gobernador de Salta ó alguna otra persona de su círculo hubiese protegido á López para la invasión, dijo: que no sabe de otro sino del gobernador de Salta y don Juan Antonio Moldes, que son los que han cooperado en la invasión con todo interés y eficacia, añadiendo que también sabe: que por medio del general Alvarado ha conseguido el

governador de Salta que el presidente Santa Cruz le preste auxilio en el caso que Tucumán cargue sobre Salta. Preguntado si el prefecto de Potosí se ha prestado de algún otro modo, ó preparádose para otra invasión sobre Tucumán, dijo: que ha hecho buscar con la mayor eficacia á don Felipe Figueroa ex comandante general de Catamarca al efecto de auxiliarlo para que ataque á su provincia: que á este intento ha mandado el prefecto tres agentes, uno á Copiapó, otro á los llanos de La Rioja y el último á Cruz del Eje, jurisdicción de la provincia de Córdoba. Que asimismo le consta que el gobernador Mendibil de la provincia de Chichas tenía orden del prefecto de Potosí para que ofreciese á Quintana todos los auxilios que necesitare para volver á su gobierno de Jujuy, y que en la comunicación del prefecto se hacía relación á disposición de Alvarado, por que le consta al exponente que el prefecto está prevenido por el presidente Santa Cruz que haga todo cuánto á este respecto le diga el general Alvarado; y que estando el exponente en Tupiza pasó el día 2 del anterior diciembre el coronel Facio á verse con el general Alvarado, y que no sabe el resultado; y que es segura la guerra con la República Argentina tan luego que concluya con el Perú Bajo, porque públicamente lo ha dicho así: y siéndole leída su declaración se afirmó en ella, que es mayor de treinta

años, y no firmó por no saber. y lo hizo el juez de la causa por ante mí de que doy fe.

Francisco Madariaga.

Ante mí :

Avelino Román,
Escribano público y de gobierno.

Declaraciones de Javier y Ángel López

Tucumán, 24 de enero de 1836.

Procédase por el comisario nombrado á tomar las declaraciones á los prisioneros Javier López, su sobrino don Ángel López y Prudencio López, al tenor de las siguientes preguntas :

Primera: Serán preguntados por el objeto que los ha conducido á internarse á esta provincia con fuerza armada.

Item 2º. Digan qué número de gente han traído consigo.

Item 3º. Puntualizarán el nombre de los oficiales ó jefes que los han acompañado. y de dónde son vecinos.

Item 4º. Digan quién los auxilió con la gente armada y el lugar de dónde la sacaron.

Item 5º. Digan si saben y les consta que dicho auxilio en gente lo han obtenido con beneplácito y

licencia del gobierno de Salta, por sí ó en combinación de cualquiera otra.

Item 6°. Declaren si en la república de Bolivia se formó el plan de invasión contra esta provincia.

Item 7°. Digan si allí han sido protegidos, invitados ó auxiliados para reducir á ejecución el plan de invasión por alguna autoridad, ó personas particulares, que las expresaran : lo que evacuado tráigase al despacho.

HEREDIA.

Paz.

En el acto el señor comisario principal de policía don Francisco Madariaga en cumplimiento del anterior superior auto recibió juramento por ante mí el escribano á Javier López que se halla preso en el convento de San Francisco y celebrándolo conforme á derecho prometió decir la verdad de lo que supiere y fuere preguntado y siéndolo por el anterior interrogatorio, dijo:

Á la primera : que el objeto que lo ha conducido á esta provincia ha sido venir al seno de su familia y al suelo de su patria, porque no podía soportar fuera de él los crecidos gastos que se le originaban en un país donde se le habían agotado los recursos. y perdida la esperanza de volver á él, sin allanar los obstáculos que se le presentaban por un golpe de mano,

y en caso contrario presentarse al gobierno á implorar su generosidad como lo hacia cuando fué tomado.

Á la segunda dijo : que los jefes que los han acompañado son el coronel Roca, los dos Balmacedas emigrados, y el comandante Sosa de Cafayate, tres oficiales subalternos que no tiene presente sus nombres, vecinos del mismo lugar de Cafayate.

Á la cuarta dijo : que la gente que ha traído bajo sus órdenes ha sido del lugar de Cafayate, la cual le dió el comandante Sosa ; siendo esta una parte de su escuadrón.

Á la quinta dijo : que ignora si el auxilio dado por Sosa el comandante ha sido con consentimiento y beneplácito del gobierno de Salta ; que el declarante sólo obtuvo el paso á esta provincia del coronel Plaza, y que con el gobierno de Salta no ha habido combinación en el particular.

Á la sexta dijo : que en la ciudad de Tupiza formaron el plan para invadir á esta provincia.

Á la séptima dijo : que no han sido protegidos, invitados ni auxiliados por la República de Bolivia para realizar el plan de invasión contra esta provincia ; ni por otras personas de aquella república y que al contrario se les privaba de tales cosas y aun se les mandó salir de allí ; y responde que lo que lleva declarado es la verdad en lo que se afirma y ratifica ;

su edad mayor de 30 años, y lo firmó con el señor comisario principal por ante mí de que doy fe.

Avelino Román,
Escribano público y de gobierno.

Ángel López contestó : á la primera : que él no ha venido con fuerza armada y que es cierto que ha venido allegado á esa fuerza con intención de restituirse á su país cansado ya de sufrir escaseces fuera de él.

Á la segunda dijo : que no sabía fijamente el número de fuerzas, pero sí le oyó decir al comandante Sosa que eran ochenta y tantos hombres y preguntado á López, don Javier, y Roca, cuánta era la fuerza, le dijeron que sesenta.

Á la tercera dijo : que los oficiales que han acompañado las fuerzas á que venía allegado fueron el coronel Balmaceda y su hermano ignorando cual sea el vecindario de éstos ; el coronel Roca vino de ésta ; comandante Sosa y su hermano vecinos de Salta.

Á la cuarta dijo : que el comandante Sosa le auxilió con su escuadrón y responde.

Á la quinta dijo : que ignora en todas sus partes esta pregunta y responde.

Á la sexta dijo : que no hubo plan fijo á su ver, sólo si una marcha rápida nacida de las circunstancias del momento y responde.

Á la séptima dijo : que no han sido protegidos, ni por el gobierno ni por personas particulares, ni invitados ni tampoco auxiliados, pues el declarante se ha venido sin un peso, y cree á los demás en el mismo caso y siéndole leída ésta su declaración dijo ser la misma que tiene hecha en que se afirma y ratifica, su edad mayor de veinticinco años, y lo firmó con el señor comisario por ante mí que doy fe. Entre rayas : López, vale.

FRANCISCO MADARIAGA.

Angel López.

Ante mí :

Avelino Román,

Escribano público y de gobierno.

Nota. — Las copias del proceso fueron circuladas á todos los gobiernos de la Confederación y sus constancias sirvieron como principales argumentos para la declaratoria de guerra á Bolivia.

LEY CONCEDIENDO PREMIOS Á LOS MILITARES
EN LA GUERRA DEL NORTE CONTRA ROSAS

Libertad, constitución ó muerte

El gobernador y capitán general delegado de la provincia, en uso de las facultades que le confiere el

artículo 8º del reglamento provincial, y á fin de salvar la patria de la ruina espantosa con que le amenaza el verdugo argentino Juan Manuel Rozas, ha acordado y decreta :

Art. 1º. — Todos los jefes, oficiales y soldados (de la provincia , bien sean de líneas ó de milicias, que sirviesen en la presente campaña contra el tirano Rosas, sea en el segundo ejército libertador de la vanguardia, ó en el de reserva, recibirán, terminada la guerra, los premios siguientes :

Los coroneles, 200 cabezas ganado vacuno, los comandantes, 150 ídem ; los sargentos mayores. 125 ídem ; los capitanes, 100 ídem ; los tenientes, 80 ídem ; los alferes, 60 ídem ; los sargentos, 40 ídem ; los cabos, 30 ídem ; los soldados, 25 ídem.

Art. 2º. — Las viudas ó hijos de los que perecieren en acción de guerra recibirán cuatro tantos más de lo señalado á cada clase.

Art. 3º. — Los premios acordados en el anterior artículo serán abonados de los intereses pertenecientes á los enemigos de la causa, que sostiene la coalición, cuya clasificación se hará oportunamente por un juri nombrado al efecto.

Art. 5º. — Perderán el derecho á dicho premio los que sin justa causa se retirasen del servicio.

Art. 6º. — Señálase una espada de honor para el jefe ú oficial, que más se distinguiese por sus servi-

cios en la presente campaña, ó por hechos de valor en acción de guerra. Esta espada se entregará al que la mereciere, con un diploma por el cual gozará á más del sueldo de su clase, el de cien pesos mensuales, pagaderos con toda preferencia del tesoro de la provincia á que pertenezca ó en su defecto del erario nacional.

Art. 7º. — La clasificación de la persona que ha de merecer el premio del artículo anterior, se hará en un congreso de todos los jefes de la provincia, á que pertenezca, que hayan concurrido á la presente campaña. El congreso será presidido por el gobernador de la misma.

Art. 8º. — Señálase asimismo por cada cuerpo un premio de doscientos pesos, y un sueldo vitalicio de veinticinco pesos mensuales, el que se aplicará al sargento, cabo ó soldado, que en acción de guerra se distinguiese más.

Art. 9º. — La clasificación de las personas que han de merecer estos premios, se hará en consejo formado en cada cuerpo por sus oficiales, y presidido por el jefe respectivo.

Art. 10. — Desde ahora se declaran por bienes del estado, aplicables á los individuos pertenecientes al ejército, los de súbditos de la república que cometiesen el feo crimen de servir al miserable verdugo de Buenos Aires y contribuir á la consolidación de su tiranía.

Art. 11. — Imprímase, circúlese, léase por tres días consecutivos en todos los cuerpos de línea y de milicia de la provincia en promoción de la coalición.

Dado en Salta, el 29 de abril de 1811.

MARIANO BENITES
Antonino Aberastain.

Art 4º. — Quedan afectos también al pago de estos premios los bienes de todo los enemigos de la libertad sea cual fuese la provincia en que existan (1).

CARTA DE JOSÉ M. FERREYRA Á CELEDONIO GUTIÉRREZ,
DESPUÉS DE FAMAILLA Y EN VÍSPERAS DEL FUSILAMIENTO DE AVELLANEDA.

Viva la federación (2)

Tala, 29 de septiembre de 1841.

Distinguido y único amigo :

Salud y felicidad le deseo, recién tengo el gusto de tomar la pluma para felicitar su buen éxito que

(1) Las notas y agregado final son de letra de Avellaneda, folio 56, página 10. (Arch. Tuc.)

(2) Hasta la vispera de Famaillá el autor de esta carta era gobernador delegado de Avellaneda.

siempre esperaba esto mismo. El señor general en jefe me ha tenido muy ocupado con comisiones de cabalgaduras de toda especie. Reunimos 600 cabezas y marcharon; los dejé en el Ciénego del Rosario. y de allá marchó para Yatasto. y es para este punto con la comisión de arreglar las postas, para que las comisiones no demoren y seguir con el rechojo de hacienda y alcanzarlos. El salvaje Avellaneda, cayó en la pampa, fué tomado por el capitán Sandobal, con su misma tropa y varios jefes y como 100 hombres, hoy mismo llegan al cuartel general con los reos, y mañana espere la cabeza en esa plaza, y al salvaje Lavalle creo que le sucederá lo mismo, ya van de capa caída. luego se concluirán estas tareas, entonces descansaremos por mucho tiempo, los salvajes de ésta quedan escarmentados para siempre. Amigo, no extrañe mi silencio porque usted sabe que soy su amigo y las ocupaciones de campo no dan lugar como uno quiere y con ésto concluyo ofreciendo mi inutilidad. Su S. S. Q. S. M. B.

José M. Ferreyra.

P. D. — Démele finas expresiones á don Bernabé Marañón, que entre poco nos veremos.

Vale. (1)

(1) Tomo 36, p. 180, Arch. Tucumán.

[Faint, illegible handwritten text]

